

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

“Asesor en Promoción de Desarrollo de Territorios de Inversión”

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Erwin Herdocia Morales

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-013-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 28,000.00

Se adjunta el producto No. 5

Titulado:

Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente 4

La propuesta debe incluir al menos los siguientes elementos:

- Cuadros de evaluación por cada asesoría
- Cuadro con datos de la contratación por cada asesoría
- Documentos de razonamiento de las selecciones si fuera necesario
- Listado de productos a recibir por parte de PRONACOM

Impreso en: 45
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 20 de abril de 2017

Revisión Técnica 1 Hugo Gómez
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 _____
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Aimeé Rivas Godoy de Palma
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO NO. 5

Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente 4



Erwin Herdocia Morales
Servicios Profesionales como:
Asesor en Promoción de Desarrollo de Territorios de Inversión

Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-013-2017
PRONACOM



Aimee Rivas Godoy de Palma
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobado por:

Guatemala, mayo de 2017.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) busca a través de diferentes tipos de intervenciones, mejorar las condiciones en las que las actividades económicas se realizan, para que se puedan dar de mejor manera, lo cual repercute o tiene impactos positivos por un lado en la economía local y por otro, en las mejoras de las condiciones y calidad de vida de las personas.

El marco de gestión de la competitividad nacional y sub nacional es la Agenda Nacional de Competitividad 2016 – 2032 (ANC), instrumento de planificación a nivel nacional en términos de competitividad, la cual está basada en los 12 pilares del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) los cuales son: 1) Instituciones; 2) Infraestructura; 3) Ambiente macroeconómico; 4) Salud y educación primaria; 5) Educación superior y entrenamiento; 6) Eficiencia del mercado de bienes; 7) Eficiencia del mercado laboral; 8) Desarrollo del mercado financiero; 9) Preparación tecnológica; 10) Tamaño del mercado; 11) Sofisticación de los negocios y 12) Innovación.

A través de estos 12 pilares de la competitividad se busca promover que Guatemala se convierta en un país altamente competitivo, hecho que en realidad no es una meta con fecha de finalización, sino más bien es un proceso de corto, mediano y largo plazo, permanente en el tiempo.

Dentro de la Agenda Nacional de Competitividad se ha establecido una estrategia institucional para lograr su territorialización, es decir, aplicar los lineamientos y ejes estratégicos, en la gestión de iniciativas de proyectos y

acciones a nivel regional, departamental o municipal. Esto se lleva a cabo por medio de las intervenciones que se establecen a través de esta consultoría y que el programa deberá hacer operativas para lograr mayor presencia institucional y a la vez orientar de manera estratégica las acciones en territorio, para incidir en la competitividad.

En este orden, el componente 4 apoya en el desarrollo de una institucionalidad para mejorar la competitividad a nivel territorial, involucrando actores de alcance nacional y local, públicos y privados, que tengan competencia en la materia.

El presente producto contiene la documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente 4 para el presente año.



Erwin Herdocia Morales
Asesor en Promoción de Desarrollo de Territorios de Inversión

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	1
Índice.....	3
1. Detalle del Producto.....	4
1.1 Cuadros de evaluación por cada asesoría.....	4
1.2 Cuadros con datos de la contratación por cada asesoría.....	35
1.3 Documentos de razonamiento de las selecciones si fuera necesario.....	40
1.4 Listado de productos a recibir por parte de PRONACOM.....	41

1. DETALLE DEL PRODUCTO

1.1 Cuadros de evaluación por cada asesoría

Asesores Fijos

Respecto a los asesores fijos se realizaron 3 re-contrataciones y 1 proceso nuevo de contratación como se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	Posición	Estatus	Fecha inicio	Fecha finalización	Observaciones
1	Asesor en Promoción de Desarrollo de Territorios de Inversión	recontratado	09 de enero 2017	31 dic. 2017	
2	Asesor en Ordenamiento Territorial	Contratado bajo nuevo proceso	06 de abril 2017	30 de junio 2017	Por falta de presupuesto en el renglón 081 se hizo contrato hasta junio, pero hay NOB hasta diciembre 2017. Lo planificado es recontractar a los asesores hasta diciembre 2017
3	Asesora de Mesas de Competitividad	recontratada	09 de enero	30 de junio 2017	
4	Asesora en seguimiento, monitoreo y recepción de proyectos turísticos	recontratada	09 de enero	30 de junio 2017	

1) Proceso de Evaluación del Asesor en Ordenamiento Territorial:

Como resultado de esta convocatoria se recibieron once (11) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre del Asesor
1	Wagner Emilio Caal Morales
2	Jorge Mario Gómez López
3	Marco Nehemías Zorobabel Chávez Coyoy
4	Lester Fernando Alfaro Sánchez
5	Francisco Estuardo Mayorga Pastor
6	Nadia Miroslava Alvarado Franco
7	Luis Alfonso Gálvez Barrios
8	Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz
9	Carlos Alfonso Ovalle Villatoro
10	Elvis Waldemar Cojóm Cotí
11	Nora Griselda Cano Escalante

CUARTO: Luego de haber revisado cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Parte 1

No.	Factores	Profesional graduado en Ciencias Sociales, Económicas, Ingeniería o Arquitectura; de preferencia con especializaciones en temas de planificación urbana, ordenamiento territorial, gestión de suelo o temas ambientales.	Experiencia mínima de dos (2) años de experiencia comprobable en procesos de Planificación territorial.
		pasa / no pasa	pasa / no pasa
1	Wagner Emilio Caal Morales	Pasa	Pasa
2	Jorge Mario Gómez López	Pasa	Pasa
3	Marco Nehemías Zorobabel Chávez Coyoy	Pasa	Pasa
4	Lester Fernando Alfaro Sánchez	Pasa	No Pasa
5	Francisco Estuardo Mayorga Pastor	Pasa	Pasa
6	Nadia Miroslava Alvarado Franco	Pasa	No Pasa
7	Luis Alfonso Gálvez Barrios	Pasa	No Pasa
8	Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz	Pasa	Pasa
9	Carlos Alfonso Ovalle Villatoro	Pasa	No Pasa
10	Elvis Waldemar Cojóm Cotí	Pasa	Pasa
11	Nora Griselda Cano Escalante	No Pasa	No Pasa

Parte 2

No.	Factores	Experiencia mínima de dos (2) años de experiencia de trabajo en administración pública a nivel local o nacional	Experiencia mínima de dos (2) años en coordinación de equipos multidisciplinares.
		pasa / no pasa	pasa / no pasa
1	Wagner Emilio Caal Morales	Pasa	Pasa
2	Jorge Mario Gómez López	Pasa	Pasa
3	Marco Nehemías Zorobabel Chávez Coyoy	No Pasa	Pasa
4	Lester Fernando Alfaro Sánchez	No Pasa	Pasa
5	Francisco Estuardo Mayorga Pastor	Pasa	Pasa
6	Nadia Miroslava Alvarado Franco	Pasa	No Pasa
7	Luis Alfonso Gálvez Barrios	Pasa	No Pasa
8	Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz	Pasa	Pasa
9	Carlos Alfonso Ovalle Villatoro	Pasa	Pasa
10	Elvis Waldemar Cojóm Cotí	Pasa	Pasa
11	Nora Griselda Cano Escalante	Pasa	Pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo éstas las calificaciones:

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Especifica	Formación Superior	TOTAL
	10 Puntos	60 Puntos	30 Puntos	100 Puntos
Wagner Emilio Caal Morales	10	60	30	100
Jorge Mario Gómez López	10	55	25	90
Francisco Estuardo Mayorga Pastor	10	60	25	95
Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz	10	60	30	100
Elvis Waldemar Cojóm Cotí	9	55	25	89

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, fue **Wagner Emilio Caal Morales**, quien contó con el punteo más alto, compartido con Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz; sin embargo, el Comité de Evaluación recomendó la contratación de **Wagner Emilio Caal Morales** debido a que cuenta con mayor experiencia en elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial.

Asesores Mesas de Competitividad

Respecto a las mesas de competitividad se realizaron 2 re-contrataciones y se están llevando a cabo 6 procesos nuevos de contratación como se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	Posición	Estatus	siguiente paso	Fecha inicio	Fecha finalización	Observaciones
1	Asesor para la gestión de la Mesa de la Región VI	recontratado	Extensión de contrato por 4 meses más	09 de enero	30 de abril 2017	Se tiene presupuestada recontractación hasta el 31 de julio y se encuentra en proceso de recontractación
2	Asesor para la gestión de la Mesa de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	recontratado		09 de enero	31 de julio 2017	Contrato finaliza en julio y se espera que lo absorba la MGCS a partir de agosto 2017
3	Asesor para la gestión de la Mesa de San Marcos	Enviada solicitud de NOB al Banco para contratación el 03 de mayo	Contratar asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera contratar a finales de mayo
4	Asesor para la gestión de la Mesa de Alta Verapaz	Recibida la NOB del Banco para contratación el 02 de mayo	Contratar asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera contratar a finales de mayo
5	Asesor para la gestión de la Mesa de Escuintla	Recibida la NOB del Banco para contratación el 02 de mayo	Contratar asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera contratar a finales de mayo

Continuación Asesores Mesas de Competitividad

NO.	Posición	Estatus	siguiente paso	Fecha inicio	Fecha finalización	Observaciones
6	Asesor para la gestión de la Mesa de Zacapa	Recibida la NOB del Banco para contratación el 02 de mayo	Contratar asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera contratar a finales de mayo
7	Asesor para la gestión de la Mesa de Izabal	Solicitud de NOB a contratación enviada al banco el 10 de mayo	Contratación de asesora	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se tuvo que ampliar la convocatoria por falta de concursantes, se espera finalizar el proceso de contratación en junio
8	Asesor para la gestión de la Mesa de Retalhuleu	En evaluación de candidatos	Enviar expediente al Banco para solicitud de NOB a contratación	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se tuvo que ampliar la convocatoria por falta de concursantes, se espera finalizar el proceso de contratación a inicios de junio

1) Proceso de Evaluación del Asesor para la gestión de la Mesa de Competitividad de la mesa de San Marcos

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron siete (07) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre
1	Ramiro Stuardo Barillas Castillo
2	José Alberto Chang Méndez
3	Rudy Neftalí Fuentes Orozco
4	Milton Jovany Orozco Tul
5	José Abrahan Ramírez Chang
6	Carlos Roberto López Mendizabal
7	Héctor Giovani Gómez

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	El consultor debe tener título universitario con Licenciatura en alguna de las carreras: economía, ciencias jurídicas, humanistas o cualquier otra vinculada y afín a la consultoría. De preferencia Maestría en temas relacionados	Al menos 2 años en desarrollo económico local o desarrollo comunitario	Al menos 2 años en procesos vinculados a la competitividad territorial, emprendimiento e innovación	Al menos 1 año en organización comunitaria, vinculación interinstitucional, gestión territorial	Al menos 1 año en priorización, formulación, gestión y/o evaluación de proyectos de desarrollo
Ramiro Stuardo Barillas Castillo	Pasa	No pasa	Pasa	No pasa	No pasa
José Alberto Chang Méndez	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Rudy Neftalí Fuentes Orozco	Pasa	No pasa	No pasa	Pasa	No pasa
Milton Jovany Orozco Tul	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
José Abraham Ramírez Chang	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa	No pasa
Carlos Roberto López Mendizabal	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Héctor Giovany Gómez	Pasa	No pasa	No pasa	No pasa	No pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Específica	Formación Superior	TOTAL
	10 Puntos	70 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
<i>Milton Jovany Orozco Tul</i>	10	67	15	92
<i>Carlos Roberto López Mendizabal</i>	10	64	15	89
<i>José Alberto Chang Méndez</i>	10	67	20	97

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es el candidato **José Alberto Chang Méndez**, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

2) Proceso de Evaluación del Asesor para la gestión de la Mesa de Competitividad de la mesa de Alta Verapaz

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron siete (07) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre
1	Marco Antonio Chiquin Ico
2	Tulio de Jesús Barrientos García
3	Marvin Ariel Gómez Girón
4	Etlin Samantha Argentina Bac
5	Casimiro Caal Beb
6	Mirna Alejandra Sánchez Prera
7	Mónica Maritza Liseth Coy Choc

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	El consultor debe tener título universitario con Licenciatura en alguna de las carreras: economía, ciencias jurídicas, humanistas o cualquier otra vinculada y afín a la consultoría. De preferencia Maestría en temas relacionados	Al menos 2 años en desarrollo económico local o desarrollo comunitario	Al menos 2 años en procesos vinculados a la competitividad territorial, emprendimiento e innovación	Al menos 1 año en organización comunitaria, vinculación interinstitucional, gestión territorial	Al menos 1 año en priorización, formulación, gestión y/o evaluación de proyectos de desarrollo
Marco Antonio Chiquin Ico	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa	No pasa
Tulio de Jesús Barrientos García	Pasa	No Pasa	No pasa	No pasa	No pasa
Marvin Ariel Gómez Girón	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Etlin Samantha Argentina Bac	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Casimiro Caal Beb	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa
Mirna Alejandra Sánchez Prera	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Monica Maritza Liseth Coy Choc	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa	No pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	<i>Experiencia General</i>	<i>Experiencia Específica</i>	<i>Formación Superior</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>10 Puntos</i>	<i>70 Puntos</i>	<i>20 Puntos</i>	<i>100 Puntos</i>
<i>Marvin Ariel Gómez Girón</i>	10	59	15	84
<i>Etlín Samantha Argentina Bac</i>	10	70	15	95
<i>Mirna Alejandra Sánchez Prera</i>	10	59	15	84

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es la candidata ***Etlín Samantha Argentina Bac***, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

3) Proceso de Evaluación del Asesor para la gestión de la Mesa de Competitividad de la mesa de Escuintla

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron seis (06) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre
1	Héctor René Gutiérrez Castellanos
2	Fredy René Aguilar González
3	Cristha María Barrutia Enríquez
4	Edwin Rolando Canú Cocón
5	Ricardo Pineda León
6	Gustavo A. Madrid H.

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	El consultor debe tener título universitario con Licenciatura en alguna de las carreras: economía, ciencias jurídicas, humanistas o cualquier otra vinculada y afín a la consultoría. De preferencia Maestría en temas relacionados.	Al menos 2 años en desarrollo económico local o desarrollo comunitario	Al menos 2 años en procesos vinculados a la competitividad territorial, emprendimiento e innovación	Al menos 1 año en organización comunitaria, vinculación interinstitucional, gestión territorial	Al menos 1 año en priorización, formulación, gestión y/o evaluación de proyectos de desarrollo
Héctor René Gutiérrez Castellanos	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Fredy René Aguilar González	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Cristha María Barrutia Enríquez	Pasa	No pasa	No pasa	No pasa	No pasa
Edwin Rolando Canú Cocón	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa	No pasa
Ricardo Pineda León	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Gustavo A. Madrid H.	Pasa	Pasa	No pasa	Pasa	Pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Específica	Formación Superior	TOTAL
	10 Puntos	70 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
<i>Héctor René Gutiérrez Castellanos</i>	10	65	20	95
<i>Fredy René Aguilar González</i>	10	65	15	90
<i>Ricardo Pineda León</i>	10	62	15	87

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es el candidato **Héctor René Gutiérrez Castellanos**, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

4) Proceso de Evaluación del Asesor para la gestión de la Mesa de Competitividad de la mesa de Zacapa

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron cinco (05) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre
1	Ruth Eglantina Portillo Jiménez
2	Carlos Humberto Alonzo Velásquez
3	Mynor Morataya Corado
4	Gerson Alfredo Barahona Salguero
5	Erick Eduardo Sosa Duque

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	El consultor debe tener título universitario con Licenciatura en alguna de las carreras: economía, ciencias jurídicas, humanistas o cualquier otra vinculada y afín a la consultoría. De preferencia Maestría en temas relacionados	Al menos 2 años en desarrollo económico local o desarrollo comunitario	Al menos 2 años en procesos vinculados a la competitividad territorial, emprendimiento e innovación	Al menos 1 año en organización comunitaria, vinculación interinstitucional, gestión territorial	Al menos 1 año en priorización, formulación, gestión y/o evaluación de proyectos de desarrollo
Ruth Eglantina Portillo Jiménez	Pasa	No pasa	Pasa	No pasa	Pasa
Carlos Humberto Alonzo Velásquez	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Mynor Morataya Corado	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Gerson Alfredo Barahona Salguero	Pasa	No pasa	No pasa	Pasa	No pasa
Erick Eduardo Sosa Duque	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	<i>Experiencia General</i>	<i>Experiencia Especifica</i>	<i>Formación Superior</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>10 Puntos</i>	<i>70 Puntos</i>	<i>20 Puntos</i>	<i>100 Puntos</i>
<i>Carlos Humberto Alonzo Velásquez</i>	10	62	20	92
<i>Mynor Morataya Corado</i>	10	70	15	95
<i>Erick Eduardo Sosa Duque</i>	10	44	15	69

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es el candidato **Mynor Morataya Corado** quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

5) Proceso de Evaluación del Asesor para la gestión de la Mesa de Competitividad de la mesa de Izabal

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron cuatro (04) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre
1	Thelma Victoria Caal Arredondo
2	Wendy Carina Véliz Hernández
3	María Carolina Granados Padilla
4	Ronal Edgardo Álvarez Jarquín

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	El consultor debe tener título universitario con Licenciatura en alguna de las carreras: economía, ciencias jurídicas, humanistas o cualquier otra vinculada y afín a la consultoría. De preferencia Maestría en temas relacionados.	Al menos 2 años en desarrollo económico local o desarrollo comunitario	Al menos 2 años en procesos vinculados a la competitividad territorial, emprendimiento e innovación	Al menos 1 año en organización comunitaria, vinculación interinstitucional, gestión territorial	Al menos 1 año en priorización, formulación, gestión y/o evaluación de proyectos de desarrollo
Thelma Victoria Caal Arredondo	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa
Wendy Carina Véliz Hernández	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa

Nombre del Asesor	El consultor debe tener título universitario con Licenciatura en alguna de las carreras: economía, ciencias jurídicas, humanistas o cualquier otra vinculada y afín a la consultoría. De preferencia Maestría en temas relacionados.	Al menos 2 años en desarrollo económico local o desarrollo comunitario	Al menos 2 años en procesos vinculados a la competitividad territorial, emprendimiento e innovación	Al menos 1 año en organización comunitaria, vinculación interinstitucional, gestión territorial	Al menos 1 año en priorización, formulación, gestión y/o evaluación de proyectos de desarrollo
María Carolina Granados Padilla	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa
Ronald Edgardo Álvarez Jarquín	pasa	pasa	no pasa	pasa	pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	<i>Experiencia General</i>	<i>Experiencia Especifica</i>	<i>Formación Superior</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>10 Puntos</i>	<i>70 Puntos</i>	<i>20 Puntos</i>	<i>100 Puntos</i>
Thelma Victoria Caal Arredondo	10	70	20	100
Wendy Carina Véliz Hernández	10	57	15	82
María Carolina Granados Padilla	10	60	15	85

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es la candidata ***Thelma Victoria Caal Arredondo***, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

6) Proceso de Evaluación del Asesor para la gestión de la Mesa de Competitividad de la mesa de Retalhuleu

Este proceso se encuentra en evaluación de candidatos. Se tuvo que lanzar la convocatoria de muestras de interés una segunda vez dado que no se contó un mínimo de tres candidatos para realizar la evaluación.

Asesores Planes de Ordenamiento Territorial

Respecto a los planes de ordenamiento territorial se realizó una (1) re-contratación y se están llevando a cabo cuatro (4) procesos nuevos de contratación como se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	Posición	Estatus	siguiente paso	Fecha inicio	Fecha finalización	Observaciones
1	Implementación de los POT de Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco	recontratada		05 de abril	30 noviembre 2017	
2	Elaboración de POT Chimaltenango	Solicitud de NOB a contratación enviada al banco el 05 de mayo	Contratación de asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se prevé realizar la contratación a inicios de junio
3	Elaboración de POT San Cristóbal Totonicapán	Enviada solicitud de NOB a TDR al Banco el 03 de mayo	Convocatoria de asesoría a interesados	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera realizar la contratación en junio
4	Elaboración de POT San Pedro Carchá	Enviada solicitud de NOB a TDR al Banco el 03 de mayo	Convocatoria de asesoría a interesados	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera realizar la contratación en junio
5	Implementación de POT Estanzuela y Zacapa	Enviada solicitud de NOB de contratación al Banco el 03 de mayo	Contratar asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	Se espera realizar la contratación en junio

1) Proceso de Evaluación del Asesor para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Chimaltenango

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron catorce (14) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre del Candidato
1	<i>Elder Alexander Muy de León</i>
2	<i>Edy Yovani Alvarado Salazar</i>
3	<i>Karla Ivonne Rodriguez Quiñonez</i>
4	<i>Magda Dinora Hernandez Choc</i>
5	<i>Edgar Arturo Zea Alvarado</i>
6	<i>Francisco Lorenzo López</i>
7	<i>Rony Aníbal Ricardo Orellana Ramírez</i>
8	<i>Dora Ninette Reyna Zimeri</i>
9	<i>Roberto Raynundo Román Morales</i>
10	<i>Fredy René Aguilar González</i>
11	<i>Mynor Rodimiro Palacios Martínez</i>
12	<i>Marco Aurelio Colindres Estrada</i>
13	<i>Sergio Celestino Pisquiy Soch</i>
14	<i>Ana Suseth Marroquin Méndez</i>

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	Licenciado en carreras de Ingeniería, Arquitectura o carrera afín.	Al menos 2 años de experiencia en procesos de planificación de desarrollo, ordenamiento territorial y gestión municipal	Al menos 2 años de experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo	Al menos 2 años de experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo
Elder Alexander Muy de León	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Edy Yovani Alvarado Salazar	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Karla Ivonne Rodriguez Quiñonez	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Magda Dinora Hernandez Choc	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Edgar Arturo Zea Alvarado	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Francisco Lorenzo López	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>
Rony Aníbal Ricardo Orellana Ramírez	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>No Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Dora Ninette Reyna Zimeri	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>
Roberto Raynundo Román Morales	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Fredy René Aguilar González	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Mynor Rodimiro Palacios Martínez	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Marco Aurelio Colindres Estrada	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Sergio Celestino Pisquiy Soch	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Ana Suseth Marroquin Méndez	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>No pasa</i>

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

<i>Nombre del Candidato</i>	<i>Experiencia General</i>	<i>Experiencia Especifica</i>	<i>Formación Superior</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>10 Puntos</i>	<i>70 Puntos</i>	<i>20 Puntos</i>	<i>100 Puntos</i>
<i>Elder Alexander Muy de León</i>	10	58	15	83
<i>Edy Yovani Alvarado Salazar</i>	10	65	15	90
<i>Karla Ivonne Rodriguez Quiñonez</i>	8	50	20	78
<i>Roberto Raynundo Román Morales</i>	10	63	15	88
<i>Marco Aurelio Colindres Estrada</i>	10	65	20	95

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es el candidato **Marco Aurelio Colindres Estrada**, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

2) Proceso de Evaluación del Asesor para la Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios de Estanzuela y Zacapa, Zacapa

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron cinco (05) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Nombre del Candidato
1	Gerson Joel Martínez Lemus
2	Julia Vainey Lopez Monterroso
3	Veato AbigailnLopez Maldonado
4	Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz
5	Rodolfo Godinez Orantes

Luego de haber revisado cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

Nombre del Asesor	Licenciado en carreras de Ingeniería, Arquitectura o carrera afín.	Al menos 2 años de experiencia en elaboración de planes de Ordenamiento Territorial	Al menos 2 años de experiencia en planificación de desarrollo territorial
Gerson Joel Martínez Lemus	<i>Pasa</i>	<i>No Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Julia Vainey Lopez Monterroso	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Veato AbigailnLopez Maldonado	<i>Pasa</i>	<i>No Pasa</i>	<i>Pasa</i>
Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>

Nombre del Asesor	Licenciado en carreras de Ingeniería, Arquitectura o carrera afín.	Al menos 2 años de experiencia en elaboración de planes de Ordenamiento Territorial	Al menos 2 años de experiencia en planificación de desarrollo territorial
Rodolfo Godínez Orantes	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>	<i>Pasa</i>

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Específica	Formación Superior	TOTAL
	10 Puntos	70 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
Julia Vainey Lopez Monterroso	10	70	15	95
Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz	10	65	20	94
Rodolfo Godínez Orantes	10	60	20	90

El Comité de Evaluación, después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es el candidato-a **Julia Vianey López Monterroso**, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

Asesorías Diferentes a Mesas de Competitividad y Planes de Ordenamiento Territorial

Respecto a este inciso se llevan a cabo actualmente dos (2) procesos como se demuestra en el siguiente cuadro:

NO.	Posición	Estatus	siguiente paso	Fecha inicio	Fecha finalización	Observaciones
1	Plataforma informática de Índice de Competitividad Local	Solicitud de NOB a contratación enviada al banco el 10 de mayo	Contratar asesor	Pen-diente	31 diciembre 2017	
2	Guía Metodológica para la Promoción de Inversión	Enviada solicitud de NOB a TDR al Banco el 03 de mayo	Convocatoria de asesoría a interesados	Pen-diente	31 diciembre 2017	

1) Proceso de Evaluación del Asesor para el Desarrollo de la Plataforma Informática de Índice de Competitividad Local

Como resultado de la convocatoria antes mencionada, se recibieron ocho (8) hojas de vida de candidatos nacionales, los cuales se describen a continuación:

No.	Participante
1	Karina Siguil
2	Devora Meza
3	Paola Morales
4	Hugo Zaldaña
5	Oscar Robles
6	Iver Vargas

No.	Participante
7	Rodolfo de Paz
8	Julia López

Luego de haber revisada cada una de las hojas de vida recibidas, con los criterios “Pasa / No Pasa”, este fue el resultado:

No	Candidato	Profesional graduado en la carrera de Ingeniería en sistemas, sistemas de información o licenciatura en informática.	Experiencia mínima de 5 años en participación en los procesos de ciclo de vida del software (análisis, diseño, desarrollo e implementación).	Experiencia mínima de 1 año en utilización de Sistemas de Información Geográfica
		Pasa / No Pasa	Pasa / No Pasa	Pasa / No Pasa
1	Karina Siguil	Pasa	Pasa	Pasa
2	Devora Meza	Pasa	No Pasa	No Pasa
3	Paola Morales	Pasa	Pasa	Pasa
4	Hugo Zaldaña	Pasa	No Pasa	No Pasa
5	Oscar Robles	Pasa	Pasa	Pasa
6	Iver Vargas	Pasa	No Pasa	No Pasa
7	Rodolfo de Paz	Pasa	No Pasa	No Pasa
8	Julia López	Pasa	Pasa	No Pasa

Con base en los criterios antes indicados, se procedió a calificar únicamente a los candidatos que pasaron los Criterios de “Pasa / No Pasa”, siendo estas las calificaciones:

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Especifica	Formación Superior	TOTAL
	10 Puntos	70 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
Karina Siguil	10	65	20	95
Paola Morales	5	60	20	85
Oscar Robles	9	65	20	94

El Comité de Evaluación después de realizar las acciones anteriormente descritas, llegó a la conclusión que la persona apta para llevar a cabo la asesoría de acuerdo al cuadro de calificación de candidatos, es la profesional Karina Siguil, quien obtuvo el punteo más alto en la calificación.

1.2 Cuadros con datos de la contratación por cada asesoría

1) Asesor en Promoción de Desarrollo de Territorios de Inversión

No.	CONSULTOR/A	Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES	Monto por producto	Monto Global	No. Contrato	Fecha de inicio s/contrato	Entrega Productos		Observaciones	
							Si/No	Fecha		
1	Erwin Herdocia Morales	1	Plan de trabajo del componente 4 para el año 2017	Q25.000,00	Q300.000,00	BID1734/OC-GU-AI-013-2017	09/01/2017	Si	20/01/2017	Pagado
		2	Evaluación de actividades, resultados y productos generados por el Componente 4 durante el segundo semestre del 2016	Q28.000,00				Si	20/02/2017	Pagado
		3	Definición del Plan Operativo 2018 para el Componente 4 de Promoción de territorios de inversión	Q22.000,00				Si	20/03/2017	Pagado
		4	Análisis del alcance de las mesas de competitividad y de los planes de ordenamiento territorial enero - abril 2017	Q25.000,00				Si	20/04/2017	Pagado
		5	Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente 4	Q28.000,00				No		No pagado
		6	Estrategia de gestión de propuestas de sostenibilidad de las mesas de competitividad y seguimiento institucional 2017 - 2018	Q22.000,00				No		No pagado
		7	Evaluación de actividades, resultados y productos generados por el Componente 4 durante el primer semestre del 2017	Q25.000,00				No		No pagado
		8	Análisis de impacto sobre el proceso de socialización, sensibilización y capacitación del programa de capacitación en ordenamiento territorial	Q28.000,00				No		No pagado
		9	Análisis del alcance de las mesas de competitividad y de los planes de ordenamiento territorial mayo - agosto 2017	Q22.000,00				No		No pagado
		10	Formulación de términos de referencia para contrataciones 2018 con criterios y formatos de evaluación y seguimiento al proceso	Q25.000,00				No		No pagado
		11	Evaluación final de actividades, resultados y productos generados por el Componente 4 durante el 2017	Q28.000,00				No		No pagado
		12	Análisis del alcance de las mesas de competitividad y de los planes de ordenamiento territorial septiembre - diciembre 2017	Q22.000,00				No		No pagado

2) Asesora de Mesas de Competitividad

No.	CONSULTOR/A	Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES	Monto por producto	Monto Global	No. Contrato	Fecha de inicio s/contrato	Entrega Productos		Observaciones	
							Si/No	Fecha		
2	Silvia Elizabeth Velásquez Rodríguez	1	Informe de mes	Q18.000,00	Q108.000,00	BID1734/OC-GU-AI-007-2017	09/01/2017	Si	20/01/2017	Pagado
		2	Informe de mes	Q18.000,00				Si	20/02/2017	Pagado
		3	Informe de mes	Q18.000,00				Si	20/03/2017	Pagado
		4	Informe de mes	Q18.000,00				Si	20/04/2017	Pagado
		5	Informe de mes	Q18.000,00				No		No pagado
		6	Informe de mes	Q18.000,00				No		No pagado

3) Asesora en seguimiento, monitoreo y recepción de proyectos turísticos

No.	CONSULTOR/A	Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES	Monto por producto	Monto Global	No. Contrato	Fecha de inicio s/contrato	Entrega Productos		Observaciones	
							Si/No	Fecha		
3	Luisa Fernanda Guzmán	1	Informe de mes	Q18.000,00	Q108.000,00	BID1734/OC-GU-AI-006-2017	09/01/2017	Si	20/01/2017	Pagado
		2	Informe de mes	Q18.000,00				Si	20/02/2017	Pagado
		3	Informe de mes	Q18.000,00				Si	20/03/2017	Pagado
		4	Informe de mes	Q18.000,00				Si	20/04/2017	Pagado
		5	Informe de mes	Q18.000,00				No		No pagado
		6	Informe de mes	Q18.000,00				No		No pagado

4) Asesor en Ordenamiento Territorial

No.	CONSULTOR/A	Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES	Monto por producto	Monto Global	No. Contrato	Fecha de inicio s/contrato	Entrega Productos		Observaciones	
							Si/No	Fecha		
4	Wagner Caal Morales	1	Informe de mes	Q18.000,00	Q54.000,00	BID1734/OC-GU-AI-021-2017	05/04/2017	No		No pagado
		2	Informe de mes	Q18.000,00				No		No pagado
		3	Informe de mes	Q18.000,00				No		No pagado

5) Asesor para la gestión de la mesa de la Región VI

No.	CONSULTOR/A	DEPARTAMENTO	HITO	Número y Nombre de PRODUCTOS o INFORMES	Monto por producto o	Monto Global del Contrato	No/Fecha Contrato	Fecha de inicio según contrato	Plan de Trabajo	Entrega Productos		Observaciones	
										Si/No	Fecha		
5	Otto Vargas Piedrasanta (entrega informes)	Región VI (Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Totonicapán, Sololá)	2	1	Informe sistematizado y detallado sobre los avances de la MDC Regional y de las gestiones realizadas para el efecto. A este informe deberá agregarse un documento que contenga la "Estrategia de Implementación del Plan de Difusión de la Agenda Local de Competitividad", con el contenido definido en los TDR.	Q13.354,84	Q67.354,84	Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-009-2017, Renglón 081	09 de enero 2017	no	sí	14 de febrero 2017	PRODUCTO CANCELADO
				2	Informe detallado sobre los avances de la MDC, así como de los logros alcanzados en la implementación de la estrategia de difusión de dicha gestión y de la ACL. A este informe se debe agregar un perfil básico de "Metodología para la Formulación e Perfiles de Proyectos", con el contenido descrito en los TDR.	Q18.000,00					sí	14 de febrero 2017	PRODUCTO CANCELADO
				3	Informe detallado y con medios de verificación, de la formulación participativa con los integrantes de la MDC, del perfil del proyecto presentado en el informe anterior. Se debe adjuntar el producto obtenido en dicha formulación. Asimismo se deberá presentar una "Guía Organizativa para MDC estructuradas en los diferentes niveles territoriales (municipio, departamento, región), según el contenido que aparece en los TDR.	Q18.000,00					sí	20 de marzo 2017	PRODUCTO CANCELADO
				4	Informe sistematizado de los avances en la gestión de la MDS Regional, y del estatus que la misma guarda al momento de este informe. Asimismo deberá contener el detalle del proceso gradual que se realizó para la entrega de la gestión de la MDC a los actores territoriales. A este documento deberá agregarse un Plan para el fortalecimiento de la gestión de la MDC Regional con el contenido descrito en los TDR.	Q18.000,00					sí	20 de abril 2017	PRODUCTO CANCELADO

6) Asesor para la gestión de la mesa de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

No.	CONSULTOR/A	DEPARTAMENTO	HITO	Número y Nombre de PRODUCTOS o INFORMES	Monto por producto o	Monto Global del Contrato	No/Fecha Contrato	Fecha de inicio según contrato	Plan de Trabajo	Entrega Productos		Observaciones	
										Si/No	Fecha		
6	Eduardo Javier Moreira Arana (entrega informes)	Mancomunidad Gran Ciudad del Sur (Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula)	2	1	Informe sistematizado sobre los avances de la gestión de la MDC, así como de los logros alcanzados en la estrategia de difusión de dicha gestión. A este informe debe agregarse un documento que contenga la Sistematización de los Estudios de Potencial Económico y Agenda de Competitividad -EPAC departamental- con el contenido definido en los TDR	Q13.354,84	Q121.354,84	Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-008-2017, Renglón 081	09 de enero 2017	NO	sí	31 de enero 2017	PAGADO
				2	Informe sistematizado sobre los avances de la gestión de la MDC, así como los logros alcanzados en la estrategia de difusión de dicha gestión. A este informe debe agregar un perfil básico de Metodología para la formulación de perfiles de proyectos con el contenido definido en los TDR.	Q18.000,00					sí	28 de febrero 2017	PAGADO
				3	Informe detallado y con medios de verificación, de la formulación participativa con los integrantes de la MDC, del perfil del proyecto presentado en el informe anterior. Se debe adjuntar el producto obtenido en dicha formulación. Asimismo se debe acompañar un Plan de Capacitaciones en Metodologías para Gestión de proyectos de la MDC, con el contenido previsto en los TDR.	Q18.000,00					sí	31 de marzo 2017	PAGADO
				4	Informe detallado y con medios de verificación, de las capacitaciones realizadas a la fecha, propuestas en el Plan presentado con el informe anterior. A este informe se debe adjuntar además, un Plan para la difusión de la Agenda Local de Competitividad, con el contenido definido en los TDR.	Q18.000,00					sí	28 de abril 2017	PAGADO
				5	Informe detallado y con medios de verificación, de las capacitaciones realizadas a la fecha, propuestas en el plan presentado con el informe anterior.	Q18.000,00					no		PRODUCTO PENDIENTE DE ENTREGA Y CANCELACIÓN
				6	Informe que contenga el detalle y la sistematización de los avances alcanzados hasta la fecha en la totalidad de las gestiones realizadas por y para la MDC, proyectando el estatus en que se encuentra la implementación del Plan Operativo. Uno de los apartados de este informe debe contener específicamente lo relacionado al monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados en la gestión de los proyectos priorizados por la MDC.	Q18.000,00					no		PRODUCTO PENDIENTE DE ENTREGA Y CANCELACIÓN
				7	Informe que contenga el detalle y la sistematización de los avances alcanzados hasta la fecha en las gestiones realizadas por y para la MDC, proyectando la integración de perfiles, difusión y Agenda Local de Competitividad, entre otros.	Q18.000,00					no		PRODUCTO PENDIENTE DE ENTREGA Y CANCELACIÓN

7) Asesor para la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial de Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango

No.	CONSULTOR/A	MUNICIPIO	ETAPA	Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES	Monto por producto	Monto Global	No. Contrato	Fecha de inicio s/contrato	Plan de trabajo	Entrega Productos		Observaciones	
										Si/No	Fecha		
7	Karla Patricia Ruiz Rivera	San Juan Ostuncalco y Quetzaltenango	Implementación	1	Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial.	Q21.600,00	Q144.000,00	BID1734/OC-GU-AI-xxx-2017	05/04/2017	Si	xx	xx	No pagado
				2	Manual de funcionamiento de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y propuesta para generar capacidades al equipo técnico	Q28.800,00					xx	xx	No pagado
				3	Sistema de seguimiento y evaluación del POTM	Q28.800,00					xx	xx	No pagado
				4	Reglamento de construcción actualizado.	Q36.000,00					xx	xx	No pagado
				5	Plan de movilidad	Q28.800,00					xx	xx	No pagado

1.3 Documentos de razonamiento de las selecciones si fuera necesario

De los procesos de selección realizados a la fecha dentro del Componente 4, ha habido necesidad de razonar únicamente un proceso: el de Asesor en Ordenamiento Territorial, dado que hubo un empate entre los dos candidatos que puntuaron mejor. En el cuadro a continuación se puede observar el resultado inicial de la calificación:

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Especifica	Formación Superior	TOTAL
	10 Puntos	60 Puntos	30 Puntos	100 Puntos
Wagner Emilio Caal Morales	10	60	30	100
Jorge Mario Gómez López	10	55	25	90
Francisco Estuardo Mayorga Pastor	10	60	25	95
Jacqueline Ziomara Morales Santa Cruz	10	60	30	100
Elvis Waldemar Cojóm Cotí	9	55	25	89

No obstante, el Comité de Evaluación recomendó la contratación del profesional Wagner Emilio Caal Morales, dado que al revisar su CURRICULUM VITAE se observó que este profesional cuenta con mayor experiencia específica en la elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial. Ese fue el criterio utilizado para desempatar a los dos candidatos.

1.4 Listado de productos a recibir por parte de PRONACOM

1) Asesor en Promoción de Desarrollo de Territorios de Inversión

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Plan de trabajo del componente 4 para el año 2017	Recibido
2	Evaluación de actividades, resultados y productos generados por el Componente 4 durante el segundo semestre del 2016	Recibido
3	Definición del Plan Operativo 2018 para el Componente 4 de Promoción de territorios de inversión	Recibido
4	Análisis del alcance de las mesas de competitividad y de los planes de ordenamiento territorial enero - abril 2017	Recibido
5	Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente 4	No Recibido
6	Estrategia de gestión de propuestas de sostenibilidad de las mesas de competitividad y seguimiento institucional 2017 - 2018	No Recibido
7	Evaluación de actividades, resultados y productos generados por el Componente 4 durante el primer semestre del 2017	No Recibido
8	Análisis de impacto sobre el proceso de socialización, sensibilización y capacitación del programa de capacitación en ordenamiento territorial	No Recibido
9	Análisis del alcance de las mesas de competitividad y de los planes de ordenamiento territorial mayo - agosto 2017	No Recibido
10	Formulación de términos de referencia para contrataciones 2018 con criterios y formatos de evaluación y seguimiento al proceso	No Recibido
11	Evaluación final de actividades, resultados y productos generados por el Componente 4 durante el 2017	No Recibido
12	Análisis del alcance de las mesas de competitividad y de los planes de ordenamiento territorial septiembre - diciembre 2017	No Recibido

2) Asesora de Mesas de Competitividad

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Informe de Avances	Recibido
2	Informe de Avances	Recibido
3	Informe de Avances	Recibido
4	Informe de Avances	Recibido
5	Informe de Avances	No Recibido
6	Informe de Avances	No Recibido

3) Asesora en seguimiento, monitoreo y recepción de proyectos turísticos

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Informe de Avances	Recibido
2	Informe de Avances	Recibido
3	Informe de Avances	Recibido
4	Informe de Avances	Recibido
5	Informe de Avances	No Recibido
6	Informe de Avances	No Recibido

4) Asesor en Ordenamiento Territorial

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Informe de Avances	Recibido
2	Informe de Avances	Recibido
3	Informe de Avances	No Recibido

5) Asesor para la gestión de la mesa de la Región VI

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Informe sistematizado y detallado sobre los avances de la MDC Regional y de las gestiones realizadas para el efecto. El informe incluye una "Estrategia de Implementación del Plan de Difusión de la Agenda Local de Competitividad".	Recibido
2	Informe detallado sobre los avances de la MDC, así como de los logros alcanzados en la implementación de la estrategia de difusión de dicha gestión y de la ALC. Incluye un perfil básico de "Metodología para la Formulación de Perfiles de Proyectos".	Recibido
3	Informe detallado y con medios de verificación, de la formulación participativa con los integrantes de la MDC, del perfil del proyecto presentado en el informe anterior. Se debe adjuntar el producto obtenido en dicha formulación. Asimismo, incluye una "Guía Organizativa para MDC estructuradas en los diferentes niveles territoriales (municipio, departamento, región)".	Recibido
4	Informe sistematizado de los avances en la gestión de la MDS Regional, y del estatus que la misma guarda al momento de este informe. Asimismo, contiene el detalle del proceso gradual que se realizó para la entrega de la gestión de la MDC a los actores territoriales. A este documento deberá agregarse un Plan para el fortalecimiento de la gestión de la MDC Regional.	Recibido

6) Asesor para la gestión de la mesa de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Informe sistematizado sobre los avances de la gestión de la MDC, así como de los logros alcanzados en la estrategia de difusión de dicha gestión. Incluye la Sistematización de los Estudios de Potencial Económico y Agenda de Competitividad -EPAC departamental.	Recibido
2	Informe sistematizado sobre los avances de la gestión de la MDC, así como los logros alcanzados en la estrategia de difusión de dicha gestión. Este informe incluye un perfil básico de Metodología para la formulación de perfiles de proyectos.	Recibido
3	Informe detallado y con medios de verificación, de la formulación participativa con los integrantes de la MDC, del perfil del proyecto presentado en el informe anterior. Se adjunta el producto obtenido en dicha formulación. Asimismo, se incluye un Plan de Capacitaciones en Metodologías para Gestión de proyectos de la MDC.	Recibido
4	Informe detallado y con medios de verificación, de las capacitaciones realizadas a la fecha, propuestas en el Plan presentado con el informe anterior. Este informe incluye un Plan para la difusión de la Agenda Local de Competitividad.	Recibido
5	Informe detallado y con medios de verificación, de las capacitaciones realizadas a la fecha, propuestas en el plan presentado con el informe anterior.	No Recibido
6	Informe que contiene el detalle y la sistematización de los avances alcanzados hasta la fecha en la totalidad de las gestiones realizadas por y para la MDC, proyectando el estatus en que se encuentra la implementación del Plan Operativo. Uno de los apartados de este informe debe contener específicamente lo relacionado al monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados en la gestión de los proyectos priorizados por la MDC.	No Recibido
7	Informe que contenga el detalle y la sistematización de los avances alcanzados hasta la fecha en las gestiones realizadas por y para la MDC, proyectando la integración de perfiles, difusión y Agenda Local de Competitividad, entre otros.	No Recibido

7) Asesor para la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial de Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango

Número y Nombre de PRODUCTOS/ENTREGABLES		Estatus
1	Plan de socialización y divulgación del proceso de ordenamiento territorial.	No Recibido
2	Manual de funcionamiento de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y propuesta para generar capacidades al equipo técnico	No Recibido
3	Sistema de seguimiento y evaluación del POTM	No Recibido
4	Reglamento de construcción actualizado.	No Recibido
5	Plan de movilidad	No Recibido

Producto 5: Informe Técnico del análisis del primer cuatrimestre y reprogramación del año 2017 el cual debe incluir la documentación de Metas del Componente 5 correspondiente al cuatrimestre de enero-abril del Préstamo BID 1734/OC-GU



Préstamo BID 1734/OC-GU

Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva
"Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID1734/OC-GU"

Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-010-2017

PRONACOM



Ainée Rivas Godoy de Palma
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobado por:

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se hace referencia al cumplimiento de metas del componente 5 dentro del Plan Operativo Institucional POA 2018 del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva Préstamo 1734 BID/GU correspondiente al primer cuatrimestre de enero a abril del año 2018 refleja el informe sobre las metas a alcanzar físicas y su relación con el gasto financiero según la programación del Plan de Ejecución Plurianual –PEP- y el Plan de Metas del Programa PMR, ejecución presupuestaria, y los principales impactos a realizarse durante el primer cuatrimestre del año 2017.

El Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual está integrado en cinco componentes con una planificación incluida en el PEP de \$7.5 millones correspondiente a aproximadamente Q.57 millones de Quetzales y un espacio presupuestario de Q.63.3 millones de los cuales aproximadamente \$350 mil dólares corresponden a la ejecución del componente 5 y los cuales sirven para financiar al equipo técnico operativo del préstamo, prácticamente a la fecha todo el equipo se encuentra contratado y la unidad ejecutora en condiciones normales de ejecución.

Para alcanzar las metas planteadas en la propuesta de POA 2017, se requiere de una apropiada coordinación en la unidad ejecutora y la coordinación del préstamo, adquisiciones, financiero, monitoreo y evaluación, coordinadores de componentes y la coordinación general del préstamo.

En la planificación y formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2017 correspondiente a los aportes que realiza el Préstamo 1734/BID al Programa Nacional de Competitividad y los aportes a la Agenda Nacional de Competitividad se utilizó el marco metodológico de referencia definido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán-, las metas de cumplimiento y su respectiva documentación del componente 5 asociadas a la gestión del préstamo se presenta a continuación.



Firma

Hugo Fernando Gómez Cabrera

Servicios Profesionales como “Asesor para el préstamo de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID1734/OC-GU”

Contrato No. Contrato No. BID1734/OC-GU-AI-010-2017

PRONACOM

PROGRAMA DE INVERSIONES
ESTRATÉGICAS Y TRANSFORMACIÓN
PRODUCTIVA
PRÉSTAMO BID 1734/OC-GU

Informe Técnico del análisis del
primer cuatrimestre y documentación
de Metas del Componente 5

*PERÍODO DE DOCUMENTACIÓN
1 de enero al 30 de abril de 2016*

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
INDICE.....	5
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	6
productividad y competitividad.	6
II. AVANCES GENERALES DEL PROGRAMA	8
III. Componente cinco: Fortalecimiento Institucional del sistema marco de productividad y Competitividad.....	8
AVANCES REGISTRADOS.....	12
AVANCES REGISTRADOS.....	12
IV. AVANCES DEL COMPONENTE 5 ENERO-ABRIL 2017.....	14
A. Componente cinco: Fortalecimiento Institucional del sistema marco de productividad y Competitividad.....	14
AVANCES REGISTRADOS.....	20
AVANCES REGISTRADOS.....	21
.....	22
V. PRINCIPALES RETOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2017 23	
VI. ANEXOS DIGITALES DOCUMENTACIÓN DE METAS.....	24
• Informe semestral julio-diciembre 2016.....	24

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva es un programa adscrito al Ministerio de Economía, específicamente dentro del Viceministerio de Inversión y Competencia y como organismo ejecutor, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM). El Programa es financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo por medio del contrato de préstamo BID1734/OC-GU con el Gobierno de Guatemala.

El objetivo del Programa es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar los niveles de productividad de la economía, en general, y de las empresas, en particular, especialmente los de las micro, pequeña y medianas empresas. Su propósito, es contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores, regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

Para alcanzar el objetivo general, el programa se estructura en cinco componentes los cuales actúan en diferentes niveles y son interdependientes.

- Componente 1: Mejorar el entorno productivo
- Componente 2: Inversiones estratégicas
- Componente 3: Servicios de desarrollo empresarial
- Componente 4: Servicios de desarrollo territorial
- Componente 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad.

El programa fue aprobado el 24 de agosto de 2012, con un presupuesto total de USD29 millones y una contrapartida local pública de USD1.312 millones y privada de USD2.567.331.

COSTO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO EN US\$				
Categorías de inversión	Banco	Aporte local		Total
		Prestatario	S. Privado	
Comp 1: Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado	4.131.462	253.770		4.385.232
Comp 2: Apoyo a inversiones estratégicas	2.330.616	174.900		2.505.516

Comp 3: Puesta en marcha de un programa de fomento de apoyo a empresas y encadenamientos productivos	15.211.657	323.969	2.567.331	18.102.957
Comp 4: Apoyo para el desarrollo de institucionalidad para la competitividad a nivel territorial	3.231.830	171.600		3.403.430
Comp 5: Fortalecimiento institucional	1.772.838	387.761		2.160.599
Intereses	2.321.597			2.321.597
TOTAL GENERAL	29.000.000	1.312.000	2.567.331	32.879.331

Con fecha 15 de diciembre del año 2016 en el oficio CID/CGU-2869/2016 el BID aprobó una transferencia entre categorías de inversión quedando actualizado el programa de la siguiente manera:

Costo y plan de financiamiento actualizado 2016-2019.

Tabla Modificada de Costo y Plan de Financiamiento en US\$					
Categorías de inversión	Banco Modificada	Aporte local		Total	Diferencia
		Prestatario	S. Privado		
Componente 1: Apoyos al diseño e implementación de mejoras en el clima de inversión y en el entorno productivo privado	3,203,173	253,770		3,456,943	-928,289
Componente 2: Apoyo a inversiones estratégicas	3,999,697	174,900		4,174,597	1,669,081
Componente 3: Puesta en marcha de un programa de fomento de apoyo a empresas y encadenamientos productivos	13,293,104	323,969	2,567,331	16,184,404	-1,918,553
Componente 4: Apoyo para el desarrollo de institucionalidad para la competitividad a nivel territorial	3,907,055	171,600		4,078,655	675,225
Componente 5: Fortalecimiento institucional	2,275,374	387,761		2,663,135	502,536

Intereses	2,321,597			2,321,597	
Total General	29,000,000	1,312,000	2,567,331	32,879,331	

II. AVANCES GENERALES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan los principales acuerdos, avances en impactos del programa:

Generales:

- Ya se tiene visto bueno para la firma de contratos multianuales.
- Para el Ministerio de Economía es importante impulsar los programas de emprendimiento e innovación, el programa de Innovación ya cuenta con No Objeción a los Términos de Referencia y ambos procesos publicados.
- Existe una mejor coordinación con las instituciones involucradas en la Ejecución del Préstamo BID 1734 que incluye a la Unidad Ejecutora a través de PRONACOM y como contraparte el Ministerio de Economía y los Viceministerios de la MIPYME y Competencia.
- En la última misión técnica se revisaron algunos Hitos para que se diera la ampliación del préstamo, entre estos: a) Se completó el equipo del Componente 5; b) se tiene el visto bueno para realizar contratos multianuales en estudios de pre factibilidad y estudios técnicos c) El avance del estudio de pre factibilidad de los proyectos CA9 y Sacatepéquez; d) se tiene la Planificación de Ejecución Plurianual -PEP- actualizada con todas las herramientas del BID; y e) se cuenta con un plan de adquisiciones congruente con el sistema. Se ha avanzado consciente y sistemáticamente en el cumplimiento de los hitos.
- Se solicitó el 5 de octubre a través del Ministerio de Finanzas la ampliación de 24 meses para finalizar la ejecución del préstamo BID 1734 en febrero de 2019 dicha ampliación fue aprobada mediante oficio del BID el 16 de Enero del año 2017.
- Se solicitó el cambio entre categorías de inversión para financiar los componentes 2 y 5 la cual fue aprobada el día 15 de diciembre del año 2016.
- El BID manifestó el interés de que Guatemala forme parte de un programa regional de Innovación IEDA, el cual está coordinado por el Banco. Para así generar un espacio de amplitud para ser instrumento de tipo regional, promoción de emprendimiento e innovación a través del componente 3. Dicha solicitud se envió a al Ministerio de Finanzas y se espera la respuesta.
- Existen distintos actores involucrados en la ejecución del préstamo, quienes están coordinados. El viceministro administrativo que le ha dado seguimiento a lo relacionado con el préstamo BID 1734 dándole un apoyo institucional. El viceministro de Competencia ha reiterado el compromiso para generar los resultados. El caso de la ley de Competencia, es un ejemplo de coordinación la cual ya ha tenido aprobación en tercera lectura por el Congreso de la República.
- Como parte de la aprobación de la ampliación el BID solicitó a la unidad ejecutora un cambio de categorías entre componentes, la transferencia de los intereses y de dos incitativas del componente 1 por un total de \$3.37 millones de dólares que serán transferidos en el primer cuatrimestre del año al componente 2. Se solicitó el cambio

de categorías de los intereses y dos intervenciones del componente 1 al componente 2 dicha solicitud se encuentra en análisis de crédito público.

- Para cumplir lo anterior se realizará un ejercicio de planificación con la Agencia de Alianzas Público Privadas –ANADIE- y el Ministerio de Comunicaciones -CIV- para definir el uso de esos recursos.

Específicos:

- La planificación de Ejecución Plurianual PEP 2017 y 2018, se encuentra actualizada y en concordancia con el Plan de Adquisiciones y el sistema SEPA
- La aprobación del Plan de Adquisiciones en el sistema SEPA fue realizada por el BID el día 13 de enero del 2017 se realizará una segunda actualización en el mes de mayo 2017.
- Se aumentó la ejecución histórica acumulada del préstamo, la cual estará cercana a los \$14 millones de dólares al cierre del año 2017.
- A la fecha el préstamo se encuentra vigente tanto en la ampliación de su plazo de ejecución como financiado en sus distintos componentes, el desafío es ejecutar la planificación del 2017.

III. Componente cinco: Fortalecimiento Institucional del sistema marco de productividad y Competitividad

El Programa contribuirá a sufragar los gastos administrativos, así como los de monitoreo y evaluación continua de las actividades establecidas en el Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) aprobado.

Para ello, se diseñará la estructura organizativa, funciones y perfiles requeridos para: i) funcionamiento la Unidad de Planificación y Monitoreo de Competitividad que lleve a cabo la gestión de la Agenda Nacional de Competitividad; ii) funcionamiento de la Unidad de Gestión de Proyectos; iii) diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación; y iv) adecuada gestión del préstamo a través de la estructuración y funcionamiento eficiente y eficaz de la Unidad Especial de Ejecución del Programa, que incluye, la gestión administrativa y financiera, y la gestión técnica; la realización de las evaluaciones y auditorías estipuladas en este Reglamento Operativo, así como las contrataciones de personal y adquisición de bienes programados en el Plan de Adquisiciones aprobado.

Indicadores principales:

Los resultados de este componente se medirán por medio de los siguientes indicadores:

1. Monto de presupuesto nacional asignado al Pacto de Competitividad. (Fuente de verificación: presupuesto nacional.)
2. Cuadro de mando integral del Pacto de competitividad elaborado.

PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL AÑO 2017 DEL PRÉSTAMO

EJECUCION PRESUPUESTARIA					
AL 05/05/2017					
Componente	Vigente	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
Componente 1	1,838,230.00	291,225.81	191,225.81	1,547,004.19	1,647,004.19
Componente 2	15,400,000.00	-	-	15,400,000.00	15,400,000.00
Componente 3	22,943,462.00	7,102,683.37	2,213,242.29	15,840,778.63	20,730,219.71
Componente 4	20,943,420.00	5,390,585.47	2,017,727.50	15,552,834.53	18,925,692.50
Componente 5	2,642,244.00	2,050,235.22	771,731.46	592,008.78	1,870,512.54
Totales	63,767,356.00	14,834,729.87	5,193,927.06	48,932,626.13	58,573,428.94
	\$ 8,390,441.58	\$ 1,951,938.14	\$ 683,411.46	\$ 6,438,503.44	\$ 7,707,030.12

- **Componente 5 Cuadro de Ejecución 2016-2018**

El componente 5, Fortalecimiento Institucional, considera actividades como auditoria externa y evaluación del programa, estrategia de comunicación, equipo coordinador y técnico del préstamo, así como equipo monitoreo y evaluación el cual a la fecha se encuentra completo.

Componente 5	\$ 1,214,032.26	\$ 293,679.72	\$ 401,895.42	\$ 365,402.42	\$ 2,275,009.82
Componente 5	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Otros gestión	\$.	\$ 250,100.90	\$ 350,205.42	\$ 315,530.42	\$ 915,836.74
Otros Estrategia de comunicación	\$.	\$ 42,004.72	\$ 51,690.00	\$ 49,872.00	\$ 143,566.72
Ejecución Histórica 2015	\$ 1,214,032.26	\$.	\$.	\$.	\$ 1,214,032.26
Ejecución Histórica Enero 2016	\$.	\$ 1,574.10	\$.	\$.	\$ 1,574.10

Descripción de los Avances hasta el año 2016 y su continuidad en el 2017

No. de Producto	Producto	Estatus detallado del Producto al cierre del período
5.2	Otros, gestión	<p>AVANCES REGISTRADOS</p> <p>a. Préstamo coordinado y funcionando El Préstamo realizó las contrataciones necesarias para la coordinación general del préstamo y de los componentes, los cuales se encuentran a la fecha en funcionamiento. De esta manera se contrató al Equipo de Coordinadores, coordinador general, asesor Legal, Asesor de Evaluación y Monitoreo, Asesor en Informática.</p> <p>Durante el período se ha mantenido la estructura organizativa para la implementación del Programa.</p> <p>b. Evaluación y Auditoría del Programa Durante el primer semestre del 2016 fueron contratados y ejecutados los Servicios de Auditoría Externa Fiscal del Programa para el año 2015, se tiene previsto en el primer semestre del año 2017 la contratación de una auditoría de medio término que evalúe el impacto del programa.</p> <p>c. Gestión de oficinas y recursos humanos El Programa Nacional de Competitividad cuenta con un sistema administrativo y técnico que permite la ejecución de los proyectos acompañados de facilidades e infraestructura de calidad. Esto se complementa con una efectiva asignación de espacio físico para la ejecución de actividades, y herramientas que permiten efectivizar el rendimiento y el seguimiento a los proyectos tal como la herramienta MS Project, adquirida para la Unidad de Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa 1734.</p>
5.3	Otros, estrategia de comunicación	<p>AVANCES REGISTRADOS</p> <p>a. Estrategia de Comunicación del Programa Desarrollado</p> <p>La estrategia de Comunicación fue efectivamente ejecutada con la contratación de cuatro personas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesor en Comunicación. 2. Asesor en Diseño

		<p>Con estas contrataciones se ejecutaron diversas actividades contempladas en materia de comunicación para el Programa 1734 establecido en la estrategia con acercamientos a distintos públicos a los que el Programa debe tener una relación continua.</p> <p>Se realizaron además distintas actividades de acercamiento con la Prensa dentro de las que destacan: conferencias de prensa, la realización de 40 visitas correspondientes a giras de medios, se proporcionaron 33 respuestas a medios para difundir las actividades del Programa, además se giraron 22 comunicados de prensa para obtener publicaciones de los diferentes proyectos. El resultado fue la aparición de 121 notas correspondientes a proyectos ejecutados por los componentes del Programa.</p> <p>b. Eventos de socialización nacional y formación de consensos, usuarios, stakeholders y tomadores de decisión</p> <p>Durante el primer semestre del 2016 se realizó un evento de formación de consensos enfocados en las reuniones del Consejo Asesor evento durante el cual fueron validadas acciones de cada uno de los componentes que forman parte del Programa. El evento proporciona una plataforma de diálogo constante para el ciudadano, medios de comunicación y otras entidades gubernamentales ligadas a la ejecución de los proyectos del Programa.</p> <p>c. Materiales de difusión, socialización, educativo, e informativo de Competitividad (Material Virtual, impreso y publicaciones en prensa)</p> <p>Estos materiales fueron enfocados en ampliar el campo de difusión desde distintos enfoques y herramientas de la comunicación.</p> <p>Durante el primer semestre del 2016 fueron realizados 11 materiales de apoyo a la difusión del Programa así como de proyectos específicos por medio de: material impreso, material audiovisual, diseños virtuales, entre otros. Los materiales sirvieron para multiplicar el mensaje de proyectos concretos con públicos en el interior de la República.</p>
--	--	---

IV. AVANCES DEL COMPONENTE 5 ENERO-ABRIL 2017

A. Componente cinco: Fortalecimiento Institucional del sistema marco de productividad y Competitividad

No.	Descripción	Unidad de Medida	Planeado / Actual		Período Enero – Abril 2017	
					% Avance	Cantidad
Componente 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad						
5.2	Otros Gestión	Informes de Gestión	P	1	33%	Ejecutado el primer cuatrimestre del año 2017
			A	1		
	Préstamo coordinado y funcionando	Apoyos	P	11	36%	
			A	4		
	Evaluación y auditoría del programa	Auditorias	P	2		
			A	0		
	Gestión de oficinas y recursos humanos	Oficina y Equipo funcional	P	1	33%	
			A	0.33		
5.3	Otros Estrategia de comunicación	Informes de Comunicación	P	1		
			A	0		
5.5.1	Estrategia de comunicación del Programa desarrollado	Apoyos	P	1		
			A	0		

5.5.2	Eventos de socialización nacional y formación de consensos: usuarios, stakeholders y tomadores de decisión	Talleres	P	5		
			A	0		
5.5.3	Materiales de difusión, socialización, educativo, e informativo de Competitividad (Material Virtual, impreso y publicaciones en prensa)	Materiales	P	2		
			A	1	50%	

MATRIZ DE REPROGRAMACIÓN DE METAS DEL COMPONENTE 5 POA INSTITUCIONAL

<i>Actividad: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad.</i>																						
<i>Resultado Estratégico: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones.</i>																						
PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLÚMENES DE TRABAJO	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL Y MENSUAL														AVANCE FÍSICO 3er. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	
					PROGRAMACIÓN 1ER. CUATRIMESTRE	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN 2DO. CUATRIMESTRE	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	AVANCE FÍSICO 2do. CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN 3ER. CUATRIMESTRE	Sep.				Oct.
	Informes de implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos.	Informes de implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos.	14	Documento	4					4	5					5	5			5	14	100%
		Otros gestión (Evaluación y auditoría del programa)	1	Documento	0				0	1	1			1	0				0	1	100%	
		Implementación de la estrategia de comunicación del PRONACOM	3	Documento	1			1	1	1			1	1				1	1	3	100%	
		Infomes semestrales de la ejecución del Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva	2	Documento	1			1	1	0				0	1	1			1	2	100%	
		Fortalecimiento Institucional Administrativo de PRONACOM	8	Documento	2			1	1	2	3	1	1	1	3	3	1	1	1	3	8	100%

MATRIZ DE REPROGRAMACIÓN DE METAS CUATRIMESTRAL DEL POA INSTITUCIONAL ENERO-ABRIL 2017

<i>Actividad: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad .</i>										
<i>Resultado Estratégico; Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones .</i>										
PRODUCTO	SUBPRODUCTO	VOLÚMENES DE TRABAJO	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL Y MENSUAL					AVANCE FÍSICO 1 ER. CUATRIMESTRE
					PROGRAMACIÓN 1ER. CUATRIMESTRE	Ene	Feb.	Mar	Abr.	
	Informes de implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos.		14	Documento	4					4
		Otros gestión (Evaluación y auditoría del programa)	1	Documento	0					0
		Implementación de la estrategia de comunicación del PRONACOM	3	Documento	1				1	1
		Informes semestrales de la ejecución del Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva	2	Documento	1			1		1
		Fortalecimiento Institucional Administrativo de PRONACOM	8	Documento	2			1	1	2

PMR METAS ANUALES BID

5

- Component: Componente 5: Apoyo al Fortalecimiento Institucional y a la Gerencia de PRONACOM y Respaldo a la Administración, Monitoreo y Evaluación del Programa

Output Definition	Unit Of Measure		2013	2014	2015	2016	2017	2018	EOP 2017
Sistema de Monitoreo de la Competitividad desarrollado	Sistema	P							0.00
		P(a)				0.00	0.00	0.00	0.00
		A			0.00				0.00
Otros. Gestión	Informe de gestión	P							0.00
		P(a)		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
		A		1.00	1.00	1.00			3.00
Milestone	Unit Of Measure		2013	2014	2015	2016	2017	2018	EOP 2017
Evaluación y auditoría del programa	Auditorias	P							0.00
		P(a)			1.00	1.00	2.00	2.00	6.00
		A			1.00	1.00			2.00
Gestión de oficinas y recursos humanos	Oficina y Equipos	P							0.00
		P(a)		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
		A		1.00	1.00	1.00			3.00
Préstamo coordinado y funcionando	Apoyos	P							0.00
		P(a)		13.00	9.00	11.00	11.00	11.00	55.00
		A		13.00	9.00	11.00			22.00
		P						0.00	

Otros. Estrategia de comunicación

Milestone	Unit Of Measure	Informe de comunicación							
		P(a)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	EOP 2017
		P(a)			1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
		A			1.00	1.00			1.00
		P							0.00
Estrategia de comunicación del Programa desarrollado	Apoyos	P(a)			5.00	2.00	2.00	2.00	11.00
		A			5.00	2.00			7.00
		P							0.00
Eventos de socialización nacional y formación de consensos: usuarios, stakeholders y tomadores de decisión	Talleres	P(a)			8.00	2.00	2.00	2.00	14.00
		A			8.00	2.00			10.00
		P							0.00
Materiales de difusión, socialización, educativo, e informativo de Competitividad (Material Virtual, impreso y publicaciones en prensa)	Materiales	P(a)			9.00	2.00	2.00	1	14.00
		A			9.00	2.00			11.00

Descripción de los Avances primer cuatrimestre enero-abril 2017

No. de Producto	Producto	Estatus detallado del Producto al cierre del período
5.2	Otros gestión	<p>AVANCES REGISTRADOS</p> <p>a. Préstamo coordinado y funcionando El Préstamo realizó las contrataciones necesarias para la coordinación general del préstamo y de los componentes, los cuales se encuentran a la fecha en funcionamiento. De esta manera se contrató al Equipo de Coordinadores de componentes, coordinador general, Asesor Legal, Asesor de Evaluación y Monitoreo, asesor en contabilidad. Durante el período se ha mantenido la estructura organizativa para la implementación del Programa.</p> <p>b. Informe Semestral del Programa periodo julio-diciembre año 2016 En febrero del año 2017 como parte del cumplimiento del artículo 7.03 del anexo del convenio del préstamo, se debe presentar a los 60 días el informe semestral de ejecución del programa. El informe fue enviado oficialmente al banco el día lunes 27 de febrero del año 2017 y recibido a satisfacción por el banco el día 22 de marzo del año 2017 se adjunta el oficio CID/CGU-623/2017.</p> <p>c. Propuesta del Plan Operativo Anual –POA-2018 institucional del Préstamo BID 1734/OC-GU Este documento fue actualizado y presentado como propuesta de formulación del Plan Operativo Anual –POA- a ser presentado a la Unidad de Planificación del Ministerio de Economía del Préstamo BID 1734/OC-GU para el año 2018.</p> <p>d. Propuesta de actualización y reprogramación del Plan de Ejecución Plurianual 2017-2018 del Préstamo BID 1734/OC-GU PEP SMART en concordancia con el Plan Operativo Anual – POA- 2018 institucional</p> <p>Este documento logra la integración del instrumento de planificación operativa POA institucional con la</p>

		<p>actualización del Plan de Ejecución Plurianual –PEP Smart- con el Plan Operativo Anual –POA- del Préstamo BID 1734/OC-GU para el año 2018 que incluya las actividades reprogramadas y su descripción y justificación técnica.</p> <p>e. Gestión de oficinas y recursos humanos</p> <p>El Programa Nacional de Competitividad cuenta con un sistema administrativo y técnico que permite la ejecución de los proyectos acompañados de facilidades e infraestructura de calidad. Esto se complementa con una efectiva asignación de espacio físico para la ejecución de actividades, y herramientas que permiten efectivizar el rendimiento y el seguimiento a los proyectos tal como la herramienta MS Project, adquirida para la Unidad de Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa 1734.</p>
5.3	Otros estrategia de comunicación	<p>AVANCES REGISTRADOS</p> <p>d. Memoria de Labores del año 2016</p> <p>Para elaborar una estrategia de Comunicación en el primer semestre del año 2017 se ha contratado dos personas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Asesor en Comunicación. 4. Asesor en Diseño e imagen <p>Con estas contrataciones se ejecutaron diversas actividades contempladas en materia de comunicación para el Programa 1734 establecido en la estrategia con acercamientos a distintos públicos a los que el Programa debe tener una relación continua.</p> <p>Se realizó como parte al seguimiento al 2016 la memoria de labores del Programa Nacional de Competitividad correspondiente al año 2016.</p>



CID/CGU-623/2017
22 de marzo de 2017

Señor
José Fernando Suriano Buezo
Director Ejecutivo
PRONACOM

Ref.: 1734/OC-GU. Programa de Apoyo a Inversiones
Estratégicas y Transformación Productiva. Envío del
Informe Semestral correspondiente de julio a diciembre
2016.

Estimado Señor Suriano:

Hacemos referencia al oficio Pronacom-ADQ-137-2017/rehv, recibido en esta Representación el día 28 de febrero de 2017 mediante el cual se remite al Banco el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre 2016; en el marco de la operación antes citada.

Al respecto, luego de analizar la documentación remitida y sus antecedentes, el Banco toma nota de la información contenida en dicho reporte dando por cumplida la presentación de la Cláusula 7.03 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo.

Se recomienda a PRONACOM tomar nota que en el oficio remitido se consignó de forma equivocada el período correspondiente, asignándole el año 2017 cuando correspondía indicar julio a diciembre 2016; por lo cual hacemos la aclaración únicamente para los efectos de guardar las debidas consistencias.

Con este motivo, hacemos propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente,



Ignacio Luis De Leon Delgado
Especialista Líder en Sector Privado

V. PRINCIPALES RETOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE ENERO- ABRIL DE 2017

- Según los resultados de la revisión de cartera el préstamo presenta indicadores de avances físicos y financieros aceptables, aunque su condición ante el BID es un préstamo evaluado como “con problema” dado que en relación al tiempo transcurrido los avances físicos y financieros no son los esperados.
- Se cuenta con opinión favorable del Ministerio de Economía para realizar contratos multianuales esto permitirá operar aquellos contratos de estudios de pre factibilidad y técnicos que por su naturaleza ameriten ampliar los plazos.
- La ampliación del plazo del préstamo fue otorgada el 14 de enero del 2017 y la solicitud de cambio de categorías de inversión por lo que el préstamo en la práctica fue otorgada el 15 de diciembre por lo que el préstamo se encuentra vigente por 2 años más hasta el 24 de febrero del año 2017.
- Los estudios de pre factibilidad y territoriales incluidos en los componentes 2 y 4 requieren un adecuado seguimiento y cumplimiento de los acuerdos con las instituciones contraparte (ANADIE, MICUDE, SEGEPLAN) para alcanzar los objetivos y la ejecución con productos de calidad que aporten al cambio sectorial y territorial según los alcances de cada estudio.
- Los programas de innovación y emprendimiento tienen un riesgo permanente, al agotar todas las fases de aprobación de TDR’s, licitación y adjudicación es necesario que los contratos sean firmados, el no contar con estos procesos culminados pone en riesgo la ejecución financiera y el cumplimiento de metas del componente 3.
- Es importante mantener al equipo de coordinación de manera permanente para que exista apropiación y conocimiento constante de los procesos planificados en el préstamo.
- Las herramientas de planificación y el préstamo presenta una ordenación y actualización de todos sus instrumentos incluyendo el Reglamento Operativo – ROP, el Plan de Ejecución Plurianual –PEP- y el Plan de Adquisiciones –PAD-, es importante mantenerlas en constante actualización para un adecuado seguimiento de la planificación del préstamo.
- Se debe tener de manera sistemática un adecuado seguimiento y cumplimiento de las actividades planificadas, otras solicitudes deben ser previamente evaluadas para evitar subjetividad en la ejecución del préstamo.

VI. ANEXOS DIGITALES DOCUMENTACIÓN DE METAS

- **Informe semestral julio-diciembre 2016**
- **Propuesta del Plan Operativo Anual -POA- 2018 institucional del Préstamo BID 1734/OC-GU**
- **Propuesta de actualización y reprogramación del Plan de Ejecución Plurianual 2017-2018 del Préstamo BID 1734/OC-GU PEP SMART en concordancia con el Plan Operativo Anual -POA- 2018 institucional**
- **Memoria de Labores del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- 2016**



Nº 80044

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE

CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

_____ LINAMARIA ROCHE VIDES _____ Colegiado (a) : 18551 _____

Con el Título de: _____ ABOGADO Y NOTARIO _____

desde _____ 28/07/2013 _____ Con cuotas canceladas al _____ 31/12/2017 _____ con Calidad

de Colegiado ACTIVO al _____ 31/03/2018 _____

LIC. JORGE AUGUSTO MENÉNDEZ
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA

Revisó: _____

Secretario (a) de la Junta Directiva

Confronto: _____

Gerente General



Fecha: _____ 22/02/2017 _____

Válido en Original de Eleazar López Rodríguez

“Documento que contenga Plan de trabajo de programa en área legal y con base en POA 2018 del Programa”

Servicios Profesionales como Asesor Legal del Programa
Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-015-2017
PRONACOM

Lina María Roche Vides

José Fernando Sureda Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobado por:

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor Legal del Programa

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Lina María Roche Vides

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-015-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.22,000.00**

Se adjunta el producto No. 5

Titulado:

“Documento que contenga Plan de trabajo de programa en área legal y con base en POA 2018 del Programa”

Impreso en: 35

Cantidad en hojas

Indicar si se adjunta en CD

SI

Fecha de entrega del producto: 17.05.17

Revisión Técnica 1

Hugo Gómez

Nombre y Firma

Revisión Técnica 2

Lina María Roche Vides

Lina María Roche Vides
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Jose Fernando Sureda Plata
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Jose Fernando Sureda Plata

INDICE DE ACTIVIDADES

Documento que contenga Plan de trabajo de programa en área legal y con base en POA 2018 del Programa.

✓ Proyecto de plan de trabajo de programa en área legal relacionado a Pronacom con base en el POA 2018. ✓

Brindar asistencia jurídica y legal, y responder a los requerimientos que le sean formulados por el Directo Ejecutivo y la Unidad Ejecutora del Programa.

Participación en reuniones del Comité Ejecutivo de Pronacom, elaboración y revisión de las actas respectivas.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

- ✓ Documento que contenga Plan de trabajo de programa en área legal y con base en POA 2018 del Programa.

- Mantener un registro actualizado sobre las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones y cualquier otro documento de carácter legal que se relaciones con las actividades del Programa.
- Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.

- ✓ Brindar asistencia jurídica y legal, y responder a los requerimientos que le sean formulados por el Directo Ejecutivo y la Unidad Ejecutora del Programa.

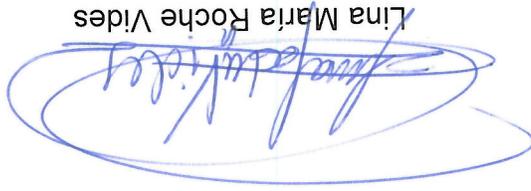
- Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.
- Asesorar y apoyar para proponer resoluciones sobre casos específicos en todo lo concerniente a la ejecución del Programa
- Asesorar y apoyar para legalizar los documentos que le sean requeridos por el Comité Ejecutivo, Director Programa y Coordinador UE.
- Asesorar y apoyar en el análisis y redacción de documentos sobre casos particulares.
- Brindar asesoramiento en la procuración de expedientes con dependencias del MINECO, unidad ejecutora del Programa, Bancos Cooperantes y con otras instituciones.

- ✓ Participación en reuniones del Comité Ejecutivo de Pronacom, elaboración y revisión de las actas respectivas.

- Asesorar al Comité Ejecutivo de Pronacom en todo lo relacionado con la legalidad de los procesos de ejecución del Programa.
- Elaborar las actas de reunión del Comité Ejecutivo y Consejo Asesor de Pronacom
- Dar acompañamiento en reuniones técnicas del CTTI o Comité Ejecutivo relacionadas con el Programa

RESUMEN EJECUTIVO

A través del producto número 5 "Documento que contenga la actualización de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones y cualquier otro documento de carácter legal que se relaciona con las actividades del Programa" se presenta un plan de trabajo en área legal tomando en cuenta el POA 2018 del Programa, lo que permitirá garantizar y fortalecer las capacidades técnicas del PRONACOM, pues permite determinar cuáles son las necesidades de la Unidad Ejecutora del Programa en materia legal, para que los proyectos se puedan ejecutar de manera oportuna y ajustados a las normas y procedimientos establecidos en el convenio de préstamo firmado por el Gobierno de la República de Guatemala. Al brindar asistencia jurídica y responder a los requerimientos que sean formulados por el Director Ejecutivo y la Unidad Ejecutora del Programa, la participación en reuniones del Comité Ejecutivo elaboración y revisión de las actas respectivas, se logró apoyar y fortalecer las capacidades técnicas del Programa Nacional de Competitividad para atender las necesidades que en materia legal sean requeridas por los máximos órganos de la institución, garantizando que sus actuaciones se lleven de manera oportuna y apegados a las normas y procedimientos.



Lina María Roche Vides

Servicios Profesionales como Asesor Legal del Programa
Contrato No. BID 1734/OC-GU-AI-015-2017
PRONACOM

**DOCUMENTO QUE CONTENGA PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA EN ÁREA
LEGAL Y CON BASE EN POA 2018 DEL PROGRAMA.**

De conformidad con lo dispuesto en los términos de referencia, se procede a presentar los resultados del producto número 5, siendo estos:

PRODUCTO 5

LINA MARIA ROCHE VIDES

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA

BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA Y LEGAL, Y RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN FORMULADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA.

- ✓ **DIRECTOR EJECUTIVO, SOLICITA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1-2017.**

RESOLUCION NÚMERO 01-2017-PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, GUATEMALA. Guatemala, 15 de mayo de 2017.

ASUNTO: Autorización de cuota de combustible en forma mensual y distribución de cupones, por medio de cupones adquiridos con financiamiento de fuente cincuenta y dos Recursos Externos, del Programa Nacional de Competitividad, Unidad Ejecutora 108, del Ministerio de Economía para el ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Ministerial número 675-2012 de fecha 14 de diciembre de 2012, el Ministerio de Economía, en cumplimiento a los términos y estipulaciones contenidas en el Contrato de Préstamo 1734, suscrito el 24 de agosto de 2012, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, creó la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, misma que actualmente derivado a los convenios de cooperación y/o donación suscritos con organismos nacionales e internacionales, fue actualizada por una nueva disposición. A través del Acuerdo Ministerial número trescientos veinte guión dos mil dieciséis (320-2016) del Ministerio de Economía de fecha tres de agosto de dos mil dieciséis. Habiéndose autorizado la ampliación al plazo del último desembolso del Contrato de Préstamo 1734/OC-GU “Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformaciones Productivas” de conformidad con la No Objeción CID/CGU-70/2017 de fecha dieciséis de enero de dos mil diecisiete

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo CID/CGU-3001/2014, de fecha catorce de noviembre de dos mil trece, se confirmó la No Objeción del Banco a la contratación de Cupones o Vales de Combustible, para uso del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva. Que de conformidad con el Reglamento Operativo “Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva”, el Ministerio de Economía es el Organismo Ejecutor por intermedio de la Unidad Especial de Ejecución de PRONACOM, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos cuatro y cinco del Acuerdo Ministerial número trescientos veinte guión dos mil dieciséis (320-2016) del Ministerio de Economía de fecha tres de agosto de dos mil dieciséis, que crea la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad, la Unidad Especial de Ejecución del Programa, se integrará de la manera siguiente: a. El Director Ejecutivo, b. Los consultores técnicos y profesionales, así como el personal de apoyo que se requiera para el desempeño de sus fines y el Director Ejecutivo del Programa será el responsable del gasto, planificación, gestión, administración, programación y ejecución presupuestaria que corresponda.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial número cuatrocientos cuarenta y uno guión dos mil quince (441-2015) del Ministerio de Economía, de fecha seis de agosto de dos mil quince, se nombró a José Fernando Suriano Buezo, como Director Ejecutivo IV del Programa Nacional de Competitividad, quien tomó posesión del cargo mediante acta número cuatrocientos treinta y nueve guión dos mil quince (439-2015), de fecha diecisiete de agosto de dos mil quince de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía ME-VIAFI-DA-MP_UC-06 Versión 5. Las Autoridades Administrativas Superiores de las Unidades Ejecutoras y/o dependencias son responsables de las variantes que autoricen en la aplicación de este manual. En el caso de Unidades Ejecutoras, con financiamiento proveniente de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; en el tema de adquisiciones, registros, consumo y control de combustible, deben de cumplir con lo estipulado en el convenio o contrato de préstamo o donación que se trate. Los programas y proyectos en ejecución con recursos de préstamos y donaciones, deben registrarse por el convenio específico suscrito por el Gobierno de la República de Guatemala, y el Organismo Financiero o País Cooperante y conforme a las políticas y procedimientos establecidos en dichos convenios. En el caso el organismo o país cooperante no posea políticas y procedimientos al respecto de lo que norma el presente manual, las unidades ejecutoras y/o dependencias deben aplicar el Manual del Procedimiento de Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO

Que como medida de administración es conveniente la emisión de la asignación de cuota de combustible en forma mensual y distribución de cupones, por medio de cupones adquiridos con financiamiento de fuente cincuenta y dos (52) Recursos Externos, para uso de los vehículos propiedad del Programa Nacional de Competitividad, para vehículos del Ministerio de Economía que están asignados al Programa Nacional de Competitividad; para vehículos rentados por Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, y para vehículos particulares, propiedad de los funcionarios y empleados (renglones 011, 022) y personal contratado temporalmente que presta servicios técnicos o profesionales (renglón 081) que integran la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad, siempre y cuando sean utilizados y se emita nombramiento por parte del Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad para comisiones oficiales en el área Metropolitana como en el interior de la República del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva. Lo anterior es conveniente para el buen funcionamiento del Programa Nacional de Competitividad, para que los recursos del Programa sean utilizados de manera óptima con criterios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad y por contar con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- CID/CGU-3001/2014, de fecha catorce de Noviembre de dos mil catorce.

PORTANTO

En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 4 y 5 del Acuerdo Ministerial número 320-2016 del Ministerio de Economía, los artículos 1 literal f) y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República.

RESUELVE

- I) Autorizar la asignación de cuotas de combustible en forma mensual a:
 - Director (a) Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de seiscientos quetzales exactos (Q.600.00).
 - Subdirector (a) Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de seiscientos quetzales exactos (Q.600.00).
 - Jefe Financiero (a) del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de seiscientos quetzales exactos (Q.600.00).

- Jefe Administrativo (a) del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de seiscientos quetzales exactos (Q.600.00).

- Jefe de Adquisiciones (a) del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de seiscientos quetzales exactos (Q.600.00).

- Para las comisiones oficiales del Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, sus componentes y la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad en el área Metropolitana y en el interior de la República. El combustible, se distribuirá según el “Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía ME-VIAFI-DA-MP_UC-06 Versión 5”, para uso de los vehículos propiedad del Programa Nacional de Competitividad, vehículos del Ministerio de Economía que están asignados al Programa Nacional de Competitividad, vehículos rentados por Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, y para vehículos particulares, propiedad de los funcionarios, empleados y personal contratado temporalmente que presta servicios técnicos o profesionales (renglones 011, 022, 081) en el Programa Nacional de Competitividad, mediante nombramiento de comisión oficial en la ciudad de Guatemala, así como en el Interior de la República para el ejercicio fiscal 2017.

- II) La entrega de los cupones se realizará con base al procedimiento establecido en el Instructivo de Trabajo: “Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía ME-VIAFI-DA-MP_UC-06 Versión 5”. Se instruye al Jefe Administrativo del Programa, llevar un registro detallado “por vale”, de conformidad con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- CID/CGU-3001/2014, de fecha catorce de Noviembre de dos mil catorce.
- III) La presente resolución surte sus efectos a partir del quince de mayo de dos mil diecisiete NOTIFÍQUESE.

- ✓ **Director Ejecutivo solicita elaboración de oficio y cambios a proyecto de reforma de Acuerdo Gubernativo que crea el Programa Nacional de Competitividad.**

Guatemala, 02 de mayo de 2017
Oficio 329-2017/lrv.

COPIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DESPACHO SUPERIOR

03 MAY 2017

FIRMA: _____ HORA: _____

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de oficio 179-2017/lrv, de fecha 14 de marzo de 2017, se presentó el proyecto de Acuerdo Gubernativo, que modifica el Acuerdo Gubernativo 306-2004 relativo al Programa Nacional de Competitividad.

Por medio de providencia 00000004, de fecha once de enero de dos mil diecisiete el Ministerio de Economía vuelve las presentes actuaciones al Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, para su conocimiento y que sirva dar cumplimiento a lo requerido en la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, en lo que le compete.

Para efectos de lo expuesto en los párrafos precedentes y continuar con la enmienda solicitada por medio de oficio No. 822-2016/lrv, se acompañó el proyecto de “REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 306-2004 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2004, QUE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD”, en el que se incorporaron las observaciones solicitadas por la Procuraduría General de la Nación, reformas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad y con visto bueno de la Procuraduría General de la Nación oportunamente, así como su versión en digital. En cuanto a lo establecido en el inciso a) de las observaciones generales de la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo Gubernativo que se analiza, se indicó que la misma ya obraba dentro del expediente en el folio número 65.

No obstante lo anterior, la Licenciada Magnolia Orozco, Asesora Jurídica del Ministerio de Economía, solicitó cambios en el Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 04 de Octubre del 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad, asimismo se presentará la Exposición de Motivos, correspondiente a la reforma del Acuerdo Gubernativo que se analiza, documentos que se acompañan para que se continúe con el trámite correspondiente, así como su versión en digital.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, mi mejor disposición en aclarar cualquier duda que pueda surgir al respecto, y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Licenciado
Víctor Manuel Asturias Córdón
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Su despacho.

C.C. Licda. Magnolia Orozco, Asesora Jurídica Ministerio de Economía.

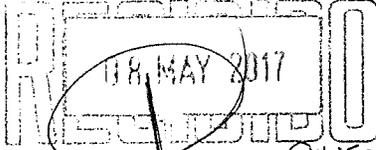
José Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

13 calle 3-40 Zona 10
Edificio Atlantis tercer nivel
Guatemala, Guatemala
Tel. +502 2421-2464

www.pronacom.gt

Mu

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DESPACHO SUPERIOR



Guatemala, 02 de mayo de 2017
Oficio 329-2017/lrv.

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de oficio 179-2017/lrv, de fecha 14 de marzo de 2017, se presentó el proyecto de Acuerdo Gubernativo, que modifica el Acuerdo Gubernativo 306-2004 relativo al Programa Nacional de Competitividad.

Por medio de providencia 00000004, de fecha once de enero de dos mil diecisiete el Ministerio de Economía vuelve las presentes actuaciones al Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, para su conocimiento y que sirva dar cumplimiento a lo requerido en la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, en lo que le compete.

Para efectos de lo expuesto en los párrafos precedentes y continuar con la enmienda solicitada por medio de oficio No. 822-2016/lrv, se acompañó el proyecto de “REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 306-2004 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2004, QUE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD”, en el que se incorporaron las observaciones solicitadas por la Procuraduría General de la Nación, reformas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad y con visto bueno de la Procuraduría General de la Nación oportunamente, así como su versión en digital. En cuanto a lo establecido en el inciso a) de las observaciones generales de la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo Gubernativo que se analiza, se indicó que la misma ya obraba dentro del expediente en el folio número 65.

No obstante lo anterior, la Licenciada Magnolia Orozco, Asesora Jurídica del Ministerio de Economía, solicitó cambios en el Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 04 de Octubre del 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad, asimismo se presentará la Exposición de Motivos, correspondiente a la reforma del Acuerdo Gubernativo que se analiza, documentos que se acompañan para que se continúe con el trámite correspondiente, así como su versión en digital.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, mi mejor disposición en aclarar cualquier duda que pueda surgir al respecto, y sin otro particular me suscribo.



Atentamente
FIRMA: *[Handwritten Signature]*

[Handwritten Signature]
José Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ingeniero
Víctor Manuel Asturias Cordón
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Su despacho.

C.C. Licda. Magnolia Orozco, Asesora Jurídica Ministerio de Economía.

13 calle 3-40 Zona 10
Edificio Atlantis tercer nivel
Guatemala, Guatemala
Tel. +502 2421-2464

www.pronacom.gt

[Handwritten signature]

EXPOSICION DE MOTIVOS

Reforma Acuerdo Gubernativo 306-2004

Del 4 de octubre del año 2004

Publicado en el Diario de Centro América el

7 de Octubre del año 2004

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

PRONACOM

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- El Programa Nacional de Competitividad "PRONACOM" fue creado mediante Acuerdo Gubernativo 306-2004 publicado en el Diario de Centro América el siete de octubre de 2004, teniendo como atribuciones, sin perjuicio de las asignadas a otros organismos del Estado las siguientes:
 - a) Definir el Programa Nacional de Competitividad;
 - b) Diseñar el plan de trabajo anual del Programa Nacional de Competitividad.
 - c) Impulsar acciones y políticas que tiendan a mejorar las condiciones para la inversión productiva en el país;
 - d) Apoyar la formación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento.
 - e) Apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Competitivo Local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo productivo sostenible, y;
 - f) Cualquier otra atribución que sea necesaria para el cumplimiento de sus fines.
- Mediante Acuerdo Gubernativo 21-2008 de fecha 9 de enero del 2008, publicado en el Diario de Centro América el 11 de enero de 2008, modificó el artículo 4, así también adicionó el artículo 4 BIS, y modificó el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 306-2004.
- Mediante Acuerdo Gubernativo 39-2016 de fecha 16 de febrero de 2016, publicado en el Diario de Centro América el 17 de febrero de 2016, se modificó el artículo 4, en cuanto a la integración del Comité Ejecutivo de PRONACOM, creando la figura del Coordinador Adjunto, así como los temas que conocerá
- Actualmente las funciones y estructura del Programa Nacional de Competitividad, han sufrido cambios significativos derivados de la demanda de actividades y ejecución de sus funciones, y se hace necesario que pueda ejecutar proyectos y programas derivados de convenios que se suscriban con Gobiernos u Organismos, nacionales e internacionales, que sean suscritos por las autoridades competentes, cuando así sea designado. Dar mayor participación a distintos sectores en el Comité Ejecutivo de PRONACOM, para que sus atribuciones y órganos respondan a la actualidad nacional, con la finalidad de tener una entidad fortalecida, y que involucre a diferentes sectores que tengan incidencia en la competitividad del país, y que permita la mejor coordinación con instituciones y entidades nacionales o extranjeras.
- El Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- en reunión del día jueves diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, derivado de los cambios efectuados en el Acuerdo

Guatemala, 02 de mayo de 2017
Oficio 329-2017/lrv.

COPIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DESPACHO SUPERIOR

03 MAY 2017

FIRMA: _____ HORA: _____



RECEBIDO
03 MAY 2017
9:32 a.m.
FIRMA: _____

Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de oficio 179-2017/lrv, de fecha 14 de marzo de 2017, se presentó el proyecto de Acuerdo Gubernativo, que modifica el Acuerdo Gubernativo 306-2004 relativo al Programa Nacional de Competitividad.

Por medio de providencia 00000004, de fecha once de enero de dos mil diecisiete el Ministerio de Economía vuelve las presentes actuaciones al Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, para su conocimiento y que sirva dar cumplimiento a lo requerido en la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, en lo que le compete.

Para efectos de lo expuesto en los párrafos precedentes y continuar con la enmienda solicitada por medio de oficio No. 822-2016/lrv, se acompañó el proyecto de “REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 306-2004 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2004, QUE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD”, en el que se incorporaron las observaciones solicitadas por la Procuraduría General de la Nación, reformas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad y con visto bueno de la Procuraduría General de la Nación oportunamente, así como su versión en digital. En cuanto a lo establecido en el inciso a) de las observaciones generales de la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo Gubernativo que se analiza, se indicó que la misma ya obraba dentro del expediente en el folio número 65.

No obstante lo anterior, la Licenciada Magnolia Orozco, Asesora Jurídica del Ministerio de Economía, solicitó cambios en el Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 04 de Octubre del 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad, asimismo se presentará la Exposición de Motivos, correspondiente a la reforma del Acuerdo Gubernativo que se analiza, documentos que se acompañan para que se continúe con el trámite correspondiente, así como su versión en digital.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, mi mejor disposición en aclarar cualquier duda que pueda surgir al respecto, y sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

José Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Licenciado
Victor Manuel Asturias Córdón
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Su despacho.

C.C. Licda. Magnolia Orozco, Asesora Jurídica Ministerio de Economía.

13 calle 3-40 Zona 10
Edificio Atlantis tercer nivel
Guatemala, Guatemala
Tel. +502 2421-2464

www.pronacom.gt



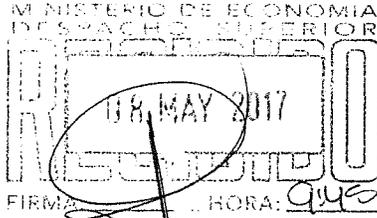
MU



COPIA

PRONACOM

Mejorando para Competir



Guatemala, 02 de mayo de 2017
Oficio 329-2017/lrv.

Estimado Señor Ministro:

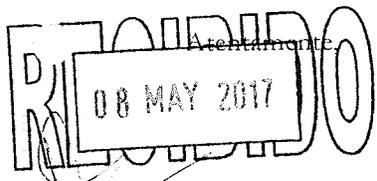
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio de oficio 179-2017/lrv, de fecha 14 de marzo de 2017, se presentó el proyecto de Acuerdo Gubernativo, que modifica el Acuerdo Gubernativo 306-2004 relativo al Programa Nacional de Competitividad.

Por medio de providencia 00000004, de fecha once de enero de dos mil diecisiete el Ministerio de Economía vuelve las presentes actuaciones al Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, para su conocimiento y que sirva dar cumplimiento a lo requerido en la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, en lo que le compete.

Para efectos de lo expuesto en los párrafos precedentes y continuar con la enmienda solicitada por medio de oficio No. 822-2016/lrv, se acompañó el proyecto de “REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 306-2004 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2004, QUE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD”, en el que se incorporaron las observaciones solicitadas por la Procuraduría General de la Nación, reformas aprobadas por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad y con visto bueno de la Procuraduría General de la Nación oportunamente, así como su versión en digital. En cuanto a lo establecido en el inciso a) de las observaciones generales de la providencia número 1001-2016 de la Procuraduría General de la Nación, la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo Gubernativo que se analiza, se indicó que la misma ya obraba dentro del expediente en el folio número 65.

No obstante lo anterior, la Licenciada Magnolia Orozco, Asesora Jurídica del Ministerio de Economía, solicitó cambios en el Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 04 de Octubre del 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad, asimismo se presentará la Exposición de Motivos, correspondiente a la reforma del Acuerdo Gubernativo que se analiza, documentos que se acompañan para que se continúe con el trámite correspondiente, así como su versión en digital.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle, mi mejor disposición en aclarar cualquier duda que pueda surgir al respecto, y sin otro particular me suscribo.



FIRMA: *[Signature]*
9:54
10/05/2017

Ingeniero
Víctor Manuel Asturias Cordón
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Su despacho.

[Signature]
José Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

C.C. Licda. Magnolia Orozco, Asesora Jurídica Ministerio de Economía.



13 calle 3-40 Zona 10
Edificio Atlantis tercer nivel
Guatemala, Guatemala
Tel. +502 2421-2464

www.pronacom.gt

Ingeniero.



NOTA DE TRÁMITE
DEL DESPACHO DEL SEÑOR
MINISTRO DE ECONOMÍA

- CONFIDENCIAL
- URGENTE

A: Lic. Fernando SANCINO. FECHA DE ENVÍO: 03/05/2017
REF. DE OFICIO: OFICIO 399-2017
PRONALOM.

- TRÁMITE:
- Para su conocimiento.
 - Preparar información y remitirla al Despacho antes del _____
 - Responder con Copia al Despacho.
 - Proceder según corresponda.
 - Asistir, Participar o Representar al Ministro.
 - Atender Audiencia.
 - Designar Funcionario.

RECEPCION
REQUERIDO
11 MAY 2017
FIRMA: _____ HORA: 12:57

Observaciones:
Evolución del Exp.
Nombre correcto, profesión Inconecta el es
ingeniero.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Reforma Acuerdo Gubernativo 306-2004

Del 4 de octubre del año 2004

Publicado en el Diario de Centro América el

7 de Octubre del año 2004

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

PRONACOM

MINISTERIO DE ECONOMÍA

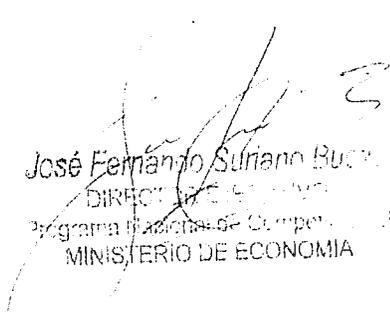
- El Programa Nacional de Competitividad "PRONACOM" fue creado mediante Acuerdo Gubernativo 306-2004 publicado en el Diario de Centro América el siete de octubre de 2004, teniendo como atribuciones, sin perjuicio de las asignadas a otros organismos del Estado las siguientes:
 - a) Definir el Programa Nacional de Competitividad;
 - b) Diseñar el plan de trabajo anual del Programa Nacional de Competitividad.
 - c) Impulsar acciones y políticas que tiendan a mejorar las condiciones para la inversión productiva en el país;
 - d) Apoyar la formación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento.
 - e) Apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Competitivo Local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo productivo sostenible, y;
 - f) Cualquier otra atribución que sea necesaria para el cumplimiento de sus fines.
- Mediante Acuerdo Gubernativo 21-2008 de fecha 9 de enero del 2008, publicado en el Diario de Centro América el 11 de enero de 2008, modificó el artículo 4, así también adicionó el artículo 4 BIS, y modificó el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 306-2004.
- Mediante Acuerdo Gubernativo 39-2016 de fecha 16 de febrero de 2016, publicado en el Diario de Centro América el 17 de febrero de 2016, se modificó el artículo 4, en cuanto a la integración del Comité Ejecutivo de PRONACOM, creando la figura del Coordinador Adjunto, así como los temas que conocerá
- Actualmente las funciones y estructura del Programa Nacional de Competitividad, han sufrido cambios significativos derivados de la demanda de actividades y ejecución de sus funciones, y se hace necesario que pueda ejecutar proyectos y programas derivados de convenios que se suscriban con Gobiernos u Organismos, nacionales e internacionales, que sean suscritos por las autoridades competentes, cuando así sea designado. Dar mayor participación a distintos sectores en el Comité Ejecutivo de PRONACOM, para que sus atribuciones y órganos respondan a la actualidad nacional, con la finalidad de tener una entidad fortalecida, y que involucre a diferentes sectores que tengan incidencia en la competitividad del país, y que permita la mejor coordinación con instituciones y entidades nacionales o extranjeras.
- El Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- en reunión del día jueves diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, derivado de los cambios efectuados en el Acuerdo

Gubernativo 39-2016 y con la finalidad de dar mayor participación en dicho Comité, considera oportuno someter a consideración del señor Presidente Constitucional de la República un proyecto de Acuerdo Gubernativo con las incorporaciones respectivas de representantes de las siguientes instituciones Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada "CONFECOOP", Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada "CONFECOAC, R.L."; Consejo Económico y Social de Guatemala; Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Privado de Competitividad.

- La Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía, el veintidós de marzo del dos mil dieciséis, emite dictamen jurídico favorable y estima procedente la emisión del Acuerdo Gubernativo que contiene la reforma al Acuerdo Gubernativo No. 306-2004 relativo al PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-, debiendo continuarse con el trámite respectivo.
- Por medio de providencia número 00000316, de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciséis el Ministerio de Economía remite las actuaciones correspondientes a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el artículo 38 del Decreto 512 del Congreso de la República.
- Mediante providencia número 341-2016, de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciséis, la Procuraduría General de la Nación vuelve el expediente al Secretario General del Ministerio de Economía, manifestando: "a) En la Exposición de Motivos (folio 5 párrafo cuarto) no hay claridad respecto a si lo pretendido es la reforma del Acuerdo Gubernativo No. 306-2004 o su derogatoria para la emisión de una nueva disposición legal; igual situación se observa en el Proyecto de Acuerdo Gubernativo certificado por el Director Ejecutivo de PRONACOM y el Proyecto de Acuerdo Gubernativo que acompaña la cartera de economía en los folios del 12 al 14, toda vez en ellos el encabezado señala que ACUERDA modificarlo e incluye el total de disposiciones con que cuenta el normativo primeramente citado, cuya copia figura en el folio 15; b) Un acuerdo Gubernativo constituye un cuerpo legal, por tal razón se hace preciso que la palabra "modificar" que contiene el proyecto se sustituya por "reforma": Así mismo, si se tratare de una reforma, dicho proyecto tendrá que contener solo las disposiciones que se van a reformar y seguir la técnica: Artículo 1. Se reforma el Artículo (...) el cual queda así: "Artículo (...)". C) En el contexto indicado, solicita se aclaren los documentos que corresponda incluyendo el Dictamen No. 151-2016".
- Por medio de providencia 00000322, de fecha dos de mayo de dos mil dieciséis, el Ministerio de Economía devuelve las diligencias al Programa Nacional de Competitividad, a efecto se cumpla lo solicitado por la Procuraduría General de la Nación.
- El día doce de mayo de dos mil dieciséis, el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, informa a los miembros del Comité Ejecutivo lo resuelto por la Procuraduría General de la Nación, resolviendo los miembros del Comité Ejecutivo reformar los artículos, 2 del Acuerdo Gubernativo número 306-2004 del Presidente de la República, 4 del Acuerdo Gubernativo número 306-2004, reformado por el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo número 39-2016, ambos del Presidente de la República y 5 del Acuerdo Gubernativo número 306-2004, reformado por el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 21-2008 ambos del Presidente de la República. Aprobando por unanimidad la propuesta de reforma, delegando, facultando y autorizando inmediatamente al Director Ejecutivo de PRONACOM para que efectúe todas las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, con la finalidad de que oportunamente se someta a consideración del señor Presidente Constitucional de la República la aprobación de la reforma de los artículos previamente citados.
- El Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, en reunión del día jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis, consideró oportuno previó a continuar con el trámite correspondiente, incluir ciertos cambios al proyecto de reforma de Acuerdo Gubernativo aprobado, como la incorporación de un representante con voz y voto de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa –FEPYME- en el Comité Ejecutivo, la incorporación de la Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT como miembro del Consejo Asesor, y la exclusión de la Confederación Guatemalteca de Federación

Cooperativa, Responsabilidad Limitada "CONFECOOP" como miembro del Consejo Asesor, porque será parte del Comité Ejecutivo del Programa, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto por parte del Comité Ejecutivo el diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, la necesidad de actualizar el Programa Nacional de Competitividad "PRONACOM, para que sus atribuciones, órganos y la integración del Comité Ejecutivo de dicho Programa, respondan a la actualidad nacional, tener una entidad fortalecida, y que involucre a diferentes sectores que tengan incidencia en la competitividad del país, y que permita la mejor coordinación con instituciones y entidades nacionales o extranjeras, teniendo la viabilidad institucional para ejecutar y desarrollar Programas y Proyectos derivados de convenios de cooperación tanto nacionales, así también con otros países o con instituciones internacionales y lo resuelto por la Procuraduría General de la Nación.

- El día jueves veintisiete de octubre de dos mil dieciséis es publicado en el Diario de Centro América el Acuerdo Gubernativo 192-2016, que contiene las Reformas al Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 04 de octubre de 2004, que creó el Programa Nacional de Competitividad y al momento de verificar dicha publicación se constató que el Acuerdo referido contenía errores no incluidos en el Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo 306-2004, aprobado por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad y con el visto bueno de ley de la Procuraduría General de la Nación.
- Siendo que se cometió un error involuntario al momento de realizar los cambios solicitados por la Secretaría General de la Presidencia por medio de providencia número 247-2016 de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciséis y siendo que técnicamente y legalmente se cuenta con el visto bueno de ley del Procuraduría General de la Nación, al Proyecto de Reforma al Acuerdo Gubernativo 306-2004 correcto, aprobado por el Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, sin perjuicio de las funciones de asesoría y consultoría legal que en su momento realice la Secretaría General de la Presidencia.
- Con la presente reforma a la literal n) y el párrafo quinto del Artículo 4 y la literal e) del numeral romano II) del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 306-2004 del Presidente de la República, relacionado al Programa Nacional de Competitividad, se recogen todas las disposiciones del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-.


José Fernando Sufriano Buitrago
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
GUATEMALA, C.A.

PROYECTO

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO _____

Guatemala, xx de xx de 2017

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es obligación fundamental del Estado, promover el desarrollo económico de la Nación, y estimular iniciativas para contribuir a elevar la calidad de vida y bienestar de la población.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha 4 de octubre de 2004, se creó el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, el cual se hace necesario reformar para que sus atribuciones, órganos y la integración del Comité Ejecutivo de dicho Programa, responda a la actualidad nacional, con la finalidad de tener una entidad fortalecida, y que involucre a diferentes sectores que tengan incidencia en la competitividad del país, y que permita la mejor coordinación con instituciones y entidades nacionales o extranjeras, teniendo la viabilidad institucional para ejecutar y desarrollar programas y proyectos derivados de convenios de cooperación tanto nacionales, así también con otros países o con instituciones internacionales.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 literales a), j) y k) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA

Emitir las siguientes:

REFORMAS AL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 306-2004 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, QUE CREÓ EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

“Artículo 1. Se reforman la literal n) y el párrafo quinto del Artículo 4, los cuales quedan así:

n) Como invitados estarán la Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-, la Cámara de Industria de Guatemala –CIG-, la Asociación Red Nacional de Grupos Gestores -Red Nacional de Grupos Gestores-, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el Consejo de Enseñanza Privada Superior, pudiendo adicionalmente el Comité Ejecutivo invitar a representantes de otras instituciones o expertos cuando lo considere conveniente, quienes en calidad de invitados tendrán voz, pero no voto.”

“Cada uno de los representantes, referidos en las literales de la e) a la l) serán nombrados por la organización o grupo al que representa, mediante oficio dirigido al Coordinador General del Comité Ejecutivo, designando también a un representante suplente. En caso de renuncia o ausencia definitiva de alguno de ellos se deberá realizar el mismo procedimiento para designar a su sustituto.”

MINISTERIO DE ECONOMÍA
GUATEMALA, C.A.

“Artículo 2. Se reforma la literal e) del numeral romano II) del artículo 5, la cual queda así:

e) Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-;”

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

VÍCTOR MANUEL ASTURIAS CORDÓN
MINISTRO DE ECONOMÍA

SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- ✓ **Director Ejecutivo solicita elaboración de Opinión Legal en relación a las Asignaciones Especiales, en donde Q10,000,000.00 del presupuesto asignado a PRONACOM, debe asignarse a programas a favor de mejorar la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés.**



Guatemala, 10 de mayo de 2017.
PRONACOM -365-2017/lr

ASUNTO: Director Ejecutivo Programa Nacional, requiere opinión legal en relación a las Asignaciones Especiales, en donde Q10,000,000.00 del presupuesto asignado a PRONACOM, debe asignarse a programas a favor de mejorar la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés.

ANTECEDENTES:

Director Ejecutivo Programa Nacional, requiere opinión legal en relación a las Asignaciones Especiales, en donde Q10,000,000.00 del presupuesto asignado a PRONACOM, debe asignarse a programas a favor de mejorar la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés y se evalúe si dentro de los componentes del Préstamo BID-1734/OC-GU Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, se cuenta con recursos para financiar las actividades a realizar para mejorar la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés.

De conformidad con el artículo 20 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio 2017, se establece lo relacionado a las Asignaciones Especiales, en donde Q10,000,000.00 del presupuesto asignado a PRONACOM, debe asignarse a programas a favor de mejorar la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés.

Con la providencia número 309 de fecha dos de marzo de dos mil diecisiete, la Dirección Técnica del Presupuesto, emite opinión en relación a la solicitud del Ministerio de Economía sobre una modificación dentro de su presupuesto de egresos vigente por la cantidad de Q10,000,000.00 con sustitución de fuente de financiamiento 52 préstamos externos por 11 ingresos corrientes, recomendando se "evalúe si dentro de los componentes del Préstamo BID-1734/OC-GU Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva y/o la Donación UE-ALA-2011-023-514 Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala, se cuenta con recursos para financiar las actividades a realizar para mejorar la competitividad del empleo juvenil en idioma inglés, y de ser así deberá replantear la modificación presupuestaria solicitada, y tramitar la Opinión de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, con base a lo indicado en la literal del Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo número 287-2016 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que mediante Acuerdo Ministerial número 675-2012 de fecha 14 de diciembre de 2012, el Ministerio de Economía, en cumplimiento a los términos y estipulaciones contenidas en el Contrato de Préstamo 1734, suscrito el 24 de agosto de 2012, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, creó la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, misma que actualmente derivado a los convenios de cooperación y/o donación suscritos con organismos nacionales e internacionales, fue actualizada por una nueva disposición. A través del Acuerdo Ministerial número trescientos veinte guión dos mil dieciséis (320-2016) del Ministerio de Economía de fecha tres de agosto de dos mil dieciséis. Habiéndose autorizado la ampliación al plazo del último desembolso del Contrato de Préstamo 1734/OC-GU "Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformaciones Productivas" de conformidad con la No Objeción CID/CGU-70/2017 de fecha dieciséis de enero de dos mil diecisiete.



FUNDAMENTO LEGAL

Los artículos 193 y 194 de la Constitución Política de la República, establecen que el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo, habrá los ministerios que la ley establezca, con las atribuciones y la competencia que la misma señala.

Cada Ministerio estará a cargo de un ministro de Estado, quien tendrá las siguientes funciones: a) Ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio, b)... f) Dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionadas con su ministerio; g)... Asimismo, el artículo 201 de la misma normativa legal indica que los ministros y viceministros de Estado, son responsables de sus actos, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 195 de esta Constitución y lo que determina la Ley de Responsabilidades.

El Acuerdo Gubernativo No 306-2004, crea el Programa Nacional de Competitividad, teniendo como Atribuciones a) Definir y dirigir el Programa Nacional de Competitividad... b) Ejecutar proyectos y programa derivados de convenios acordados con Gobiernos y Organismos, nacionales e internacionales, suscritos por las autoridades competentes, cuando sea designando.

El artículo 11 Transitorio del Acuerdo Ministerial 320-2016 del Ministerio de Economía, establece que la "Unidad Especial de Ejecución, como responsable de implementar y ejecutar el Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, en cumplimiento a los términos y estipulaciones contenidas en el contrato de Préstamo BID 1734/OC-GU, suscrito el 24 de Agosto de 2012, entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), continúa siendo responsable del mismo conforme el Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, aprobado por el Comité Ejecutivo de PRONACOM, en el mes de agosto de 2013 y sus modificaciones el 31 de octubre de 2013, no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. CID/CGU-3572/2013 y Acuerdo Ministerial de Aprobación No. 870-2013 de fecha 19 de diciembre de 2013.

El artículo 64 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete establece: "Las máximas autoridades institucionales, conjuntamente con las unidades ejecutoras a quienes se les delegue la administración y ejecución de los recursos de préstamos externos, son responsables de efectuar la rendición de cuentas que corresponde, cumplir con los deberes y obligaciones contenidos en los contratos respectivos, ejecutar oportunamente las asignaciones presupuestarias, así como velar porque se alcancen los fines y resultados para los cuales fueron aprobados los recursos".

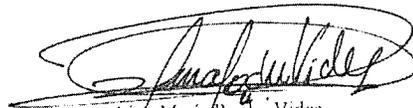
ANALISIS DE LAS ACTUACIONES

El Objetivo General del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía, en general, y de las empresas, en particular, especialmente los de la micro, pequeña y medianas empresas. Su propósito es contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y a apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.



Para alcanzar el objetivo previamente señalado, el financiamiento de actividades se encuentra agrupadas en cinco componentes. Las actividades previstas en los Componentes 1 y 2 buscan contribuir a resolver problemas que afecta los climas de negocios y de inversión a nivel nacional, mientras que las contempladas en los Componentes 3 y 4 ayudan a levantar restricciones que aquejan tanto a la base productiva de las propias empresas como al entorno productivo territorial en las que éstas se desenvuelven. El componente 5, por su parte, además de incluir actividades que buscan apoyar y promover el fortalecimiento institucional de PRONACOM, contempla acciones en respaldo a la gerencia, administración, monitoreo y evaluación del Programa.

A través del Plan de Ejecución Plurianual del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, se ha planificado por componente y por actividad según las metas del Programa, todas las actividades a ejecutar dentro del Programa, no contando con presupuesto para incluir otras actividades fuera de las previstas. Es importante considerar que todo cambio a las condiciones del contrato del préstamo, se debe realizar a través de una enmienda del contrato, la cual en su caso debe ser aprobada por el Congreso de la República de Guatemala. Por lo anterior se considera que no es posible financiar las actividades consideradas en algún componente del Programa del Préstamo BID1734/OC-GU, sin realizar una enmienda al Contrato de Préstamo BID 1734/OC-GU.



Ligia María Roche Vides
Asesor Legal del Programa

- ✓ **Director Ejecutivo, solicita revisión de Carta de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Programa Nacional de Competitividad y participación en reunión de seguimiento.**

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (DIGEU) Y EL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL -EPSUM- Y EL PROGRAMA NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado, sociedad civil y por la iniciativa privada.

CONSIDERANDO

Que las dependencias que pertenecen a la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuentan con sus respectivas credenciales de fundación y objetivos debidamente estructurados y aprobados por el Honorable Consejo Superior Universitario, por lo que para los fines que les han sido encomendados, tienen la facultad para celebrar documentos de esta naturaleza.

CONSIDERANDO

Que la DIGEU-USAC es una dependencia de la Universidad de San Carlos, creada mediante punto 4º del Acta 1,052 del Consejo Superior Universitario, de fecha 13 de junio de 1970, cuyas funciones, entre otras, es difundir y promover la ciencia y la cultura en la sociedad, fortalecer la integración académico social con la comunidad, por medio de la participación de equipos Multiprofesionales, innovadores, productivos, dinámicos y flexibles, que se capacitan en forma continua y desarrollan capacidad de autogestión para alcanzar la excelencia en el servicio.

CONSIDERANDO

Que el Programa EPSUM-DIGEU es un Programa de Extensión Universitaria de la USAC, tiene como objetivo fundamental "Contribuir a la formación académica de los estudiantes de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Experiencias Docentes Comunitarias (EDC) y otras, de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), integrando Equipos Multiprofesionales que coadyuven al desarrollo integral del país, fortaleciendo al Estado

a través de las relaciones Universidad-Sociedad”, para que realicen su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Práctica Profesional Supervisada - PPS - y Experiencias Docentes Comunitarias y otras en diferentes lugares del país.

CONSIDERANDO

Que PRONACOM fue creada mediante Acuerdo Gubernativo número 306-2004 de fecha cuatro de octubre de dos mil cuatro, como un programa para definir, dirigir, diseñar, impulsar y apoyar todo lo relativo a la competitividad, desarrollando acciones y políticas que coadyuven a mejorar las condiciones para la inversión productiva del país, apoyando el fortalecimiento de la formación de conglomerados productivos y de servicios competitivos, por lo que constituye un ente participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

POR TANTO

Con base en lo considerado, las partes convenimos en celebrar la presente Carta de Entendimiento, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OBJETO.

Intercambiar información que ayude a ambas partes a compartir conocimientos y experiencias en el campo científico, para promover investigación de la mejor calidad en los ámbitos que se requieran, para lo cual la USAC incorporará Equipos Multiprofesionales de EPS, PPS y otras prácticas profesionales, en las comunidades, municipalidades, organizaciones e instituciones que se prioricen conjuntamente con PRONACOM.

SEGUNDA. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

General

Coadyuvar a la solución integral de la problemática nacional para impulsar un desarrollo humano local, regional y nacional.

Específicos

1. Contribuir a la formación integral de estudiantes Universitarios incorporándolos a la realidad nacional desde su quehacer pre profesional y multiprofesional por medio de acciones de Docencia, Servicio, Extensión e Investigación en las comunidades, localidades, municipalidades, mancomunidades, organizaciones e instituciones que se especifiquen y prioricen conjuntamente con PRONACOM.
2. Contribuir al desarrollo social y al fomento de la competitividad del país, a través de programas, proyectos y acciones que los equipos Multiprofesionales de estudiantes puedan desarrollar en comunidades, localidades, municipalidades, mancomunidades, organizaciones e instituciones priorizadas a nivel local, regional y nacional.

3. Fortalecer la gestión y autogestión, de comunidades, municipios, mancomunidades, organizaciones e instituciones y otras instituciones a través de equipos Multiprofesionales de estudiantes.

TERCERA: LINEAS DE ACCIÓN.

1. Desarrollar programas de extensión Multiprofesionales con estudiantes de diferentes disciplinas integradas según las características de cada localidad, organización o institución en ámbitos de desarrollo humano local, desarrollo rural integral, mejora de la competitividad, generación de empleos o mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos.
2. Implementar programas de capacitación, inducción y formación en competitividad para los pre profesionales integrantes de los equipos Multiprofesionales por parte del programa EPSUM, así como a supervisores, docentes universitarios y otras personas que el programa EPSUM-DIGEU y PRONACOM considere, ubicados en las diferentes municipalidades, mancomunidades y otras instituciones a nivel local, regional y nacional en los que trabaja el Programa EPSUM-DIGEU y PRONACOM.
3. Facilitar metodologías y herramientas de trabajo a los equipos Multiprofesionales por parte del Programa EPSUM y PRONACOM para su trabajo en municipalidades, mancomunidades, organizaciones e instituciones y otras instituciones a nivel local, regional y nacional.
4. Estructurar programas de investigación para los equipos Multiprofesionales acordes con los objetivos de impulsar y propiciar el desarrollo humano local y desarrollo rural integral, mejora de la competitividad, generación de empleos o mejora de la calidad de vida en conjunto el Programa EPSUM-DIGEU y PRONACOM.
5. Promover anualmente la divulgación de los resultados de investigación y de extensión a través de las experiencias que los equipos multiprofesionales tengan, de manera conjunta EPSUM-DIGEU, la respectiva sede de práctica y PRONACOM.
6. Trabajar, desarrollar, planificar e implementar en los tres (3) municipios modelo Jocotán del departamento de Chiquimula, Nebaj departamento de Quiché y Momostenango departamento de Totonicapán, incluidos en el Plan Alianza para la Prosperidad, los proyectos que se acuerden en conjunto, tanto con autoridades locales, comunidades, programa EPSUM-DIGEU, PRONACOM y el PLAN Alianza para la Prosperidad.
7. Otras que en el futuro se consideren, las que se podrán implementar previo consenso entre ambas parte, mediante la utilización de adendas, debiendo intercambiarse por escrito las nuevas propuestas, adendas que deberán suscribirse dentro de la vigencia del presente documento.

TERCERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para el cumplimiento y propósito de la presente Carta de Entendimiento, las Partes nos obligamos y comprometemos a:

COMPROMISOS DE DIGEU-USAC

1. Será el encargado institucional de velar por el cumplimiento de esta carta.
2. A solicitud de PRONACOM y el Programa EPSUM-DIGEU, brindará el apoyo logístico y de gestión de conformidad con lo acordado y estipulado en esta carta.

COMPROMISOS DEL PROGRAMA EPSUM-DIGEU

1. El Programa EPSUM-DIGEU recibirá las solicitudes de incorporación de equipos Multiprofesionales para fortalecer a las instituciones indicadas por PRONACOM.
2. EL Programa EPSUM-DIGEU en coordinación con las unidades académicas, responderá, dentro de sus capacidades, a la demanda de las disciplinas requeridas por PRONACOM.
3. Administrará el proceso de la práctica con Coordinadores y Supervisores de las mismas.
4. Los equipos Multiprofesionales desarrollarán su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), Práctica Profesional Supervisada (PPS), Experiencia Docente Comunitaria (EDC) y otras, en las áreas geográfica, comunidades, municipalidades, mancomunidades, organizaciones e instituciones previamente establecidas y priorizadas a nivel local, regional y nacional, de mutuo acuerdo entre las partes.
5. Asignará, según disponibilidad presupuestaria y de talento humano, estudiantes becados a los equipos Multiprofesionales acordados en conjunto con PRONACOM, en comunidades, municipalidades, mancomunidades, organizaciones e instituciones priorizadas a nivel local, regional y nacional, en periodos denominados primera cohorte que inicia en febrero y termina en agosto; y, segunda cohorte, que inicia en agosto y termina en febrero.
6. Asignará un supervisor a cada equipo para el seguimiento, fortalecimiento y retroalimentación del total de los integrantes de los equipos Multiprofesionales.
7. De acuerdo a los recursos disponibles de cada unidad académicas de la USAC realizará monitoreo a los estudiantes según su disciplina.
8. En coordinación con PRONACOM, realizarán diagnósticos de las sedes de práctica para conocer las problemáticas, necesidades y condiciones de las mismas para la asignación de las disciplinas que respondan a lo diagnosticado.

COMPROMISOS DE PRONACOM

1. PRONACOM solicitará por escrito al PROGRAMA EPSUM-DIGEU, en los meses de octubre y/o noviembre los equipos multiprofesionales requeridos para la primera cohorte y en mayo y/o junio para la segunda cohorte, los respectivos requerimientos deberán indicar las disciplinas respectivas de los integrantes de los equipos Multiprofesionales requeridos así como la sede de práctica, municipio y departamento.
2. PRONACOM velará que cada sede de práctica acordada, nombre un COORDINADOR DE LOS EQUIPOS dentro de su jurisdicción, para la coordinación, enfoque e impacto de un trabajo del equipo hacia las comunidades asignadas. Así como también el acompañamiento en las actividades de inducción, inmersión, inserción, investigación, planificación, ejecución y presentación de resultados de los equipos Multiprofesionales.
3. PRONACOM velará que cada sede de práctica acordada, proveerá de espacios básicos físicos apropiados para la permanencia de los equipos Multiprofesionales y su gestión en el área geográfica comunitaria específicamente asignada, así como el equipo y materiales mínimos para realizar reuniones de seguimiento, coordinación y socialización de la práctica profesional.
4. PRONACOM velará que el coordinador de los equipos dentro de la institución, nombrando conjuntamente con el personal de la sede, apoye las gestiones del equipo multiprofesional con brindar la protección personal básica a cada estudiante, siempre y cuando el estudiante actúe dentro de los límites de las normas universitarias de conducta, de lo establecido dentro del Programa EPSUM-DIGEU, las establecidas por su respectiva unidad académica de la USAC, así como las establecidas por la sede de la práctica profesional. El Coordinador institucional asignado al equipo multiprofesional, se vinculará para informarse e involucrarse en las reuniones de monitoreo, capacitaciones metodológicas y presentación de resultados que se calendaricen.

CUARTA. DERECHOS DE AUTOR Y CONFIDENCIALIDAD.

Las partes se reservan los derechos de autor de los documentos, investigaciones, planes, programas y proyectos de trabajo producidos conjuntamente en el marco de la presente Carta de Entendimiento, por lo que toda la información generada en el marco de la misma será manejada con la confidencialidad y discreción que las partes estimen conveniente. Las memorias de reuniones y documentos en general que formen parte de las actividades derivadas de la presente Carta de Entendimiento, serán considerados documentos internos de ambas instituciones y no podrán ser utilizados sino por personal respectivamente autorizado, salvo acuerdo expreso en contrario para actividades específicas.

QUINTA: RESPONSABLES OPERATIVOS.

El enlace por parte de **EPSUM-DIGEU** es Inga. Agr. **MIRNA REGINA VALIENTE**, Coordinadora del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional y por parte de **PRONACOM** _____.

SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Partes manifestamos que la presente Carta de Entendimiento, es producto de la buena fe, por lo que en caso de presentarse alguna controversia, sobre su interpretación o cumplimiento, la misma será resuelta de común acuerdo entre las partes, sin ninguna responsabilidad para las partes.

SÉPTIMA: MODIFICACIONES

Esta carta podrá ser modificada de común acuerdo entre las partes y surtirá efectos al momento de estar suscrita por las partes. Los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en esta carta, serán resueltos de común acuerdo y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito y firmadas por las Partes, anexando dichas adendas y constancias a la presente Carta de Entendimiento como parte integrante de la misma.

OCTAVA. RESOLUCIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO

Cualquiera de las partes podrá dar por terminada la presente carta, especificando las causas y notificándolo por escrito a la otra parte.

ENTIDADES DEPOSITARIAS

PRONACOM y la Coordinadora General de Cooperación de la USAC se constituyen en instancias depositarias de la presente Carta de Entendimiento.

NOVENA. VIGENCIA

La presente Carta de Entendimiento tendrá una vigencia de 24 meses a partir de la suscripción de la misma.

En fe de lo anterior y Aceptados los términos de la presente carta de entendimiento, se firma y sella el presente instrumento, en dos ejemplares originales, uno para cada dependencia.

Dado en la ciudad de Guatemala, el día _____ de _____ del año dos mil diecisiete.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE PRONACOM, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LAS ACTAS RESPECTIVAS.

Acta No. 07-2017. En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, siendo las trece horas del día jueves, veintisiete de abril de dos mil diecisiete reunidos en el Salón de Reuniones del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, ubicado en trece calle tres guión cuarenta de la zona diez, Edificio Atlantis, nivel tres, oficina trescientos dos, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad “PRONACOM”, estando presentes las siguientes personas: Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo (representa 1 voto), José Fernando Suriano Buezo, Director Ejecutivo de PRONACOM y Secretario de ésta reunión (sin voto). Por parte del sector empresarial Danilo Marccucci del Ministerio de Relaciones Exteriores (representa 1 voto), Erwin Andrade de Confecoop (representa 1 voto), Luis Salazar de Confecoac (representa 1 voto), Raúl Rosales de Fepyme (representa 1 voto) como invitados (sin voto): Luis Antonio Catalán de SEGEPLAN, Fanny de Estrada de Agexport, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El señor Acisclo Valladares Urruela, Coordinador General del Comité Ejecutivo da la bienvenida a los presentes, agradeciendo la presencia de los integrantes del Comité Ejecutivo y de los invitados presentes. Posteriormente presenta y somete para su aprobación la agenda propuesta, siendo ésta la siguiente: 1) Bienvenida; 2) Aprobación de la Agenda del día; 3) Aprobación de las Actas de Comité Ejecutivo número 06-2017, de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete; 4) Hitos de Política MCC; 5) Presentación Guatemala Innovation Forum; 6) Presentación Caso de Éxito PROMIPYME; 7) Puntos Varios; 8) Cierre. Comprobada la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo con derecho a voto por parte del Secretario General, se confirma la presencia de cinco integrantes del Comité con derecho a voto, y se establece que existe quórum, el Coordinador General del Comité Ejecutivo solicita a los miembros del Comité Ejecutivo aprobar la agenda del día, siendo esta aprobada a continuación.

SEGUNDO: A continuación el Coordinador General, somete a aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo presentes la aprobación del Acta de Comité Ejecutivo número 06-2017, de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, manifestando los presentes estar enterados de

su contenido, siendo estas aprobadas por unanimidad. **TERCERO:** A continuación se cede la palabra a John Wingle, Director de la MCC Guatemala, quien inicia presentando la importancia del cumplimiento de los Hitos de Política de MCC y el documento de evaluación del Sector Educativo realizado por la firma consultora URC. Fanny de Estrada, pregunta cómo se está apoyando a la agencia de Alianzas Público Privadas, a lo que John Wingle contesta que se ha contratado a un consultor que apoyará al fortalecimiento de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), asimismo la Consultoría del **Estudio de factibilidad para la evaluación y estructuración de la iniciativa de Alianza para el Desarrollo de Infraestructura Económica “Modernización, Eficiencia y Seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de la Ciudad de Guatemala” AILA.** **CUARTO:** A continuación se cede la palabra al Asesor en Productividad Empresarial Boris Salguero, quien manifiesta que a continuación se hará la presentación de la PROMIPYME, a cargo del Director de la Cámara de Comercio, quien presentará el avance de la misma. Quien manifiesta que en cuanto a la difusión del programa, se ha tenido un nivel alto de comunicación con los microempresarios a través de Facebook. En cuanto a la responsabilidad social de la PROMIPYME, señala que se está apoyando a la Asociación Guatemalteca Casa del Alfarero, específicamente a sus empresarios. Cediéndose la palabra a la empresa IN Guatemala, que es una empresa beneficiaria del servicio prestado por parte de la PROMIPYME de Cámara de Comercio. Quien presenta el modelo del negocio en el cual se propone un E-commerce o una plataforma que ofrece un servicio en línea de comercio internacional, que permite el mercadeo de los textiles y productos de los distintos artesanos que no tienen la capacidad de exportar sus productos a todo el mundo. Explica que se hace a través de la plataforma electrónica, Facebook, Messenger y Whatsapp. A continuación presenta el modelo de negocio, se ponen en contacto con el comprador extranjero con el artesano, de cada venta que se hace el 70% se entrega al artista guatemalteco, 23% para la comisión por venta y 7% de comisión bancaria. Señala que el logro, es la confianza de 200 artesanos activos. Lográndose varios reconocimientos. También se señala que otro objetivo es integrar a los artesanos a la empresarialidad, a través del apoyo de la PROMIPYME de Cámara de Comercio. José Fernando Suriano Buezo, pregunta cuánto ha incrementado la rentabilidad de las empresas capacitadas por la PROMIPYME. Se señala que por ahora ha sido muy cualitativo, sin embargo la forma de medición se está determinando para medir el incremento cuantitativo de las empresas beneficiadas al final del contrato. En

cuanto a IN Guatemala comenta que el beneficio cuantitativo es de 700 dólares por artesano. En cuanto al transporte hacia el extranjero, pregunta cómo opera. Aclarándose que es a través de DHL, debiendo la gente que compra pagar por su propio envío el cual tiene un costo alrededor de US\$7.00. Se pregunta si el Programa de la PROMIPYME tiene un sistema de indicadores, a lo que se le aclara que si por parte de Andrés Carranza, asesor del Componente tres del préstamo BID 1734, pues la metodología SBDC que se utiliza tiene los indicadores siguientes: a) Porcentaje de facturación asociada a nuevos productos y servicios, b) Crecimiento de facturación, c) Incremento en el portafolio de la oferta de productos y servicios, d) Total de número de formularios de impacto económico, e) Apertura de nuevos negocios, f) Empresas formalizadas, g) Expansión de negocios, h) Incrementos de ventas, Empleos creados (nuevo), i) Trabajos retenidos. **QUINTO:** En cuanto a la Presentación de Guatemala Innovation Forum, se cede la palabra a los asesores Andrés Carranza y Claudia Alvarado quienes señalan que el Foro tiene como objetivo ofrecer un espacio para empresarios, emprendedores, inversionistas interesados lograr cambios, progresar ideas, innovar, generar trabajo y desarrollo. Generar un “cambio de mentalidad”, un movimiento disruptivo, un espacio de inspiración para elevar el movimiento de innovación en Guatemala. Lograr apropiarlos de que cada uno es capaz de seguir sus ideas y apoyar el Sistema Nacional de Innovación en consolidación en el país. Siendo los participantes empresarios innovadores, emprendedores con negocios escalables, inversionistas, funcionarios del sector público relacionado, academia, siendo el organizador el Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad, y los aliados siguientes CONCYT, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agexport, Cámara de Industria, Fundesa, Academia, Confederaciones de Cooperativas y Actores del Ecosistema. Señalan que el evento contempla diversos “ecosistemas” una temática diferente 2 jornadas. Un innovador, procesa sus ideas utilizando ambos hemisféricos: ANALÍTICO y CREATIVO, bajo este concepto se crean los HEMISFERIOS DEL INNOVADOR, donde habrán diferentes conjuntos de actividades desarrolladas para estimular cada uno de los hemisferios. Siendo los resultados esperados: a) +1000 asistentes sensibilizados en el tema de innovación a través de conferencias, b) +5000 visitantes en la Expo y Talleres, c) Sistema Nacional de Innovación fortalecido (sectores privado, público, sociedad civil, academia), d) Ejecución del Evento de Innovación más grande del país desde el sector público, e) Ejecución presupuestaria de \$350,000 aproximadamente. **SEXTO:** En cuanto al Comité

Técnico Interinstitucional CTI, el Director Ejecutivo solicita a los miembros del Comité Ejecutivo el oficio de nombramiento de los delegados para CTI, asimismo explica que el Ministerio de Economía tiene como funciones legalmente establecidas, en el Artículo 32, de la Ley del Organismo Ejecutivo: hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal de competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones, entre otras: a) Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal; b) Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución. En este sentido el Señor Presidente de la República mediante oficio DSP-JM/GR-No. 032-2017 del mes de abril del presente año le instruye al Señor Ministro de Economía Lic. Rubén Morales Monroy para la organización y puesta en marcha del proyecto de Centro de Convenciones del Estado, por lo anterior se instruyó verbalmente al Director Ejecutivo del Programa el traslado de recursos a la unidad ejecutora 108 del Programa, no obstante lo anterior previo a iniciar el traslado el Acuerdo Gubernativo que crea el Programa, establece que las actividades que realiza PRONACOM deben ser instruidas por parte del Comité Ejecutivo de conformidad al Artículo 6 lo que se complementa con el Artículo 4 segundo párrafo del Acuerdo Ministerial 320-2016 del Ministerio de Economía el cual establece que “El Director Ejecutivo, por la naturaleza de su cargo, queda facultado para ejecutar los fondos de los préstamos y/o donaciones, bajo estricta responsabilidad y conforme a las instrucciones que reciba del Comité Ejecutivo. Por lo que en ese sentido el Director Ejecutivo hace saber a los miembros del Comité Ejecutivo presentes dicha situación a efecto de obtener las instrucciones del mismo. **PUNTO RESOLUTIVO:** Los miembros del Comité Ejecutivo resuelven recabar la información correspondiente previo a la convocatoria de un Comité Extraordinario y se decida sobre el punto, se convoque a un Comité Técnico Interinstitucional, para que conozcan el detalle e informe a los miembros del Comité Ejecutivo. **SEPTIMO:** Agotados los puntos de la agenda y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas

con treinta minutos. El secretario designado para el efecto, deja constancia de lo actuado en la presente Acta, manifestando los integrantes del Comité Ejecutivo, que están debidamente enterados de su contenido, objeto, validez y efectos, quienes la aceptan, ratifican y delegan en el Coordinador General y el Secretario para la firma correspondiente.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Silvia Aracely Rivera Flores

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GUAI-011-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 28,000.00 Veintiocho mil quetzales exactos.

Se adjunta el producto No. 5

Titulado:

PRODUCTO No. 4. REPORTE SOBRE LA IMPEMENTAIÓN DEL SISTEMA ASISEHACE COMO FACILITADOR DEL TRABAJO EMPRESARIAL.

Este producto incluye:

- Análisis de sobre el sistema Asisehace
- Un listado de los trámites documentados, simplificados y revisados
- Recomendaciones y observaciones para la continuidad de los sistemas
- Actividades planificada del componente 1 en apoyo a los sistemas

Impreso en: 32
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 15 de mayo 2017

Revisión Técnica 1 Hugo Gómez
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 Dimeé de Palma
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello: José Fernando Suriano Buzo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

PRODUCTO No. 5. Reporte sobre la implementación del Sistema Asisehace como facilitador del trabajo empresarial



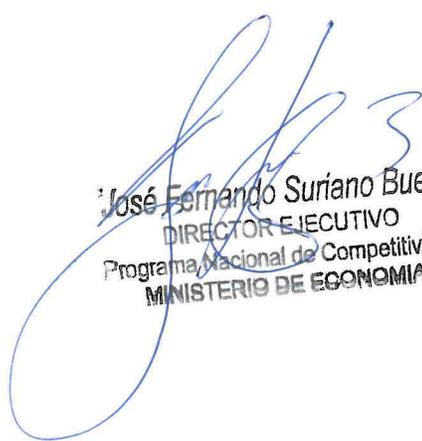
Silvia Rivera de Enriquez

Servicios Profesionales como Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

Contrato No. BID1734/OC-GU-A1-027-2016

PRONACOM

Aprobado por:



José Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

PRODUCTO No. 5. Reporte sobre la implementación del Sistema Asisehace como facilitador del trabajo empresarial

Silvia Rivera de Enriquez

Servicios Profesionales como Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo

Contrato No. BID1734/OC-GU-A1-027-2016

PRONACOM

Aprobado por:

I GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	4
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
III. DESARROLLO DEL PRODUCTO 5: “Reporte sobre la implementación del Sistema Asisehace como facilitador del trabajo empresarial”	8
3.1 Análisis sobre el sistema Asisehace	8
i Introducción.....	8
ii Descripción.....	8
iii. Antecedentes.....	9
iv. justificación y objetivos.....	10
v Consultores contratados.....	10
vi. Desarrollo y Grado de Avance registrado.....	12
vii. Evolución del cumplimiento de los indicadores y metas	12
viii. Justificación por el avance de indicadores	12
ix. Estadísticas de Usuarios	13
x. Descripción de la Metodología desarrollada por UNCTAD.....	16
xi. Presupuesto para la automatización de trámites	20
xii. Experiencias Internacionales sobre trámites y herramientas para compartir informacion a los ciudadanos	21
3.2 Un listado de los trámites documentados, simplificados y revisados	24
3.3 Recomendaciones y observaciones para la continuidad del sistema Asisehace	24
3.4 Actividades planificadas del componente 1 en apoyo a los sistemas.....	25
i. Estrategia para asegurar la calidad de la Página Asisehace	25
a. Actualización.....	25
b. Enfoque de trabajo.....	26
ii. Visibilidad	26
a. Eventos de difusión	26
b. Divulgar información por redes sociales	26
iii. Seguimiento a la Documentación hecha por AGEXPORT.27	
iv. Chat en línea	27
v. Mejora y rediseño de la página Asisehace	27
vi. Consolidar una página única de Gobierno que Contenga los Trámites y Servicios	28
a. Seguimiento al interés de la Dirección de Tecnologías de Información porque la pagina Asisehace sea usada como la entraba al Gobierno de Guatemala.....	28
b. Seguimiento a la simplificación de trámites de los Registros que están bajo la dirección de MINECO	28
vii. Monitoreo y seguimiento del mantenimiento de la página	28
a. Proceso de Documentación.....	28
b. Proceso de Simplificación	29

c. Proceso de Actualización.....	30
viii. Validación de trámites	30
IV. Conclusiones	31
V. Recomendaciones.....	32

Anexos

Anexo 1	Listado de trámites subidos a la página al 31 de diciembre 2017
Anexo 2	Listado de trámites de enero a mayo 2017
Anexo 3	Listado de mejoras para la página Asisehace

I GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
ANC	Agenda Nacional de Competitividad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
POA	Plan Operativo Anual
PMR	Project Management Report
PRONACOM	Programa Nacional de la Competitividad
RAE	Real Academia Española
RP	Registro de la Propiedad
RPI	Registro de la Propiedad Intelectual
RM	Registro Mercantil
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio el Desarrollo
TDR	Término de Referencia

II. RESUMEN EJECUTIVO

Este informe fue preparado por la Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno Productivo según los términos de referencia y resume las actividades desarrolladas en el Componente 1 (Clima de Negocios) del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, financiado por el BID mediante el Préstamo 1734. Su objetivo es apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía en general y de las empresas en particular, especialmente los de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Este informe, que pretende ser lo más sintético y comprensivo posible, incluye: i) Análisis sobre el sistema Asisehace, ii) Un listado de los trámites documentados, simplificados y revisados; iii) Recomendaciones y observaciones para la continuidad de los sistemas; y iv) Actividades planificada del componente 1 en apoyo a los sistemas

Actualmente, la plataforma Asisehace.gt es administrada por PRONACOM, que tiene la responsabilidad de alimentar, mantener y dar seguimiento. El resultado esperado es poner a disposición de los ciudadanos la información de las formalidades (formatos a llenar, documentos a recibir, costos, normativas legales, tiempos y pasos) de las instituciones gubernamentales, lo que apoya la difusión y transparencia de los procesos más importantes para el clima de negocios en el país.

Las estrategias y tácticas utilizadas para lograr los resultados han sido contar con un equipo de dos personas. La intervención de este equipo se da en la identificación de los procesos, reuniéndose con las entidades involucradas en los procesos seleccionados y grupos de trabajo para el análisis, discusión, estudio y análisis que conduce a propuestas de simplificación.

El sistema consiste en un sitio web en el que se documentan los trámites con sus pasos que se lleva realizarlos, el tiempo, los costos y los documentos a presentar, así como el fundamento jurídico.

Un proceso o proceso de negocios es un conjunto de operaciones relacionadas, ejecutadas por varias personas, que tiene un fin o propósito. Debido a que los procedimientos se distribuyen los procesos de manipulación, almacenamiento y procesamiento de la información, caen dentro del ámbito de la informática. Asisehace es una plataforma que detalla, paso a paso, desde el punto de vista del usuario o del cliente, una serie de procedimientos administrativos relacionados con el clima de negocios en Guatemala. Para acceder a esta plataforma el usuario lo hace a través de Internet, siendo muy útil. En cada proceso documentado, se muestra al usuario la institución a la que debe dirigirse, los documentos que debe presentar, un coste aproximado del proceso y una aproximación de tiempo que conduce al resultado final ya la base jurídica que apoya la Paso y el proceso. Esta plataforma electrónica, permite ser un medio para la simplificación de procesos, virtud que al documentar cada proceso permite identificar los pasos y requisitos pueden ser eliminados, automatizados o unificados, todos basados en la legislación correspondiente.

En tal virtud, este informe se complementa con los archivos que recogen los trámites documentados y los reportes producidos por los asesores que apoyar la documentación, simplificación y actualización de los trámites en la página Asisehace en donde dejan constancia del desempeño que el trabajo implica; reuniones, visitas a las instituciones, lograr consensos, actualizar información de la página, entre otras acciones.

En la parte del desarrollo de este informe se hace referencia a la descripción de la actividad, resumen de ejecución, logros obtenidos, sobre las Actividades: finalizados, en ejecución y programados, la descripción de avances registrados, las metas alcanzadas, la planificación 2017, plan de eventos de visibilidad para dar a conocer la plataforma Asisehace. Finalmente, se aborda el tema de sostenibilidad de la plataforma.

Silvia Rivera de Enriquez

**Servicios Profesionales como Asesora en Clima de Negocios y Mejora del Entorno
Productivo**

Contrato No. BID1734/OC-GU-A1-011-2017

PRONACOM

III. DESARROLLO DEL PRODUCTO 5: “Reporte sobre la implementación del Sistema Asisehace como facilitador del trabajo empresarial”

3.1 Análisis sobre el sistema Asisehace

i **Introducción**

En el contexto del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, financiado por el BID mediante el Préstamo 1734 se tiene planificada la línea estratégica: Sistemas de trámites para mejorar clima de negocios diagnosticado, propuesto y mejorado, en este contexto se desarrolla la Actividad Trámites actualizados y simplificados a través de la Plataforma Asisehace que consiste en un sitio web en el que se documentan trámites, con los pasos que toman, tiempo, costo y documentos a presentar, además del fundamento legal lo que permite luego hacer un estudio y análisis que lleva a presentar propuestas de simplificación.

El aligeramiento y supresión de trámites innecesarios contribuye a la productividad. El implantar trámites electrónicos en la administración pública es una opción real y eficaz, que proporciona celeridad a los trámites administrativos, los simplifica, permite un mayor control y posibilita evaluar su funcionamiento objetivamente. Actualmente existe una gran cantidad de trámites que han sido implementados electrónicamente en diversos organismos de gobierno.¹

ii **Descripción**

Un trámite o proceso de negocio es un conjunto de operaciones relacionadas, ejecutadas por varias personas, que tiene un fin o propósito.² ¿Qué es Asisehace.gt? Es una guía paso a paso de diversos trámites administrativos en Guatemala, en donde se puede encontrar como se hace el trámite de inscripción de empresas y Sociedades Anónimas hasta como obtener permisos de importación y exportación de productos en diferentes instituciones del Estado.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Tr%C3%A1mite_electr%C3%B3nico

² Tramitología, simplificación de procesos administrativos y reingeniería de negocios, Autores Adolfo Guzmán Arenas y Angel Kuri Morales

La plataforma Asisehace permite conocer paso a paso, desde la perspectiva del usuario, los principales pasos para hacer negocios en Guatemala. El sitio contiene los requisitos, plazos, costos e instituciones responsables del proceso de su interés, así como la muestra de los documentos que se obtienen como resultado del procedimiento. También conecta al link de las instituciones en donde se tiene acceso a formularios e interacción en algunas instituciones. La coordinación de la plataforma está a cargo del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, financiado por el BID mediante el Préstamo 1734. La Plataforma online Asisehace.gt cuenta con alrededor de 324 trámites que van desde la obtención de los antecedentes penales hasta la fusión de sociedades. La herramienta es sumamente práctica y fácil de usar.

iii. Antecedentes

Asisehace.gt nace como eRegulations el cual es un proyecto desarrollado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) por su acrónimo en inglés y que se encuentra funcionando en varios países. En Guatemala nace con el apoyo económico del gobierno de Luxemburgo y se cambia su nombre a Asisehace.gt para ser más “Friendly” con los usuarios.

Desde su creación, la UNCTAD ha realizado revisiones y actualizaciones del sistema normalizado. Este sitio tiene un doble propósito, documentación y simplificación de los procedimientos administrativos. Históricamente los trámites subidos a la página se fueron dando como sigue.

2013 Comenzó con cinco (5) procedimientos documentados para tener ochenta (80) trámites

2014 se llegó a tener 135 trámites en total

2015 se documentaron y simplificaron, 150 trámites

2016 se documentaron y simplificaron, 150 trámites

2017 se documentaron y simplificaron, 150 trámites

2018 se documentaron y simplificaron, 150 trámites

iv. justificación y objetivos

La Facilitación de trámites mejoran el clima de negocios, con este fin se desarrolló el Sistema online. El objetivo de la asesoría es documentar y proponer la simplificación de trámites administrativos, reduciendo en la medida de lo posible costos, tiempo y pasos procedimentales con el fin de obtener propuestas de automatización, que permita utilizar la tecnología y el internet para mejorar trámites administrativos en beneficio de los ciudadanos guatemaltecos, que ayuden a mejorar el clima de negocios y el entorno productivo, que generen un impacto a nivel nacional en la economía, y un impacto transversal a todos los sectores y territorios incluye a los empresarios, emprendedores y ciudadanos guatemaltecos y extranjeros.

Toda interacción con el Gobierno implica que el ciudadano tenga que desplazarse, recopilar documentos, ir a instituciones en varias oportunidades, hacer seguimiento y repetir todos estos pasos hasta que finalmente obtiene el resultado que esperaba. Con la página Asisehace obtiene información de donde hacer el trámite, que necesita, qué cuesta y cuánto dura. Cabe mencionar que las instituciones de gobierno están trabando para aprovechar las tecnologías y cada vez más agrega sus trámites online. Entre tanto, esto sucede la página Asisehace es un portal muy importante que justifica su quehacer por la gran ayuda que representa para el ciudadano.

v Consultores contratados

Desde su inicio a la fecha, la plataforma Asisehace.gt es administrada por PRONACOM, que tiene la responsabilidad de alimentarla, mantenerla y darle seguimiento. Se ha obtenido el resultado esperado de poner a disposición de los ciudadanos la información de los trámites de instituciones de gobierno con lo cual se apoya la difusión y transparencia de los procesos más importantes para el clima de negocios en el país. Las estrategias y tácticas utilizadas para alcanzar los resultados ha sido contar con un equipo de dos personas que le dan seguimiento, interviniendo en identificar los procesos, reunirse con las entidades que participan en los procesos seleccionados y mesas de trabajo para análisis, discusión y logro de consensos con las instituciones involucradas en los procesos mencionados.

Se cuenta con dos asesores para Documentación, Actualización y Simplificación de Trámites

Asesor 1, Juan Andres Valladares

Asesor 2, Priscila Oropin, Asesores

Según los TDR, el alcance de las asesorías incluye:

- a. Actualizar y Documentar trámites incluidos en el componente 1 del PRONACOM durante la contratación.
- b. Elaborar propuestas técnicas de simplificación de los trámites documentados y actualizados, derivadas del estudio de los principios de simplificación, del análisis de documentos técnicos y del estudio legal del proceso.
- c. Comunicar, tanto interna como externamente el monitoreo, los avances y resultados de la actualización y documentación de trámites y de la elaboración y presentación de las propuestas de simplificación, incluidas en el componente 1 del programa, a todos los actores estratégicos y bajo lineamientos del Director de PRONACOM y del asesor técnico del componente 1.
- d. Presentar las propuestas de simplificación, analizadas, diseñadas y elaboradas, a las autoridades correspondientes, para su posible implementación.
- e. Diseñar trámites simplificados, en base a las propuestas de simplificación presentadas, una vez validadas e implementadas por las autoridades de las instituciones.
- f. Dar seguimiento a las propuestas de simplificación presentadas a las autoridades correspondientes.
- g. Asesorar técnica y estratégicamente en la planificación y ejecución de la actualización y documentación de trámites del componente 1 del Programa con el fin de mejorar en los indicadores de medición del componente 1.
- h. Presentar informes periódicos sobre los avances de la actualización y documentación de trámites y elaboración y presentación de las propuestas de simplificación, incluidos en el componente 1.
- i. Participar en grupos de trabajo multidisciplinarios.
- j. Ejecutar en tiempo y calidad de todas las actividades programadas para el buen desarrollo de los proyectos planificados para fortalecer el clima de inversión y de negocios a nivel nacional.
- k. Elaborar y realizar presentaciones sobre la actualización y documentación de trámites y propuestas de simplificación del componente 1.
- l. Realizar otras tareas relacionadas al apoyo del Componente 1 y las indicadas por la Dirección Ejecutiva del Programa.

vi. **Desarrollo y Grado de Avance registrado**

- Documentados trámites incluidos delimitados por el PRONACOM durante la contratación.
- Elaboradas y presentadas las propuestas técnicas de simplificación, derivadas del estudio de los principios de simplificación, del análisis de documentos técnicos y del estudio legal para que impacten en el clima de negocios, el entorno productivo y los avances de proyectos de simplificación incluidos en el componente 1 del programa.
- Comunicar, tanto interna como externamente, el monitoreo, los avances y resultados de la documentación de trámites y de la elaboración y presentación de las propuestas de simplificación de trámites.
- Se ha dado seguimiento y participado en las reuniones grupos de trabajo multidisciplinarios, esto ha incluido, convocatoria, preparación de correspondencia, visitas a las instituciones, análisis de la base legal guatemalteca para su seguimiento y documentación de trabajo, intercambio de información generado en los grupos de trabajo y preparación de informes de las reuniones.
- Se han publicado los trámites y la simplificación de trámites en la plataforma asisehace.gt.

vii. **Evolución del cumplimiento de los indicadores y metas**

Unidad de Medida		2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL a Fin de Proyecto
Trámites	P		100	150	150	150	150	700
	A		135	150	150	52		506

viii. Justificación por el avance de indicadores

El avance en 2017 es del 47% en base al siguiente esquema:

Descripción	Unidad de Medida	Planificado 2017	
		Trámites documentados, actualizados y simplificados a través de la Plataforma Asisehace	P
A	71		

Al 31 de mayo de 2017 se han desarrollado trámites:

19 Documentaciones

16 Simplificaciones

36 Actualizaciones

71 en total

En el Anexo 2 se encuentra el listado de los trámites documentados, simplificados y actualizados de enero a mayo de 2016.

Se cuenta con dos asesores que tienen la misión de documentar y proponer la simplificación de trámites administrativos, con el fin de obtener propuestas de automatización, que permita utilizar la tecnología y el internet para mejorar trámites administrativos en beneficio de los ciudadanos guatemaltecos.

Entre los dos asesores se han recibido cuatro productos, cada uno tiene documentados los procesos de actualización y documentación que hacen.

En el anexo 2 se encuentra el listado de los trámites documentados, simplificados y actualizados de enero a mayo de 2016.

ix. **Estadísticas de Usuarios**

Las estadísticas de las personas que visitan la página denotan que en febrero de 2017 el número de visitantes fue de 45,392 y en marzo de 2017 el número de visitantes fue de 48,000. Tal como se puede ver en las evidencias de las capturas de pantalla, del sistema que brinda las estadísticas.

Analytics Guatemala Idioma 20170201-20170228 (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Analytics Guatemal... x Iniciar sesión

Guatemala Guatemala [IR AL INFORME](#)

Idioma 1 feb. 2017 - 28 feb. 2017

Todos los usuarios 100,00 % Sesiones

Explorador

Resumen

Sesiones

Fecha	Sesiones
1 feb.	6.000
8 feb.	12.000
15 feb.	12.000
22 feb.	6.000

Windows taskbar: 11:22 a. m. 19/04/2017

Idioma	Adquisición			Comportamiento			Conversiones		
	Sesiones↓	% de nuevas sesiones	Nuevos usuarios	Porcentaje de rebote	Página/sesión	Duración media de la sesión	Porcentaje de conversiones del objetivo	Objetivos cumplidos	Valor del objetivo
	45.392 % del total: 100,00 % (45.392)	77,97 % Media de la vota: 77,95 % (0,01 %)	35.390 % del total: 100,01 % (35.380)	58,81 % Media de la vota: 58,81 % (0,00 %)	2,60 Media de la vota: 2,60 (0,00 %)	00:03:06 Media de la vota: 00:03:09 (0,00 %)	0,00 % Media de la vota: 0,00 % (0,00 %)	0 % del total: 0,00 % (0)	0,00 \$ % del total: 0,00 % (0,00 \$)
1. es	20.320 (44,77 %)	78,84 %	16.021 (43,27 %)	59,18 %	2,65	00:03:32	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
2. es-419	13.316 (29,34 %)	77,27 %	10.289 (29,07 %)	58,53 %	2,64	00:02:39	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
3. es-es	5.443 (11,99 %)	76,59 %	4.159 (11,76 %)	59,80 %	2,45	00:02:58	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
4. es-us	2.587 (5,70 %)	74,57 %	1.929 (5,45 %)	57,98 %	2,59	00:03:11	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
5. es-gt	1.385 (3,05 %)	78,41 %	1.086 (3,07 %)	56,97 %	2,78	00:03:34	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
6. es-mx	595 (1,31 %)	88,40 %	526 (1,49 %)	64,37 %	2,16	00:02:13	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
7. es-us	503 (1,11 %)	85,49 %	430 (1,22 %)	59,05 %	2,58	00:02:10	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
8. es-xl	299 (0,66 %)	78,26 %	234 (0,66 %)	67,89 %	2,02	00:01:32	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
9. ru	256 (0,56 %)	65,23 %	167 (0,47 %)	2,34 %	1,98	00:00:46	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)
10. es-ar	101 (0,23 %)	79,21 %	80 (0,23 %)	57,43 %	2,39	00:02:40	0,00 %	0 (0,00 %)	0,00 \$ (0,00 %)

Filas 1 - 10 de 67

x **El proceso de los trámites**

Consiste en dos fases, como sigue:

La primera fase, es documentar en detalle los procedimientos que se requieren automatizar, lo que incluye analizar las etapas, las instituciones/oficinas involucradas, los formularios, los requisitos, los registros u otros documentos emitidos, y las bases legales.

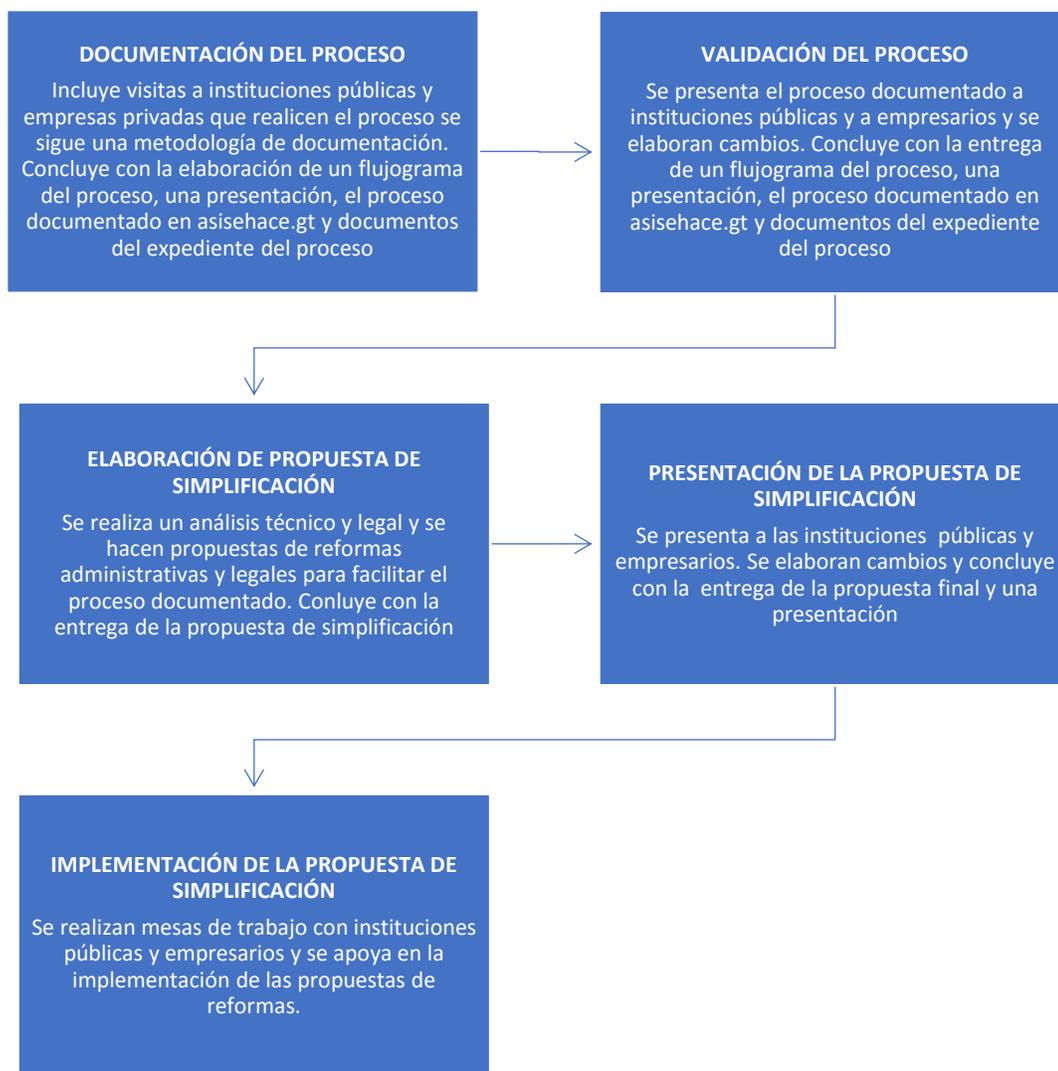
La segunda fase, se da luego de ser documentados los procesos pueden ser objeto de simplificación eliminando los pasos que estén demás o que no tengan una base legal, o se dupliquen en fin en esta fase; en esta fase, se busca también ver que el proceso sea más fácil y expedito, menos costoso y ver la manera de poderse pagar en línea.

Cada trámite es analizado y dependiendo de su complejidad de los trámites y de la cooperación de las instituciones involucradas depende el éxito de llevar a un buen fin una documentación y una simplificación del trámite. En tal virtud se puede concluir que las limitantes externas que ha habido en la ejecución de esta línea estratégica son las disposiciones legales y la disponibilidad de las instituciones de implementar los cambios. Los indicadores medibles de los trámites son el número de pasos, tiempo, documentos de cada proceso antes de ser digitalizado y el número de pasos, tiempo y documentos de cada proceso después de ser digitalizado.

x. **Descripción de la Metodología desarrollada por UNCTAD**

Se está utilizando la metodología internacional desarrollada por UNCTAD, que tiene como objetivo simplificar procesos en cuanto a tiempos, número de documentos y costos para las empresas, y a la vez, contribuye a generar mayor transparencia y eficiencia por parte de las oficinas gubernativas.

El proceso consta de 5 etapas:



Etapa 1: Documentación del proceso:

Los procedimientos se presentan paso a paso, desde el punto de vista del usuario. Cualquier interacción entre una agencia pública o empresa privada es considerada un paso, para cada paso el sistema mostrará la siguiente información:

- Nombre del paso
- Resultado del paso
- Entidad, oficina o ventanilla, y oficial a cargo con los datos de contacto
- Requisitos (formularios y documentos)
- Costos
- Duración (tiempo)
- Entidad, oficina, oficial a cargo de atender quejas (con sus datos de contacto)

- Justificación legal
- Autoridad que certifica la veracidad del paso

Por cada proceso el sistema presenta una lista de pasos requeridas, y un resumen que muestra a las entidades involucradas, los resultados esperados, los requisitos, el tiempo y el fundamento legal.

Principios de simplificación:

Una vez documentados los procesos, se aplicarán los 10 principios de simplificación para poder entregar una propuesta de simplificación que permita mejorar los procesos seleccionados:

1. Publicidad de los trámites: la administración pública debe brindar a los usuarios una información completa y transparente sobre los trámites administrativos. Para este efecto, cada administración deberá poner a disposición del público, mediante el Internet, el listado de los trámites a su cargo, detallando los pasos y mencionando en cada uno la unidad responsable, los requisitos, lo que se entregará al usuario, el costo, la duración, las vías de quejas y las bases legales.

2. Legalidad: Los requisitos y pasos que no tienen fundamento legal serán eliminados de los trámites; por cada requisito, las administraciones deberán indicar que control permite ejercer y justificar que el mismo está fundamentado por ley.

3. Pertinencia: los requisitos serán limitados a los indispensables para realizar el control previsto por la ley. No se pedirán múltiples requisitos cuando uno es suficiente para ejercer plenamente el control previsto.

4. Presunción de buena fe: Cuando la ley no describe los trámites con precisión y faculta a la administración para definirlos, esta distinguirá un caso general y excepciones. El caso general, con requisitos mínimos, será aplicado a la mayoría de los solicitantes, cuya buena fe será presumida. Requisitos gradualmente más exigentes serán previstos y aplicados, cuando los funcionarios a cargo del control tengan un motivo serio para dudar de la buena fe del solicitante. También, requisitos adicionales podrán ser pedidos en el marco de controles aleatorios aplicados a un porcentaje pequeño (menos del 5%) de los solicitantes del caso general.

5. No redundancia: la administración no podrá pedir al usuario un documento emitido por ella misma o que le haya sido entregado por el usuario en un trámite anterior, ya que estos deben formar parte del expediente (físico o electrónico) del usuario en la entidad.

6. Formularios claros, gratuitos y descargables: todos los formularios necesarios para los

trámites serán gratuitos, libremente descargables por el Internet, y podrán ser llenados electrónicamente o a mano, a elección del usuario. Los cobros que hasta ahora se realizaban por los formularios serán efectuados en concepto de presentación del formulario y no por la obtención del mismo. Todo formulario, instructivo y documento similar que las instituciones públicas pongan a la disposición del usuario, debe ser elaborado en lenguaje preciso, sencillo y claro.

7. Originales, copias simples o certificadas: la administración pública deberá indicar si los documentos requeridos deben presentarse en original, copia simple o autenticada por notario público, según lo exija la ley.

Cuando un trámite ante la administración pública requiere un documento autenticado o una firma autenticada, y que la ley o el reglamento definiendo este trámite no exige que la auténtica sea hecha por un notario, los funcionarios de la administración a cargo del trámite podrán autenticar el documento cuando hayan visto el original del documento, y podrán autenticar la firma cuando haya sido hecha en su presencia y que el firmante haya presentado el original de un documento de identidad oficial donde figura su firma.

8. Interacciones mínimas: se minimizarán las visitas que los usuarios deben realizar a la administración pública, agrupando los pasos de la misma naturaleza (tales como entrega de documentos, pagos, retiro de documentos). En particular, se promoverá la creación de ventanillas únicas, físicas o virtuales, agrupando las diferentes unidades o entidades administrativas involucradas en un mismo trámite y proponiendo un lugar único para la presentación de las solicitudes, los pagos y el retiro de los documentos administrativos solicitados.

9. Solicitudes en línea: las administraciones ofrecerán a los usuarios la posibilidad de presentar sus solicitudes en línea.

10. Desmaterialización de los documentos administrativos: las administraciones entregarán los documentos que emiten en formato digitalizado a los usuarios que lo soliciten.

Etapa 2: Validación del proceso:

Para ello se instalaron mesas de trabajo, con las personas designadas por parte de las Instituciones relacionadas.

Se presenta el proceso documentado a instituciones públicas y a empresarios y se elaboran cambios. Concluye con la entrega de un flujograma del proceso, una presentación, el proceso documentado en asisehace.gt y documentos del expediente del proceso.

Etapa 3: Elaboración de propuesta de simplificación:

Se realiza un análisis técnico y legal y se hacen propuestas de reformas administrativas y legales para facilitar el proceso documentado. Concluye con la entrega de la propuesta de simplificación

Cada hoja de ruta deberá contener:

- Documentación del proceso administrativo
- Flujograma validado del proceso documentado con empresarios y con las instituciones públicas
- Propuesta de simplificación que incluirá un análisis legal y técnico
- Impacto en términos de reducción de número de documentos, tiempos y costos

Etapa 4: Presentación de la propuesta de simplificación

Se presenta a las instituciones públicas y empresarios. Se elaboran cambios y concluye con la entrega de la propuesta final y una presentación.

Etapa 5: implementación de la propuesta de simplificación

Se realizan mesas de trabajo con instituciones públicas y empresarios, para implementar las propuestas de reformas.

xi. Presupuesto para la automatización de trámites

El presupuesto de la página Asisehace asciende a trescientos ochenta y cuatro mil quetzales (Q384,000) por año se tiene presupuesto para el 2017 y 2018. Este presupuesto cubre a dos asesores, con fuente de financiamiento del Programa BID 1734, como sigue:

Presupuesto Asisehace
2017

Actividades	Estado	Totales en Quetzales
Trámites Simplificados (Asisehace)	En ejecución	192,000
Trámites Documentados (Asisehace)	En ejecución	192,000
	Total	384,000

xii. Experiencias Internacionales sobre trámites y herramientas para compartir información a los ciudadanos

Según la fuente, Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México Edición 2012, presenta varias experiencias de buenas prácticas en países donde las plataformas online que contienen trámites dipuestos al usuario son altamente exitosas. A continuación se copian algunos casos de éxito:

Recuadro 2.2 Experiencias internacionales sobre herramientas para compartir información entre dependencias

En Holanda, las dependencias comparten la información proporcionada por empresas, evitándoles la necesidad de brindarla en diferentes ocasiones. El programa "Walbis-SUB", administrado por el Ministerio de Finanzas, Asuntos Sociales y Empleo, se introdujo en enero de 2006 para reducir las cargas administrativas de las regulaciones sobre seguridad social. Con el programa, las empresas únicamente proporcionan su información a las autoridades fiscales, pero desde ahí se puede transmitir a otras dependencias que la necesiten. Anteriormente, las empresas debían remitir la misma información a diferentes dependencias para efectos de cumplir con las regulaciones salariales y de seguridad social.

En Noruega, el portal ALTINN permite a las empresas proporcionar datos que se comparten de tres maneras: i) formatos Web llenados por las empresas, ii) reportes electrónicos generados desde los sistemas de información de las empresas e iii) informes electrónicos generados por profesionistas (contadores, por ejemplo) en nombre de la empresa.

En Portugal existe la llamada Tarjeta del ciudadano, que permite a las personas identificarse al utilizar servicios públicos en línea, así como firmar documentos electrónicamente. Esta tarjeta, mostrada a continuación, reemplaza a varias identificaciones emitidas por diferentes autoridades, como son las

Recuadro 2.2 Experiencias internacionales sobre herramientas para compartir información entre dependencias (continuación)

tarjetas de identificación, de contribuyente, de seguridad social y de servicios de salud y facilita el acceso a servicios públicos y privados para personas y empresas, como son la apertura de un negocio en línea a través del portal de empresas, solicitar una licencia industrial o beneficios de desempleo, así como abrir una cuenta bancaria.



A nivel subnacional también existen experiencias relevantes. La Columbia Británica, en Canadá, usa una herramienta denominada "número nacional de empresa" (BN). Esta herramienta permite a la empresa interactuar con diferentes dependencias de distintos niveles de gobierno usando un número único de identificación. Una vez que la información de la empresa se ha proporcionado a alguna dependencia, se transfiere a las otras sin necesidad de más trámites.

En Piemonte, Italia, se utiliza una herramienta denominada Conferencia de Servicios, que permite que varias oficinas compartan información y se gestionen diferentes trámites de manera simultánea, agilizando procesos que requieren el visto bueno de varias dependencias. En Cataluña, España, se hace uso de una plataforma informática para compartir información denominada Plataforma para la Integración y Cooperación Administrativa (PICA), la cual incluye información del padrón de habitantes, títulos de seguridad social, certificados de la agencia tributaria, datos del documento nacional de identidad, certificados del servicio catalán de empleo, entre otros. Su volumen de trámites durante 2009 llegó a 1,348,929.

Recuadro 2.4 Los portales *OneStop* y *BizPal* en la Columbia Británica (Canadá)

La Columbia Británica es líder en estrategias de gobierno electrónico para la simplificación de trámites por medio de ventanillas únicas en línea. El primer portal a destacar es *OneStop*, que fue establecido en 1996 para facilitar las interacciones con múltiples niveles de gobierno. El sitio permite a las empresas realizar las transacciones y registros comúnmente requeridos, como el registro de empresa, el registro para el pago de impuestos federales y de provincia y la solicitud de la licencia municipal de empresa. Los emprendedores también pueden obtener la aprobación de su denominación de empresa y el cambio de domicilio. Actualmente, cerca de 200 organizaciones de los sectores público y privado forman parte de *OneStop*, incluidos gobiernos municipales. De acuerdo con encuestas de opinión, 93% de los empresarios destacan que las instrucciones del portal son de fácil comprensión y 96% que lo usarían otra vez o lo recomendarían. Cuando se emplea junto con el BN, *OneStop* elimina cinco horas en el registro de empresa y de seis a siete horas en el trámite de cambio de domicilio. De hecho, los emprendedores pueden realizar sus registros en menos de una hora por medio de *OneStop*.

La otra ventanilla única en línea es *BizPal*, que permite a los emprendedores determinar todos los permisos y licencias con los que deben cumplir en los diferentes niveles de gobierno. El portal ahorra al emprendedor más de seis horas de búsqueda de formatos. El gobierno de la Columbia Británica tenía la meta de interconectar 95 de 160 municipios con *BizPal* para el 2010.

Recuadro 6.4 El Registro Federal de Trámites y Servicios

El RFTS es un inventario de trámites federales, administrado por la COFEMER, que contiene todos los formatos y datos para su aplicación. Está disponible en Internet y además de agrupar en una sola ubicación los trámites federales, los clasifica por dependencia y unidad administrativa, además de contar con un buscador por palabra clave, que facilita el acceso de los ciudadanos a dicha información.

Las dependencias y organismos descentralizados del gobierno federal no pueden establecer trámites adicionales a los inscritos en el RFTS, ni aplicarlos en forma distinta a como se estipula en el mismo. El servidor público que incumpla este mandato de ley puede ser destituido o inhabilitado.

Para cada trámite inscrito en el registro se puede encontrar la siguiente información:

- Nombre del trámite.
- Fundamento jurídico del trámite.
- Casos en los que debe o puede presentarse el trámite.

3.2 Un listado de los trámites documentados, simplificados y revisados

En el anexo 1 se encuentra un listado de todos los trámites subidos a la página al 31 de diciembre de 2016. Y en el anexo 2 se encuentran los trámites que se han trabajado por el periodo de enero a mayo de 2017. Los trámites van desde la inscripción de una empresa a una licencia sanitaria. A continuación, algunos ejemplos del número de trámites que hay por instituciones:

Registro Mercantil total: 80

Registro Mercantil Sociedades 27

Cierre de Sociedades 2

Auxiliares de Comercio 22

Modificaciones 18

Comerciante Individual 11

Registro de la Propiedad Intelectual total: 36

Instituto Nacional de Bosques 9

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 6

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 8

3.3 Recomendaciones y observaciones para la continuidad del sistema Asisehace

Los asesores tienen que dedicar el 100% de su tiempo a esta tarea y ser supervisados, los usuarios lo merecen es importante revisar y actualizar todo lo documentado en años anteriores, así como dar seguimiento a las simplificaciones que se ha realizado.

En cuanto a la continuidad y sostenibilidad de la página, se pondrá especial atención en la evolución de la plataforma Asisehace, se tienen planificado para los años 2017 y 2018 la actualización y simplificación de los procesos con los que cuenta la plataforma actualmente y seguir agregando trámites que generen valor agregado. También se plantearán mejoras de diseño se procurará hacer cambios informáticos a fin de hacer evolucionar la plataforma, obtener una mejora en las pantallas y hacer más fácil la carga de los trámites y las consultas, medio del chat, los usuarios puedan interactuar y tener respuesta a sus inquietudes y preguntas.

En cuanto a la continuidad y sostenibilidad de la página, se pondrá especial atención en la evolución de la plataforma Asisehace, se tienen planificado para los años 2017 y 2018 la actualización y simplificación de los procesos con los que cuenta la plataforma actualmente y seguir agregando trámites que generen valor agregado. También se plantearán mejoras de diseño se procurará hacer cambios informáticos a fin de hacer evolucionar la plataforma, obtener una mejora en las pantallas y hacer más fácil la carga de los trámites. Asimismo, podrá establecer mecanismos para que las autoridades públicas no puedan establecer trámites, requisitos o permisos para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, salvo que se encuentren expresamente autorizados; ni tampoco podrán solicitar la presentación de documentos de manera antojadiza a los ciudadano ni cobros que no estén debidamente estipulados.

Dentro de las acciones de sostenibilidad se tiene contemplado solicitar a la UNCTAD el traslado del dominio y las licencias del software y de e regulations. Todo esto para contar con el respaldo legal y hacer el respectivo traslado a la institución que se haga cargo de la plataforma.

Es importante continuar el esfuerzo de documentar los trámites y ponerlos al servicio del ciudadano, de existir una política de gobierno que demande a las dependencias realizar esfuerzos por simplificar y eliminar los trámines que no son necesarios o no están vigentes.

3.4 Actividades planificadas del componente 1 en apoyo a los sistemas

i. Estrategia para asegurar la calidad de la Página Asisehace
--

a. Actualización

De enero a mayo 2017, el enfoque de tra bajo ha incluido la actualización de los trámites que están subidos en la página. Dentro de las recomendaciones para la actualización están.:

- Asegurar que la información sobre los trámines sea de calidad, es decir, veraz clara, completa, las normativas y las regulaciones que sustentan los trámites están vigentes. Así como los costos son los actuales.

- Revisión periódica, con el fin de actualizar el trámite y de buscar las oportunidades de simplificación y/o eliminación.

b. Enfoque de trabajo

Se pondrá especial atención a los TRÁMITES que agregan valor a las empresas, con criterios de incluir mejora la productividad economía general, desarrollo empresarial, apoyo la inversión, mejora la productividad empresas.

El énfasis se está dando en concluir los trámites de los registros que están bajo la dirección de MINECO. En tal sentido la prioridad es la siguiente

Numero 1 el RPI

Número 2 el RM

Número 3, 4, 5, luego se incluirán y priorizarán los demás registros.

ii. Visibilidad

Es importante crear conciencia sobre los beneficios de la página Asisehace a fin de que se usen la página, con esto se aumentar el tráfico de visitas, dado que el público meta son los ciudadanos en general, se procurará maximizar la visibilidad por medio de eventos y difusión en las redes sociales.

a. Eventos de difusión

Se llevarán a cabo eventos de carácter informativo para promover el uso de la plataforma Asisehace. La divulgación se hará por medio de eventos a fin de que los efectos de las acciones de comunicación sean lo más eficaces se harán de manera continuada, oportunidad y cumplir el siguiente criterio: la información utilizada debe ser correcta y precisa, las actividades deben coordinarse. Se determinará la audiencia a la que estará dirigido cada uno de los talleres de difusión. A lo largo de 2017 se tiene programado realizar tres eventos.

b. Divulgar información por redes sociales

Por otra parte, se tiene contemplado poner información en las redes sociales (facebook, página web y twitter) sobre Asisehace. Crear piezas de comunicación “amigables” que conecten con el público objetivo tales como los “trámites más usados”, “enlaces de interes”

iii. Seguimiento a la Documentación hecha por AGEXPORT

En base a la estrategia de documentación, simplificación y automatización de los procesos que PRONACOM realiza a través de la mejora al Clima de Negocios y Entorno Productivo se llevaron a cabo de la mano con AGEXPORT, propuestas de simplificación para presentar a distintas instituciones.

1. Obtener permisos de trabajo para extranjeros
2. Residencia Temporal
3. Obtención de Registro Sanitario de Alimentos.
4. Actualización de Exportadores (para devolución de crédito fiscal)
5. Devolución de crédito fiscal - régimen general
6. Devolución de crédito fiscal - régimen especial

iv. Chat en línea

Se tiene programado hacer funcionar como Buzones de quejas, consultas y/o sugerencias no se atiende desde la administración de la página.

v. Mejora y rediseño de la página Asisehace

En cuanto más amplio y variado sea el contenido de la página Asisehace, más posibilidades existen de obtener buenos resultados. Con el objetivo de mejorar la presentación de la página y que esta tenga impacto se ha preparado un listado de mejoras para la página Asisehace, aparecen en el Anexo 3 de este informe. Este documento se enviara a la UNCTAD que constituirá una solicitud formal para hacer refrescamiento a a la página a la vez de activar el CHAT.

El Equipo conformado por dos asesores son los responsables de elaborar, desarrollar y dar seguimiento al Plan de Mejora de la página. el cual debe incluir al Equipo de Comunicaciones.

vi. Consolidar una página única de Gobierno que Contenga los Trámites y Servicios .

a. Seguimiento al interés de la Dirección de Tecnologías de Información porque la pagina Asisehace sea usada como la entraba al Gobierno de Guatemala

Existe un interés en desarrollar, actualizar y consolidar los sistemas informáticos del Ministerio de Economía, MINECO, en una sola página. Se revisaron todas las del MINECO y existe un especial interés por la página Asisehace.

b. Seguimiento a la simplificación de trámites de los Registros que están bajo la dirección de MINECO

Con el propósito de apoyar las diversas iniciativas, proyectos y procesos que el MINECO tiene en materia del gobierno electrónico. El MINECO, su plan de trabajo tiene contemplado que los Registros simplifiquen sus trámites y que se documenten y se hagan del conocimiento de los usuarios. Asisehace, pudiera ser el portal de entrada que contengan los trámites y haga los enlaces a las páginas de las instituciones responsables. Se dará seguimiento con MINECO.

vii. Monitoreo y seguimiento del mantenimiento de la página

Se lleva un control por cada asesor, para el seguimiento de los trámites objetos de documentación, simplificación y actualización.

Este control consiste en dar seguimiento mediante los hitos que cada proceso requiere, se lleva el registro por cada trámite, determinando la fecha de inicio y de finalización. Esto a fin de medir el tiempo que cada trámite y su gestión conlleva.

a. Proceso de Documentación

Tarea	1. Identificación del trámite a documentar	2. Análisis/clarifificación de los procedimientos	3. Reunión con la Institución a cargo del Proceso	4. Documentación, paso por paso del proceso	5. Implementación del trámite a la página administrativa asisehace	6. Publicación final del proceso en la página asisehace.g	Inicio	Fin
NUEVOS TRAMITES								
Permiso de Importación	X	x	x	x	x	x	1/03/2017	31/03/2017
Notificación de resultados para comercializar alimentos fortificados	x	x	x	x	x	x	1/03/2017	31/03/2017
Traspaso de patente de invención	x	x	x	x	x	x	1/05/2017	31/05/2017
Traspaso de modelo de utilidad	x	x	x	x	x	x	1/05/2017	31/05/2017
Traspaso de diseño industrial	x	x	x	x	x	x	1/05/2017	31/05/2017
Modificación de patente de invención	x	x	x	x	x	x	1/05/2017	31/05/2017
modificación de modelo de utilidad	x	x	x	x	x	x	1/05/2017	31/05/2017
Modificación de diseño industrial	x	x	x	x	x	x	1/05/2017	31/05/2017

b. Proceso de Simplificación

Tarea	1. Tener presentes los requisitos de simplificación para aplicar en el proceso	2. Listar requisitos y condiciones para obtener ciertos resultados en menos tiempo.	2. Revisión excesiva de documentos, pasos de autorización innecesarios.	3. Analizar la legislación para la eliminación de pasos que no constan	4. Presentar a la institución	5. Dar seguimiento o obtener autorización	6. Presentar Hojas de ruta para la implementación de simplificaciones	INSTITUCION	Inicio	Fin
Simplificaciones										
Anotación extrajudicial	x	x	x	x	x	x	x	RPI	3/04/2017	28/04/2017
Anotación Judicial	x	x	x	x	x	x	x	RPI	3/04/2017	28/04/2017
Cancelación de Expresión o señal de publicidad	x	x	x	x	x	x	x	RPI	3/04/2017	28/04/2017
Cancelación Voluntaria de Marca	x	x	x	x	x	x	x	RPI	3/04/2017	28/04/2017
Obtención de notificación para comercialización	x	x	x	x	x	x	x	RPI	3/04/2017	28/04/2017

c. Proceso de Actualización

Tarea	1. Identificar los trámites mas antiguos	2. Agendar una reunion con la institucion a cargo del proceso	3. Revisar con la institucion responsable, cada uno de los pasos que integran en proceso	4. Obtener la informacion actualizada en caso que el proceso a sufrido algun cambio	5. Modificar en la pagina de administrador de la herramienta Asisehace.g t, los pasos con la nueva información	6. Publicar nuevamente el procedimiento, para que los usuarios puedan visualizar la informacion real	7. Acudir nuevamente con la institucion para validar el proceso actualizado con ellos	8. Difundir el proceso actualizado en la redes sociales, conozcan las actualizaciones del proceso	INSTITUCION	Inicio	Fin
ACTUALIZACIONES											
Antecedentes Penales	x	x	x	x	x	x	x		OJ	2/01/2017	31/01/2017
Boleto de Ornato en Línea	x	x	x	x	x	x	x		Municipalidad de Guatemala	2/01/2017	31/01/2017
Certificado de supervivencia	x	x	x	x	x	x	x		MINEX	2/01/2017	31/01/2017
Reconocimiento y Protección de identificación geográfica	x	x	x	x	x	x	x		RPI	2/01/2017	31/01/2017
Renovación de Marca	x	x	x	x	x	x	x		RPI	2/01/2017	31/01/2017
Anotación Judicial	x	x	x	x	x	x	x		RPI	1/02/2017	28/02/2017
Anotación Extrajudicial	x	x	x	x	x	x	x		RPI	1/02/2017	28/02/2017
Cancelación de Expresión o Señal de Publicidad	x	x	x	x	x	x	x		RPI	1/02/2017	28/02/2017

viii. Validación de trámites

Es importante dar seguimiento a la validación de trámites por parte de las instituciones responsables para hacer crecer la confianza del ciudadano en los trámites que están subidos en la página Asisehace.

IV. Conclusiones

1. La tramitología se ha convertido en el arte o ciencia de resolver, perfeccionar o facilitar los trámites,³ la importancia de conocer y tener a la mano una herramienta como Asisehace permite el fácil acceso y en un solo lugar el ciudadano encuentra información sobre los trámites por lo que es de gran utilidad.
2. Es imperativo que los diferentes niveles de gobierno se comprometan con el objetivo de orientar las regulaciones y los trámites con el enfoque en los ciudadanos, para así favorecer el crecimiento económico y que el Gobierno juegue un papel facilitador.
3. Simplificar trámites, acelerarlos y optimizarlos, ayuda a la productividad.
4. Asisehace, permite la interacción entre el ciudadano y las instituciones y le evita al primero la necesidad de visitar físicamente las instituciones solo para saber cómo debe hacer y qué documentos llevar, cuanto cuesta, cuánto dura un trámite.
5. La discrecionalidad y la corrupción inciden negativamente en la predictibilidad de los trámites y, por ende, en la confianza de los ciudadanos.
6. Promover la institucionalidad de Asisehace a fin de que la encontrar la mejor institución que le dé continuidad.

³ RAE

V. Recomendaciones

- 1) Aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las instituciones públicas, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas.
- 2) Realizar una encuesta con los usuarios de Asisehace para obtener retroalimentación.
- 3) Aprovechar, siempre que surjan las oportunidades inesperadas de hacer divulgación de Asisehace para que más personas conozcan y usen la herramienta.
- 4) Impulsar una política de gobierno que demande a las dependencias realizar esfuerzos de mejora impulsando acciones de eficiencia de procesos y uso recursos, hacer transparentes los procedimientos internos de las dependencias e instituciones del gobierno, los requisitos, plazos, pagos de los trámites es un desafío que hay que enfrentar para brindar certidumbre a los ciudadanos.
- 5) Identificar buenas prácticas aplicadas a la mejora de la gestión de trámites de las instituciones de gobiernos que apoyan a las empresas (su ciclo de vida), la innovación, el emprendedor y las inversiones.
- 6) Una debilidad de la plataforma Asisehace identificada es que los trámites no están actualizados, por lo que se recomienda continuar con la actualización iniciada en enero de 2017.
- 7) Desde el Programa del Préstamo 1734, específicamente desde el componente 1, continuar ejerciendo el control y una eficaz intervención e inspección en cada trámite a fin de que en su documentación, simplificación y actualización se den los hitos tales como validados, rechazados, implementados, entre otros hitos que serán establecidos.

Evelyn Córdova López



EVELYN LISSETH CORDOVA LÓPEZ
 4 Calle Kaminal Juyú I, 27-97 Zona 7
 Guatemala, Guatemala.
 e-mail: evecordovalopez@gmail.com

FACTURA SERIE A

Nº 0036

NIT.: 1209174-K

DIA	MES	AÑO
15	05	2017

NOMBRE: Programa Nacional de Competitividad.
DIRECCION: V3 calle 3-40 zona 10 Edif. Atlantis, 3er. nivel. Guatemala, Guatemala. - **NIT.: 8361469-9**

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Por servicios profesionales prestados al Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad, según contrato No. PNC-108-0B-189-2017. Correspondiente al segundo pago contra entrega de productos, según términos de referencia. - <i>cancelada</i>	Q. 25,720.00
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA		
Total en Letras: veinticinco mil setecientos veinte quetzales exactos		TOTAL Q. 25,720.00

AUT. SEG. RES. 2012-5-20149-5509 DEL 02-10-2012. DEL 001 AL 200 10-2012. IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ MJ
 Calz. Roosevelt 14-82, Z. 7 C.C. Gal. Prima Ter. Niv. Kiosco 36 NIT.: 1824713-K - TEL.: 2261-6668 * 2474-2120

ORIGINAL: CLIENTE
 DUPLICADO: CONTABILIDAD

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría técnica para la Elaboración de Planes Estratégicos Metropolitanos PEM

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Evelyn Lisseth Córdova López

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-013-189-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q. 25,720.00**

Se adjunta el producto No. **Dos**

Titulado:

Sistema de Indicadores Nodos Urbanos

Impreso en: 20 hojas
Cantidad en hojas

se adjunta CD

Fecha de entrega del producto: 15 de mayo del 2017

Revisión Técnica 1 Ana Calderón
Nombre y Firma

Revisión Técnica 2 _____
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello: _____

Aimee Rivas Godoy de Palma
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



**EL INFRASCRITO SECRETARIO
DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA**

CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados,

LICENCIADA EN ARQUITECTURA, EVELYN LISSETH CORDOVA LOPEZ

aparace inscrito con el No. 1900 y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

Esta certificación tiene vigencia hasta

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "ARTICULO 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas..."

Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el

17 DE ABRIL DEL 2017



**EVELYN CORDOVA LOPEZ
ARQUITECTA
Colegiada 1,900**

**Arg. Juan Carlos Aguirre Villatoro
Colegiado activo No. 1561
Secretario Junta Directiva 2016-2018**

**El Colegiado Indicado en la presente certificación,
firma y sella en constancia de su autenticidad y de la
responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.**

Producto No. 2
SISTEMA DE INDICADORES NODOS URBANOS
PLANES ESTRATÉGICOS METROPOLITANOS PEM
Mayo 2017

Evelyn Lisseth Córdova López
Servicios Profesionales como:
“Asesora Técnica para la Elaboración de Planes Estratégicos Metropolitanos PEM”
Contrato Número PNC-108-013-189-2017
PRONACOM

Aprobado por:

Aimeé Rivas Godoy de Palma
Subdirectora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO 2-PEM

Contenido

Antecedentes iniciativa PEM	3
Productos PEM.....	4
¿A qué hace referencia la caracterización del territorio?	4
¿Para qué un sistema de indicadores?.....	5
Objetivo del sistema de indicadores áreas urbanas en Guatemala.....	6
Etapas de la construcción y mantenimiento del sistema de indicadores urbanos.....	6
Indicadores Urbanos para Ciudades Intermedias	6
Descripción de cada uno de los sistemas de indicadores considerados.....	7
1. Índice de Competitividad Local (ICL).....	7
2. Índice de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES),	8
3. Indicadores de la iniciativa UN-Hábitat	8
Retos para el sistema de indicadores áreas urbanas en Guatemala.....	12
1. Mecanismo de colaboración intra e interinstitucional:.....	12
2. Consolidación de la Agenda Urbana y Agenda Nacional de Competitividad:	12
3. Complejidad de lo que se pretende monitorear:.....	12
4. Disponibilidad de recursos:	13
5. Accesibilidad de la información:	13
6. Estandarización del sistema:	13
Monitoreo Sistema de Indicadores Ciudades Intermedias Guatemala	13
1. Periodicidad:.....	13
2. Responsables del monitoreo:	14
3. Divulgación de avances:	14
4. Seguimiento de avances:	14
Fuentes de información para sistema de indicadores.....	14
1. Información primaria	14
2. Información secundaria.....	14
3. Información complementaria	14
Anexos.....	15
Anexo 1. Conceptualización ciudades intermedias	15
Anexo 2. Índice de las Ciudades Prósperas en la República Mexicana. City Prosperity Index, CPI 2016.	17
Anexo 3. Resumen ejecutivo indicadores para nodos urbanos.....	20

Antecedentes iniciativa PEM

Las directrices de planificación en Guatemala están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo PND K'atun: Nuestra Guatemala 2032, que organiza las políticas públicas en base a cinco ejes de desarrollo, entre ellos "Guatemala Urbana y Rural", que da las orientaciones de política pública y planificación territorial para los próximos 20 años.

La Agenda Urbana AU de Guatemala retoma las orientaciones del PND y propone el desarrollo y consolidación de ciudades intermedias, identificadas y organizadas en nueve nodos urbanos en el país (Ver gráfica 1). En ese contexto surge la propuesta de los Planes Estratégicos Metropolitanos PEM, como un instrumento de política pública de planificación estratégica, que identifique los retos y las oportunidades de cada nodo urbano, articulando con otras políticas públicas como la Agenda Urbana y la Agenda Nacional de Competitividad que aúnen al desarrollo de ciudades sostenibles.

La Agenda Urbana se basa en principios de gestión social pertinente, responsabilidad ambiental y competitividad económica, estos principios se articulan con la Agenda Nacional de Competitividad ANC, impulsada por el Programa Nacional de Competitividad, adscrito al Ministerio de Economía.

La ANC integra políticas públicas que priorizan y orientan la gestión de gobierno para enfocar esfuerzos e inversiones necesarios para mejorar las condiciones competitivas en los territorios, de acuerdo a sus potenciales, con el fin de lograr un desarrollo urbano enmarcado en ciudades sostenibles.

Es pertinente mencionar que antecede a este documento uno previo, que se elaboró como parte de la asesoría para la elaboración de planes estratégicos metropolitanos, en el cual se desarrolla ampliamente qué son los PEM, el soporte teórico-conceptual y el diseño del proceso metodológico. En este documento se retomarán algunos elementos básicos de ese documento previo para contextualizar el diseño del sistema de indicadores de los nodos urbanos, las nueve ciudades intermedias identificadas en el país. Ver figura 1.



Figura 1. Ubicación de nodos metropolitanos.

Productos PEM

La planificación estratégica PEM desarrollará procesos que se ordenarán en cuatro productos, ver figura no.2.

1. **Diseño y sistematización de la iniciativa PEM:** Teórico-conceptual y metodológico, lecciones aprendidas, especificidades por nodo.
2. **Caracterización del territorio:** Social, Ambiental, Económico y Urbano, diagnóstico territorial “actual”, análisis de evolución de factores estratégicos, identificación de problemática por sector, priorización-identificación retos, delimitación territorial, caracterización de dinámicas territoriales.
3. **Propuesta Estratégica:** definición de ejes y líneas estratégicas, priorización de acciones, identificación actores.
4. **Directrices de implementación:** (no desarrolla planes sectoriales); prepara guías orientadoras para planes sectoriales, identificación de acciones e inversiones prioritarias para su posterior desarrollo por especialistas sectoriales que elaboren estudios específicos, planes sectoriales, planes maestros, etc. que establezcan inversiones necesarias por sector.

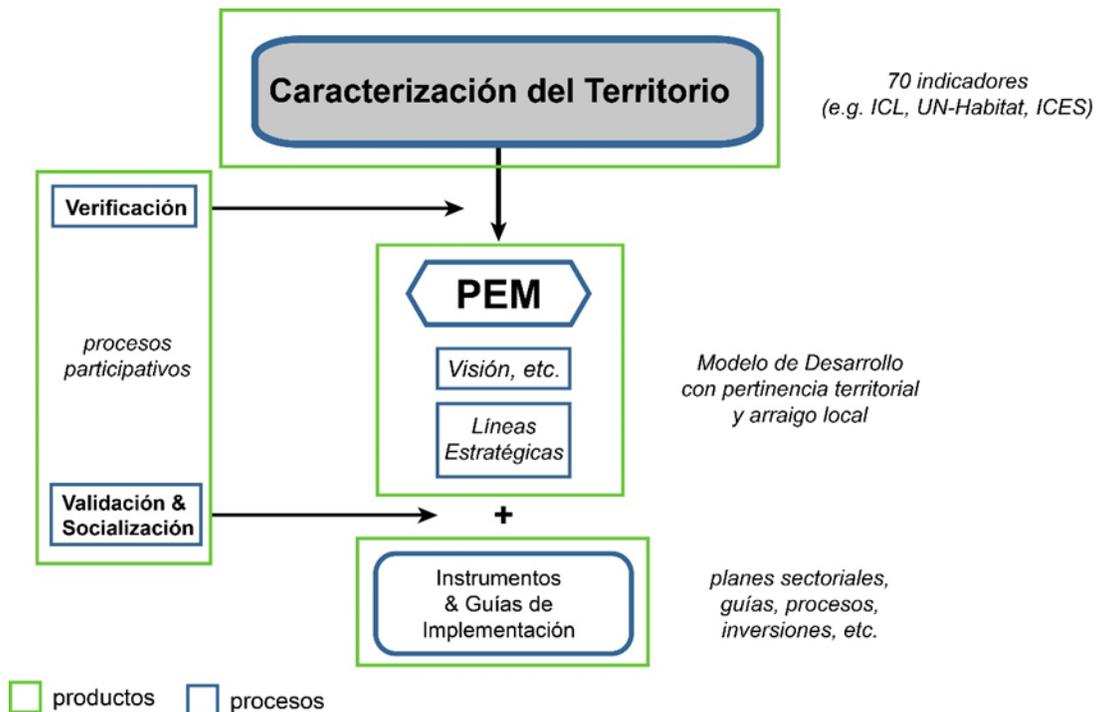


Figura 2. Productos y procesos PEM. Elaboración dirección técnica PEM

¿A qué hace referencia la caracterización del territorio?

Para diseñar una propuesta estratégica que oriente el desarrollo en cada uno de los nodos urbanos, es necesario conocer las dinámicas del territorio desde tres principales enfoques: social, económico y ambiental, además de un cuarto elemento específico a ser analizado, lo urbano. Una vez se tienen elementos de análisis específicos de cada enfoque, se procede a integrarlos para que la síntesis refleje la comprensión territorial como parte de un sistema, en el que los elementos se interrelacionan en un mismo espacio geográfico, la ciudad

intermedia, y que a partir de esta comprensión integral sea pertinente proponer las directrices estratégicas PEM que entiendan la esencia, el carácter propio de cada territorio entendido como un sistema.

¿Para qué un sistema de indicadores?

Para conocer las condiciones actuales del desarrollo en cada nodo urbano es necesario establecer una línea base con parámetros cuantitativos, identificando indicadores que describan la situación inicial que presenta cada nodo y desde la cual se propone la estrategia que mejore las condiciones para promover el desarrollo.

El establecer un sistema de indicadores pertinentes y específicos para monitorear el desarrollo en Ciudades Intermedias, se justifica para identificar problemáticas y brechas de desarrollo que permitan priorizar las acciones y monitorear los avances. Para identificar esas brechas debemos partir de la claridad de qué son ciudades intermedias conceptualmente, y en el contexto de Guatemala, esta temática se amplía en el anexo 1, además de la claridad de qué son las ciudades intermedias es necesaria una visión hacia las características deseables que tendrían esas ciudades, para lo cual no existe una parametrización internacional consensuada, y menos aún contextualizada para el país, esto relevante porque define las condiciones que aspiramos para esas ciudades y por tanto las brechas que debemos reducir.

Para resolver en alguna medida el contar con la visión de las ciudades intermedias en Guatemala, se realizó un ejercicio participativo, con el equipo multidisciplinario PEM, para construir una visión de ciudades intermedias a las que se aspira, una visión definitiva podrá construirse cuando se tenga mayor avance en los acuerdos de las ciudades intermedias a las que se aspira en Guatemala.

Esta visión refleja el concepto de sostenibilidad que se espera para estos espacios urbanos, además de integrar criterios de orden, resiliencia, inclusión y competitividad que la ANC y la AU establecen para estos territorios.

Visión de ciudades intermedias propuesta para Guatemala:

Son ciudades incluyentes con una estructura de gobernanza sólida, que ofrecen condiciones de gobernabilidad y bienestar para su población, son resilientes y usan los recursos en responsabilidad colectiva y de forma sostenible e innovadora para asegurar el desarrollo.

Una vez establecida la visión, se acuerda qué se comprende por indicadores "...estadísticas seleccionadas por su capacidad de mostrar un fenómeno importante. Los indicadores, a menudo resultan de procesar series estadísticas en formas de agregación, proporción, tasas de crecimiento (entre otras), para poder mostrar el estado, la evolución y las tendencias de un fenómeno que interesa monitorear". (Quiroga, 2009)

La aplicación de un sistema de indicadores para las áreas urbanas se enfoca en la posibilidad de evaluar el desempeño y la sostenibilidad del desarrollo en las ciudades intermedias, permite a su vez la definición de prioridades para la toma de decisiones y enfoque de inversión público y privada, que potencialicen ese desarrollo, en base a información oportuna y veraz. En otras palabras "...construir y monitorear políticas públicas basándose en evidencias". (Quiroga, 2009)

La primera aplicación práctica de este sistema de indicadores urbanos, es proveer la información base para un ejercicio de planificación estratégica para los nueve nodos urbanos identificados por el Plan Nacional de Desarrollo e impulsados por la Agenda Nacional de Competitividad y la Agenda Urbana, los Planes Estratégicos Metropolitanos que en base a la caracterización territorial de cada uno de estas ciudades intermedias, tomará como base la información vertida por el sistema de indicadores, para que aunado a la revisión documental de antecedentes de planificación territorial y sectorial establezca una propuesta estratégica de desarrollo y se

prioricen acciones e inversiones para mejorar las condiciones de cada uno de estos territorios. Los indicadores darán una radiografía del territorio en el momento del análisis.

Objetivo del sistema de indicadores áreas urbanas en Guatemala

Disponer de una herramienta para caracterizar las ciudades intermedias en Guatemala, que identifique las dinámicas territoriales y situaciones críticas en donde hay que enfocar los esfuerzos de política pública y permita el monitoreo de los avances para alcanzar la visión establecida.

Etapas de la construcción y mantenimiento del sistema de indicadores urbanos

1. **Preparación:** etapa en donde se establecen bases, se organiza el equipo, en este caso el equipo multidisciplinario PEM, se establece el proceso metodológico y conceptual que sustenta el sistema de indicadores.
2. **Diseño y elaboración:** parte de la elaboración de un listado preliminar de indicadores propuestos, seguida por la revisión de la disponibilidad de información en la escala geográfica requerida, en este caso información a escala municipal, una vez se identifican las fuentes y se constata la disponibilidad se procede a la recopilación.

Implica identificar la forma en la que los datos serán ordenados, procesados e interpretados. Tomando en cuenta que el sistema de indicadores será herramienta de toma de decisiones de política pública, debe entregarse en formato amigable para su fácil interpretación por los tomadores de decisión, públicos, privados y académicos. Por ello es de especial relevancia la interpretación de la información en cada contexto territorial, en el caso de PEM esta información servirá de fundamento para la propuesta estratégica de desarrollo.

El último elemento de esta etapa es el diseño de cómo se hará la presentación de la información para ser utilizada por los diferentes usuarios, por ejemplo, cuadros, gráficas, mapas, infografía, en el caso PEM se propone presentar la información en cuadros que sistematicen los datos municipales y regionales, y una representación gráfica de esta información utilizando gráficas estadísticas y representación cartográfica para territorializar resultados del análisis.

3. **Institucionalización y actualización de indicadores:** en esta etapa se propone la forma de institucionalizar el sistema de indicadores pensando en el monitoreo y sostenibilidad del sistema. Como se menciona anteriormente, ante la ausencia de una entidad rectora del tema urbano se considera que el monitoreo y alimentación del sistema de indicadores puede ser soportado por el INE en alianza con instituciones gubernamentales, municipalidades, entidades académicas y explorar la posibilidad de apoyo de la iniciativa privada, es una opción proponer un sistema de auto sostenibilidad del sistema de indicadores urbanos, que permita desarrollar productos específicos de interpretación y presentación de la información que sean susceptibles de cobro para autofinanciarse. Garantizando que la información general esté disponible para su uso libre como información pública.

Indicadores Urbanos para Ciudades Intermedias

Sólo es posible un monitoreo objetivo del avance del desarrollo si conocemos el punto de partida, la línea base, de allí se construye la propuesta de cómo se logrará el desarrollo esperado. Ese monitoreo es en base a indicadores que puedan mostrar avances verificables en el tiempo.

El conocimiento del contexto y dinámicas en territorio es una condición sine qua non, de los procesos de planificación territorial y de la elaboración de herramientas de política pública, como los Planes Estratégicos Metropolitanos, para la toma de decisiones de desarrollo en los territorios.

Para lograr el entendimiento de los nodos metropolitanos, ciudades intermedias, propuestas en las diferentes agendas nacionales, el proceso PEM define un sistema de indicadores que permiten entender el contexto desde una perspectiva ambiental, social, económica, urbana y sus interrelaciones en el territorio. Ese conocimiento parte de una conceptualización de las características que tienen las ciudades intermedias, ver anexo 1, que se están desarrollando en Guatemala, tomando como referente las directrices del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, la Agenda Urbana AU, la Agenda Nacional de Competitividad ANC y sus respectivas bases teóricas, así como otros referentes teóricos latinoamericanos desarrollados para tal propósito.

Como parte de los procesos de caracterización, para la formulación de los PEM se toman de referencia tres sistemas de indicadores que caracterizan a las ciudades intermedias y al desarrollo local:

1. Índice de Competitividad Local (ICL), desarrollado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA).
2. Índice de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
3. Indicadores de la iniciativa UN-Hábitat, desarrollada por Banco Mundial

Los Planes Estratégicos Metropolitanos, se conciben como un instrumento de política pública que coadyuva a orientar, a través del establecimiento de ejes y líneas estratégicas, el desarrollo y la competitividad local en los diferentes territorios que conforman los nodos metropolitanos. Por ello la caracterización de los mismos usa de base el ICL que toma como referencia diferentes aspectos relacionados con la medición de la competitividad local según lineamientos del Foro Económico Mundial.

A los indicadores de ICL se le sumaron los índices e indicadores de ICES y UN-HABITAT, para fortalecerlo e incluir componentes urbanos y ambientales que por la concepción propia del ICL, no fueron contemplados, pero que para los procesos de desarrollo de los PEM, se vuelven fundamentales para entender los territorios y su contexto, es por ello que se propone un sistema de indicadores ad hoc para ciudades intermedias en Guatemala, que tendrá que ser validado oportunamente.

Descripción de cada uno de los sistemas de indicadores considerados

1. **Índice de Competitividad Local (ICL)**, desarrollado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) en 2016.

El índice de Competitividad Local es una herramienta que evalúa de forma comparativa la competitividad del país a nivel municipal, brindando información sobre el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de mejora en cada municipio de Guatemala. (FUNDESA, S.F.). ICL aborda brechas existentes (imperativos estratégicos y limitantes sectoriales) con visión a potenciar la actividad de los clústeres productivos en colaboración con las autoridades de cada territorio.

Define competitividad como la capacidad que tiene una sociedad de aprovechar al máximo sus condiciones naturales y/o adoptar condiciones potenciales que permitan mejorar la producción y, por ende, el ingreso de las personas. Se logra fortaleciendo aquellas condiciones que facilitan a las personas desarrollar un trabajo cuyo producto final pueda ser comercializado como una ventaja en comparación a otros competidores.

Su origen se vincula al Índice de Competitividad Global desarrollado por el Foro Económico Mundial. El ICL para Guatemala está compuesto por siete pilares y cada uno de éstos se le asigna un número determinado de variables. Los pilares son: Instituciones y servicios, conectividad e infraestructura, empleo e ingresos familiares, servicios de salud, calidad de la educación, potencial productivo y aprovechamiento tecnológico.

El ICL recopila información de 103 indicadores, 37 datos administrativos y 66 preguntas a través de una encuesta de percepción. Para el sistema de indicadores PEM, únicamente se incluyen los 37 indicadores administrativos, estadísticos.

2. **Índice de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)**, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2010.

La Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se creó en respuesta al veloz y poco regulado proceso de urbanización en la región de América Latina y el Caribe (ALC) y la consecuente necesidad de abordar las problemáticas relativas a la sostenibilidad que enfrentan las ciudades medianas en rápido crecimiento. En la Iniciativa se abordan tres dimensiones de la sostenibilidad: la sostenibilidad ambiental, el desarrollo urbano sostenible, y la sostenibilidad fiscal y la buena gobernabilidad. En total, son 117 indicadores con un enfoque más ambiental, urbano y de sostenibilidad.

Los indicadores correspondientes a la dimensión de sostenibilidad ambiental y cambio climático organizados por los siguientes temas: agua, saneamiento y drenaje, gestión de residuos sólidos, energía, calidad del aire, mitigación del cambio climático, ruido, y vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto del cambio climático.

Los indicadores correspondientes a la dimensión de sostenibilidad urbana organizados por los siguientes temas: uso del suelo/ordenamiento territorial, desigualdad urbana, movilidad/transporte, competitividad de la economía, empleo, conectividad, educación, seguridad, salud, gestión pública participativa y gestión pública moderna.

Los indicadores correspondientes a la dimensión de sostenibilidad fiscal y gobierno conformado por los temas: transparencia, impuestos y autonomía financiera, gestión del gasto y deuda.

Teniendo en cuenta la necesidad de un diagnóstico rápido, los indicadores de la ICES se seleccionaron cuidadosamente sobre la base de las siguientes características: representatividad (proximidad al impacto), universalidad (relevancia en todas las ciudades), facilidad de recopilación (disponibilidad a nivel urbano) y objetividad (bajo potencial de manipulación), integralidad (considera y evalúa temas importantes), posibilidad de comparación (a lo largo del tiempo y con otras ciudades).

3. **Indicadores de la iniciativa UN-Hábitat**, desarrollada por Banco Mundial en 2004.

La Agenda Urbana Hábitat se enfoca especialmente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente, la meta 11: “Mejorar sustancialmente, para el año 2020 las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que habitan en Asentamientos Precarios”. El índice está compuesto por 20 Indicadores claves, 13 Indicadores Extensivos y 9 de la lista de datos cualitativos. En total suman 42 indicadores.

Una vez identificados los sistemas de indicadores a utilizar, el siguiente paso es la definición de un sistema de indicadores propio para la iniciativa de los PEM obedece a los siguientes criterios básicos:

1. **Disponibilidad de información a nivel territorial.** En función de la escala municipal-regional que plantean los PEM, un criterio fundamental para la adopción de un indicador es la existencia de información en el ámbito municipal. Debido a las limitantes que se sabe existen en el país, el equipo técnico PEM decide considerar indicadores que puedan ser alimentados por fuentes oficiales del país, que estén disponibles y/o sean accesibles de forma inmediata.
2. **Aporte a caracterización nodos urbanos.** Contribuye con información relevante que caracterice ciudades intermedias y apoya la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo territorial.
3. **Aplicabilidad general para nodos urbanos.** Tiene validez en su aplicación territorial para todos los nodos urbanos establecidos.

Adicional al set de indicadores generales establecidos para la iniciativa PEM, existen indicadores específicos para cada contexto territorial que cobran relevancia para el desarrollo de ese nodo de acuerdo a la vocación propia del entorno y a las dinámicas que en él se desenvuelven, los cuales serán considerados por los expertos sectoriales para ser incluidos en forma específica en la caracterización territorial de cada nodo, y que no formarán parte de la batería general de indicadores, con el fin de cumplir con el criterio de aplicabilidad para todos los nodos. Pero sí serán incluidos en la caracterización del nodo que correspondan.

Es relevante resaltar que para la funcionalidad que queremos en este sistema de indicadores exige la definición de un sistema ad hoc de indicadores que explique la realidad de las ciudades intermedias, y que a su vez permita la comparabilidad entre ciudades intermedias en el país, y con otras ciudades intermedias del contexto global, en el entendimiento que las características y parámetros son muy diversos, lo que representa un reto el lograr una comparabilidad real.

En la selección de indicadores urbanos PEM se utilizó descriptores que permiten establecer parámetros sobre la realidad urbana-física, económica y social a través de estándares que dibujan el perfil de la calidad urbana de la ciudad intermedia que se planifica, de acuerdo a la visión establecida, algunos descriptores son considerados del modelo de indicadores para ciudades sostenibles de la Fundación Forum Sostenible.

En la selección de indicadores ambientales, se consideró el modelo: el ámbito ambiental PRESIÓN-ESTADO-RESPUESTA, ver figura 3, desarrollado a partir de las investigaciones de Friend y Rapport en 1979 la cual aplica el enfoque de estrés - respuesta aplicado a ecosistemas, dicho enfoque tiene su base en la causalidad ya que las actividades humanas ejercen PRESIONES sobre el medio ambiente y modifican la cualidad y calidad (ESTADO) de los recursos naturales, por lo que la sociedad responde a estos cambios a través de políticas ambientales, macroeconómicas y sectoriales (RESPUESTAS). (Castro, 2009)

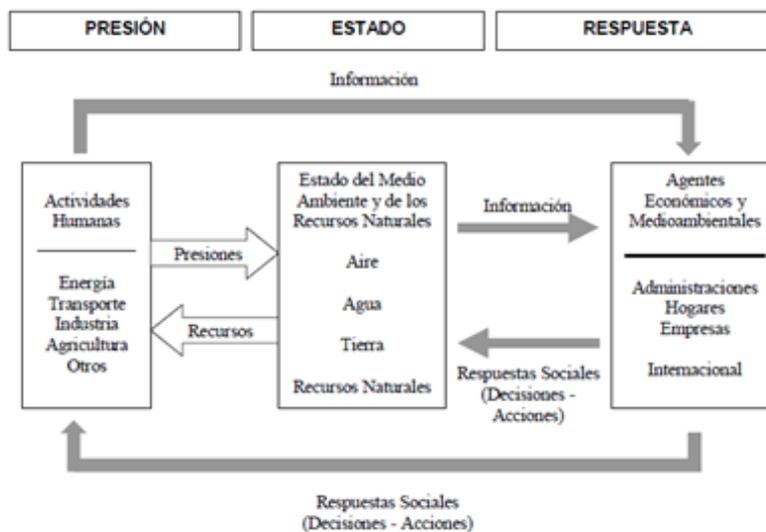


Figura 3. Modelo Presión-Estado-Respuesta. Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Este modelo propone que se debe contar con tres tipos de indicadores:

- Indicadores de PRESIÓN ambiental**, que son los que describen las presiones de las actividades humanas en el medio ambiente, incluyendo la calidad y cantidad de los recursos naturales considerando las presiones directas o indirectas que dicha actividad produce sobre el medio ambiente.
- Indicadores de condiciones o ESTADO ambiental**, que relacionan la calidad del medio ambiente y la calidad de los recursos naturales proveen una visión de la situación actual del medio ambiente y su desarrollo a lo largo del tiempo.
- Indicadores de RESPUESTA social**, que es la medida que muestra el grado en que la sociedad responde a los problemas y cambios en la calidad de medio ambiente, estas respuestas sociales están referidas a acciones individuales y colectivas que se dirigen a mitigar, adaptar o prevenir los impactos negativos inducidos sobre el medio ambiente y detener o reparar los daños ambientales ya producidos.

Para la selección de indicadores socioeconómicos, se analizó sobre la base ICL incorporar indicadores que aportaran información de sectores salud, educación, seguridad y participación ciudadana, además de información adicional de gestión municipal, que permita identificar fortalezas institucionales y brechas socioeconómicas en el marco de la planificación urbana y la posterior implementación PEM.

Algunos de estos indicadores aportan información de gobernabilidad y transparencia relacionadas con la capacidad del gobierno local de financiar inversiones necesarias, relacionadas a la prestación de servicios a su cargo, con la calidad y la cobertura adecuadas, así como el control correcto de gastos y deuda que permita tomar decisiones de una manera transparente, planificada y eficaz.

Para la identificación de estos indicadores socioeconómicos adicionales se consultó a expertos en manejo de base de datos para corroborar la existencia de información estadística en la escala municipal y regional que interesa a los PEM y se revisó la experiencia de planes estratégicos de ciudades intermedias como casos análogos, para conocer qué indicadores consideran.

Para efectos de análisis particular del territorio el ICL sin desagregar no explica las dinámicas y especificidades, es por ello necesario desagregar y conocer las variables que integran este índice para establecer causalidades y definir estrategias con pertinencia.

En el cuadro 1, se identifica la cantidad de indicadores que se consideran de acuerdo a sectores, social S, económico E, ambiental A y urbano U, para completar la batería de 70 indicadores PEM. (la nomenclatura de color es únicamente con fines de identificación futura de a qué sistema original pertenece el indicador PEM).

	E	S	A	U	PEM
ICL	14	18	2	3	37
ICES	6	1	5	3	15
UN-HABITAT	1	1	6	2	10
Aporte PEM	0	4	0	4	8
	21	24	13	12	70

Cuadro 1. Indicadores por sector.

Es importante resaltar que la versión final del sistema de indicadores, se establecerá luego de afinar el proceso de aplicación de la batería de indicadores en la planificación estratégica del primer nodo urbano, en donde se validará el proceso metodológico, hasta llegar a un sistema de indicadores urbanos funcional y susceptible de monitoreo real con las condiciones y recursos disponibles. Esto supone un proceso de validación, en el cual se tomará opinión de expertos que aporten en la construcción y diseño final del sistema de indicadores, esto

requiere que el proceso sea flexible para ir adaptándose y de esta forma darle una oportunidad real de que sea implementado y monitoreado, y de esta forma aporte información válida para la toma de decisiones de política pública. A continuación, se presentan los cuadros 2,3,4 y 5 que incluyen los indicadores considerados por cada sector, urbano, ambiental, social y económico, así como la fuente de donde se espera obtener la información, la nomenclatura obedece a la identificación del sistema original de indicadores al que pertenece, ver cuadro 1, en página anterior.

	No.por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos (base ICL, ICES y UN-Habitat)	Fuente de información
ECONÓMICO (21 indicadores)	1	1	% de la PEA afiliada al IGSS	ICL
	2	2	Ingreso medio (% salario IGSS)	ICL
	3	3	Tasa de inflación	ICL
	4	4	Remesas como % del PIB per cápita	ICL
	5	5	Recaudación (% del PIB local)	ICL
	6	6	Préstamos (% del PIB)	ICL
	7	7	Depósitos (% del PIB)	ICL
	8	8	Inversión (% del Presupuesto total)	ICL
	9	9	Gasto en Salud (% del PIB)	ICL
	10	10	Gasto en Educación (% del PIB)	ICL
	11	11	Empresas medianas y grandes	ICL
	12	12	Personal ocupado por empresas	ICL
	13	13	Usuarios internet (%población)	ICL
	14	14	Telefonía celular (por 1000 hab)	ICL
	15	15	Existencia de un presupuesto plurianual	Municipalidad / MINFIN
	16	16	Gastos corrientes como porcentaje del total de gastos	Municipalidad / MINFIN
	17	17	Gastos de capital como porcentaje del total de gastos	Municipalidad / MINFIN
	18	18	Tasa de crecimiento anual promedio del gasto corriente	Municipalidad / MINFIN
	19	19	Coficiente del servicio de la deuda	Municipalidad / MINFIN
	20	20	Asignación presupuestaria para la gestión de riesgos de desastres (sí/no) (cuánto?)	Municipalidad / MINFIN
	21	21	Ingresos de Gobiernos Locales (ingresos totales provenientes de todas las fuentes en US\$, para todos los gobiernos locales en el área metropolitana como promedio de los últimos tres años dividido para la población).	Municipalidad / MINFIN

Cuadro 2. Indicadores económicos propuestos.

	No.por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos (base ICL, ICES y UN-Habitat)	Fuente de información
SOCIAL (24 indicadores)	1	22	Logro (Mate/Lectura, 4 niveles)	ICL
	2	23	Finalización (Primaria y Básicos)	ICL
	3	24	Tasa de Cobertura (4 niveles)	ICL
	4	25	Fracaso Escolar (4 niveles)	ICL
	5	26	Mortalidad Infantil	ICL
	6	27	Desnutrición Crónica (< 5 años)	ICL
	7	28	Homicidio: Número de homicidios ocurridos por año (víctimas de sexo masculino y fem	PNC (incluido ICL también)
	8	29	Conflictividad social	ICL
	9	30	Extorsiones (100,000 habitantes)	ICL
	10	31	Coficiente GINI	ICL
	11	32	% de Hogares que usan leña	ICL
	12	33	Electrificación (% hogares)	ICL
	13	34	Fuentes de Agua (% población)	ICL
	14	35	Saneamiento (% población)	ICL
	15	36	Índice de Gestión Municipal	SEGEPLAN
	16	37	Pobreza general (% de población)	INE, 2014
	17	38	Faltas judiciales	ICL
	19	39	Capacitación técnica (%PEA)	ICL
	18	40	Ratio estudiantes /docentes	Mineduc
	20	41	Existencia de proceso de planificación participativo	Municipalidad
	21	42	Proyecciones de población por municipio, sexo, edad, etnia	SEGEPLAN
	22	43	Número de establecimientos educativos/calidad de la infraestructura	Municipalidad
	23	44	Número de establecimientos de salud (primer, segundo y tercer nivel de atención)/calidad de la infraestructura	MSPAS
	24	45	Número de policías por habitante	PNC

Cuadro 3. Indicadores sociales propuestos.

No. por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos	Fuente de información	
		(base ICL, ICES y UN-Habitat)		
AMBIENTAL (13 indicadores)	2	47	Parque vehicular por Km2 de red vial	ICL
	3	48	Cobertura de saneamiento y planes	INE UNICEF MUNICIPALIDAD MSPAS OPS
	4	49	Sostenibilidad del recurso Hídrico - fuentes de agua y calidad de agua	INE UNICEF MUNICIPALIDAD MSPAS OPS
	5	50	Gestión integral de riesgos incorporado en planes de desarrollo	MUNICIPALIDAD
	6	51	Existencia de Mapas de Riesgo	MUNI/CONRED
	7	52	Existencia de Mapas de Amenazas	MUNI/CONRED
	8	53	Tratamiento de desechos sólidos	MUNICIPALIDAD/RANKING
	9	54	Recolección domiciliar desechos sólidos	INFOM, MUNICIPALIDAD
	10	55	Planes ambientales locales	MARN/MUNIS
	11	56	Consumo de agua: Consumo de agua en litros, por día, por persona, para todos los usos domésticos (excluye el uso industrial).	Municipalidad
	12	57	Proporción de hogares con acceso a servicios de recolección de basura	MUNICIPALIDAD / EP
	13	58	Tratamiento de aguas residuales	MUNICIPALIDAD/RANKING

Cuadro 4. Indicadores ambientales propuestos.

No. por sector	Correlativo	Indicadores PEM propuestos	Fuente de información	
		(base ICL, ICES y UN-Habitat)		
URBANO (12 indicadores)	2	60	% de la red vial del lugar que se encuentra asfaltada	DGC, 2013
	3	61	Densidad poblacional	ICL
	4	62	Tasa de crecimiento anual de la huella urbana (% anual)	SEGEPLAN
	5	63	Plan maestro actualizado y vinculante legalmente (Si a ambos criterios/ Si a un criterio/ No a ambos criterios)	MUNICIPALIDAD
	6	64	Porcentaje de viviendas ubicadas en asentamientos informales	MUNICIPALIDAD
	7	65	Planes de ordenamiento territorial	municipalidad/ SEGEPLAN
	8	66	Medios de transporte	MUNICIPALIDADES/CIV
	9	67	Áreas verdes por 100.000 habitantes	ORTOFOTOS
	10	68	Áreas públicas de recreación por 100.000 habitantes	MUNICIPALIDADES
	11	69	Posee un plan de usos del territorio activamente implementado	MUNICIPALIDAD
	12	70	Existencia de planes integrales o sectoriales estratégicos con visión de largo plazo	MUNICIPALIDAD

Cuadro 5. Indicadores urbanos propuestos.

Retos para el sistema de indicadores áreas urbanas en Guatemala

El definir un sistema de indicadores para una iniciativa conlleva una gran complejidad, desde lo técnico hasta lo administrativo de su implementación y monitoreo. A continuación, se identifican algunos de los retos más significativos que debe enfrentar el sistema de indicadores urbanos para las ciudades intermedias en Guatemala.

1. **Mecanismo de colaboración intra e interinstitucional:** el generar y compartir información, requiere un trabajo en equipo que a veces es complejo cuando involucra a más de una institución, más allá de vencer la resistencia al trabajo en equipo, tradicionalmente el compartir información no es una práctica característica de nuestras instituciones públicas o privadas. Esto involucra además las capacidades/limitaciones institucionales para producir esta información que le agrega una complejidad más, con dificultades técnicas y disponibilidad de recursos para dedicarle a este esfuerzo, lo que provoca ausencias de información o la discontinuidad y dispersión de la misma.
2. **Consolidación de la Agenda Urbana y Agenda Nacional de Competitividad:** como una política pública de Estado y de Gobierno, para que se enfoquen recursos en generar la información necesaria para establecer la línea base de estas ciudades intermedias y el monitoreo del avance, en la reducción de brechas, esto requiere una directriz clara de gobierno que motive a la participación de las instituciones involucradas en generar información, alimentar y monitorear el sistema de indicadores, dedicación de recursos humanos y otros financieros, para que consoliden una base de datos que albergue el sistema de indicadores de cada nodo urbano, con una terminal en cada nodo y una central. Frente a la ausencia de una institución rectora del tema urbano, hay que identificar el mecanismo que permita la sostenibilidad del sistema de indicadores para ciudades intermedias.
3. **Complejidad de lo que se pretende monitorear:** la complejidad de dinámicas que se interrelacionan en las áreas urbanas conjugando aspectos ambientales, sociales y económicas le aporta un alto grado de complejidad a la construcción y mantenimiento del sistema de indicadores. Esto demanda, además

de un manejo estadístico de la información el aporte de múltiples disciplinas y profesionales que aporten criterios para selección y monitoreo de los indicadores, para que el sistema refleje la complejidad de lo que se pretende monitorear.

4. **Disponibilidad de recursos:** que por regla general son limitados lo cual obliga a prestar especial cuidado a la selección muy depurada de indicadores que se incluirán, y por tanto se monitorearán. Procurando que la selección se base en la calidad de información que cada indicador aporte para el logro del objetivo, el monitoreo del avance de acuerdo a la visión-metas establecidas para las ciudades intermedias. Suponiendo que el monitoreo de cada indicador implica la utilización de recursos la selección debe ser muy enfocada al logro de resultados.
5. **Accesibilidad de la información:** de poco sirve el gran esfuerzo que supone la construcción y alimentación de un sistema de indicadores urbanos si esta información no está disponible para la toma de decisiones, disponible y accesible para diversos usuarios, desde entidades estatales, iniciativa privada y academia. Esto en un contexto de actores territoriales cada vez más empoderados, participativos y con demandas de información cada vez más aceleradas, con el uso de la tecnología.
6. **Estandarización del sistema:** para que sea aplicable a las ciudades intermedias identificadas, supone una ventaja al permitir comparar avances entre nodos, y por la característica como está construido el sistema al incluir indicadores de otras iniciativas similares para el monitoreo de ciudades intermedias en Latinoamérica permite cierta comparabilidad entre ciudades, sin embargo, es necesario comprender que esta información, los indicadores, permiten ese carácter de comparabilidad, pero debe resaltarse dos elementos, no estamos hablando de lo mismo cuando hablamos de ciudades intermedias en otros contextos latinoamericanos, ni entre nodos urbanos en Guatemala, que pareciera algo obvio, pero que debe hacer énfasis en la interpretación de esa información, los indicadores, para que en su análisis interpretativo contextualice esa información, para que permita una toma de decisiones pertinente en cada contexto.

Si bien la propuesta de este sistema de indicadores es ad hoc para la iniciativa PEM, supone un aporte importante para iniciar la construcción de un sistema de indicadores urbanos para el monitoreo de ciudades intermedias en el contexto del país, es un punto de partida que requiere la dedicación de esfuerzos y recursos para consolidar el sistema de indicadores y su monitoreo para crear un índice nacional de ciudades, como ejemplo el construido por México el Índice de Ciudades Prósperas, *CPI City Prosperity Initiative* construido con el apoyo de ONU-Habitat, ver más información en anexo 2.

Monitoreo Sistema de Indicadores Ciudades Intermedias Guatemala

El éxito funcional del sistema de indicadores es que se dé el seguimiento que permita monitorear la evolución de las condiciones del territorio, partiendo de una línea base y la meta a la que se aspira, para con una periodicidad establecida se monitoreen los avances. Para ello es necesario establecer cuatro elementos para el monitoreo:

1. **Periodicidad:** el sistema de indicadores es alimentado por datos de fuentes oficiales (INE, instituciones sectoriales, gobiernos municipales y otras instituciones p.e. FUNDESA). La sugerencia es realizar una actualización bianual, a inicios del segundo año de gobierno y a inicios del cuarto año de gobierno. Para ello es relevante visibilizar la periodicidad con que se actualizan las fuentes oficiales (encuestas, censos, etc.) que alimentan el sistema. La información que se levanta es mínima y se restringe a aspectos que deben reportar las municipalidades, bastará con la construcción de un instrumento amigable y accesible (posiblemente en línea) que las Direcciones Municipales de Planificación DMP's puedan nutrir.

2. **Responsables del monitoreo:** ante la ausencia de una institución que tenga la rectoría en el tema del desarrollo urbano y ordenamiento del territorial, debe pensarse en un nicho institucional preliminar que viabilice el monitoreo. A lo cual se sugiere que fueran las municipalidades que integran cada nodo urbano, y en un común acuerdo nombren una municipalidad responsable de generar un reporte consolidado. Es posible realizar alianzas con el sector académico, institutos de investigación que colaboren en el monitoreo, para lo cual deben existir acuerdos claramente establecidos, que permitan la continuidad en el monitoreo y garanticen la accesibilidad futura de esta información para usos públicos.
3. **Divulgación de avances:** si la información no es compartida el gran esfuerzo y dedicación de recursos pierde sentido, es por ello relevante el diseño de los instrumentos y estrategia con que la información será presentada para su divulgación en diferentes foros, promoviendo que se utilice la información generada para la toma de decisiones en política pública que sean compatibles en temática o en su escala de aplicación urbana.
4. **Seguimiento de avances:** como se ha remarcado a lo largo del documento, de las principales justificaciones de construir un sistema de indicadores para ciudades intermedias, es hacer posible el monitoreo de avances en función de la visión establecida y la estrategia para lograrlo, por tanto debe existir un plan de acción que derive del monitoreo, que priorice y refuerce acciones para avanzar el desarrollo urbano.

Fuentes de información para sistema de indicadores

1. **Información primaria**
Por la limitación de tiempo y recursos no se propone trabajo de levantado de información, más allá de instrumentos que permitan de forma sistematizada obtener información de las DMP's e instrumento para realizar observaciones de campo que recaban información de carácter cualitativo y permiten alguna validación y corroboración de la información previa obtenida.
2. **Información secundaria**
Estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística INE y sus múltiples instrumentos, censos, encuestas, etc. Y data de entes rectores sectoriales, por ejemplo, registros administrativos y de monitoreo de Ministerios: salud, educación, comunicación, infraestructura y vivienda, entre otros. Es importante resaltar que la calidad de información que vierta el sistema de indicadores depende de la calidad de información con la que se alimente, por eso es relevante la rigurosidad de esa información.
3. **Información complementaria**
Cifras de los gobiernos municipales, esto representa información que permite contrastar con la información oficial teniendo con la advertencia que alguna de esta información ha sido recolectada en base a estudios de percepción, y en ocasiones no son representativos y/o no han sido validados. Las fuentes de estas estadísticas son proporcionadas por DMP's, o recabadas en instrumentos de planificación de los gobiernos locales como el Plan de Desarrollo Municipal. En algunos casos se usará instrumentos de percepción remota basada en cartografía disponible, Google earth y hojas cartográficas de IGN para construir algunos indicadores territoriales-urbanos, como el cálculo de la mancha urbana. A su vez se usó estimaciones y proyecciones como en el caso de la proyección de crecimiento demográfico, usando de base las estadísticas oficiales de INE y sus proyecciones que llegan hasta el 2020, sin embargo, por el horizonte de planificación, 2032 se requirió hacer una proyección demográfica con ese horizonte.

Anexos

Anexo 1. Conceptualización ciudades intermedias

De acuerdo con la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales -UCLG-, son aquellas ciudades que tienen alrededor de 1 millón de habitantes y que recogen más del 50% de población urbana. Ciudades que cada vez van cobrando más relevancia y dinamismo en su economía debido a la atracción de personas que llegan desde el área rural, pero también de ciudades más pobladas. En muchas ocasiones a estas ciudades se les llama indistintamente ciudades intermedias o secundarias.

Esto por las nuevas oportunidades y mejor calidad de vida que pueden llegar a ofrecer, convirtiéndose así en potenciales focos de desarrollo económico y productivo, son ciudades que cumplen una funcionalidad e intermedian entre diferentes escalas urbanas, las megalópolis y las áreas rurales, es decir que tienen un carácter articulador en el territorio (Punzola, S/F), son "...potenciales núcleos dinamizadores...económicos-productivos, sociales y culturales respecto a una determinada área de influencia" (Benavides, Manzano, & Mendoza, 2003)

Son espacios que ofrecen opciones de desarrollo integral en lo económico y productivo, con territorios entendidos como sistemas competitivos y sostenibles, en donde los recursos humanos y naturales son aprovechados, la economía es diversa e innovadora, lo cual mejora la calidad de vida de los habitantes urbanos. (Benavides, Manzano, & Mendoza, 2003)

Algunas de las características que hacen interesantes estas ciudades es su escala que facilita la gobernabilidad y participación ciudadana, ambas condiciones favorables para la planificación urbana.

Además, por su escala el impacto ambiental que genera, la huella ecológica, es manejable lo que favorece el carácter sostenible de estas áreas urbanas, a pesar que otra de sus características es que la mayoría de estas ciudades se ubica en países catalogados como en vías de desarrollo, en donde existe el problema de falta de información y de datos económicos, de infraestructura y de gobernanza, lo cual dificulta establecer una línea base para caracterizar estas ciudades y se siente la base para la planificación del desarrollo y la toma de decisiones.

Lo que hace pertinente una planificación regional para estas ciudades es que muchas de sus problemáticas son comunes y sus capacidades de resolverlas exceden los recursos propios de los gobiernos locales. Según Punzola, el foro de Lleida da un documento marco que unifica posturas en relación a cuatro ámbitos de las ciudades intermedias: gobierno y financiación, desarrollo económico local, planificación territorial y medio ambiente; y dialogo social e identidad cultural.

Múltiples estudios de Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y UN-Hábitat entre otros, sugieren que la sostenibilidad de las ciudades intermedias se logra al identificar y abordar la problemática de las ciudades, tomando en consideración los siguientes principios:

- Ciudades Incluyentes. O ciudad para todos.
- Ciudades Verdes e inteligentes.
- Desarrollo Urbano y Territorial equilibrado e inclusivo.
- Brechas sociales reducidas
- Fomento de participación ciudadana en procesos de toma de decisión y de auditoría social.
- Económicamente competitivas.
- Resilientes
- Socialmente responsables
- Cultura para sus habitantes
- Manejo de la proximidad y Escala. Ciudades compactas y conectadas¹

¹ Worldwatch institute.

Para la gestión del desarrollo regional se necesita financiamiento, hoy día hay entidades bilaterales y multilaterales que promueven ciudades sostenibles, financiando iniciativas, a través de préstamos, donaciones y cooperaciones técnicas.

Entendemos como ciudades intermedias a aquellos centros poblados que ocupan en la jerarquía poblacional un lugar claramente inferior a los centros principales (capitales de departamentos) pero que, sin embargo, asumen el papel protagónico al constituirse en potenciales “núcleos dinamizadores” en términos localizacionales, económicos-productivos, sociales y culturales respecto a una determinada área de influencia. (CEPAL, Gestión Urbana para el desarrollo sostenible en ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia, 2003)

De esta manera, las ciudades intermedias serán aquellos asentamientos humanos que ofertan un conjunto relativamente diversificado de servicios urbanos, suficientes como para que su desarrollo no dependa de una sola actividad y al mismo tiempo no incurran en situaciones de excesiva presencia de funciones que deriven en un eventual deterioro de las condiciones de vida de sus pobladores, por efectos de una desorganizada concentración de factores económicos-sociales tendientes a generar externalidades negativas, propias de muchas de las actuales grandes ciudades. (CEPAL, Gestión Urbana para el desarrollo sostenible en ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia, 2003)

Criterios (CEPAL, Gestión Urbana para el desarrollo sostenible en ciudades intermedias en el Departamento de La Paz, Bolivia, 2003)

- a. Demografía
- b. Áreas de influencia con otros centros poblados
- c. Conectividad y accesibilidad vial
- d. Distribución territorial de los asentamientos
- e. Nivel de acceso a servicios básicos
- f. Capacidades económicas productivas
- g. Capacidades institucionales
- h. Centralidad funcional
- i. Capacidad de generación de ingresos propios (municipales, entre otros)

Ciudades intermedias en Guatemala

El Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032 hace referencia a las ciudades intermedias, desde pequeñas y medianas ciudades de diez mil a cien mil habitantes hasta regiones metropolitanas que llegarán a superar el millón de habitantes en los próximos 20 años, las cuales deben realizar una serie de inversiones estratégicas en materia de gestión de sus ciudades que incluyan proyectos de agua y saneamiento, manejo de desechos sólidos, infraestructura, movilidad y ordenamiento territorial, entre otros.

De acuerdo con la AU, lanzada en el 2016, las ciudades intermedias son ciudades que funcionan como articulaciones del territorio y dependiendo de su emplazamiento tienen la función de intermediar entre otras ciudades y áreas rurales, y a lo interno entre las diferentes dinámicas y actividades que en ellas se desarrollan.

En el ámbito económico, Guatemala cuenta con una Agenda Nacional de Competitividad -ANC- que basada en los doce pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para medir la competitividad de los países a nivel global, busca mejorar el clima de negocios para atraer la inversión nacional y extranjera para generar empleos para los guatemaltecos y así promover su desarrollo sostenible.

La ANC contempla que los nueve nodos a nivel nacional, pueden convertirse en centros metropolitanos de desarrollo por su potencial sostenibilidad, desarrollo social y económico, para poder llevar la competitividad a estos territorios identificados, se genera el Índice de Competitividad Local ICL como una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel municipal con un objetivo claro a futuro, teniendo como meta final orientar la política pública hacia la planeación del desarrollo con base en evidencia.

Anexo 2. Índice de las Ciudades Prósperas en la República Mexicana. City Prosperity Index, CPI 2016.

Extracto tomado del documento <http://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/Rep%20Nal%20CPI%20Mexico.pdf> (páginas 11 a 14).

En el año 2012, ONU-Habitat presentó al mundo un nuevo enfoque para medir el progreso actual y futuro de las ciudades: la **Iniciativa de las Ciudades Prósperas**. Este enfoque busca resolver las formas ineficientes, insostenibles y disfuncionales con que fueron planificadas muchas ciudades del siglo pasado, orientando cambios transformadores en ellas a través de un marco práctico para la formulación, implementación y seguimiento de un Plan de Acción que integre las políticas públicas y las acciones encaminadas a incrementar sus niveles de prosperidad.

Se trata de un enfoque holístico e integrado, esencial para la promoción del bienestar colectivo y satisfacción de todos. A través de un marco metodológico y conceptual claro, ofrece a los gobiernos una nueva herramienta –**el Índice de las Ciudades Próspera (CPI, por sus siglas en inglés)**– que, a través de información confiable, les permitirá diseñar intervenciones públicas de impacto en seis dimensiones de prosperidad:

1. Productividad.
2. Infraestructura de desarrollo.
3. Calidad de vida.
4. Equidad e inclusión social.
5. Sostenibilidad ambiental.
6. Gobernanza y legislación urbana.

Hoy en día, diferentes países alrededor del mundo cuentan con una medición multidimensional de la situación actual de sus ciudades, lo que permite identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para que éstas transiten por un sendero de prosperidad. La generación de este conocimiento brinda la posibilidad de replicar el CPI de manera comparativa entre diferentes países.

En México, la Iniciativa de las Ciudades Prósperas es el resultado de un compromiso conjunto entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) con la presencia federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para identificar áreas de interés común en torno al crecimiento ordenado de las ciudades y los beneficios que ésta genera para sus habitantes.

En el marco de los objetivos que determina el Programa Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 2014-2018 de México, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda Habitat y la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la ONU, esta iniciativa busca contribuir a la realización de las metas nacionales e internacionales no sólo de las políticas de vivienda, sino en torno a la necesidad de consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

De esta forma, la Iniciativa de las Ciudades Prósperas de ONU-Habitat se constituye como un proyecto de política pública para aquellos gobiernos que se comprometen a alinear sus políticas, estrategias y acciones con la Nueva Agenda Urbana Mundial, orientada a promover ciudades con todo tipo de asentamientos, que sean sustentables y resilientes; socialmente inclusivas; seguras y libres de violencia; productivas económicamente y mejor conectadas, que al mismo tiempo contribuyan a la transformación del medio rural que las sostiene.

Este reporte, como el denominado *Reporte del Estado de las Ciudades de México: Camino hacia la Prosperidad Urbana*, muestra los resultados del **cálculo del CPI en su versión básica** para los 152 municipios urbanos analizados y se estructura en **siete** capítulos, de los cuales, los cinco primeros son los mismos del Reporte del Estado de las Ciudades de México, habiéndose agregado a este dos capítulos adicionales relativos al análisis de correlaciones entre las dimensiones de la prosperidad urbana y el último referente a las recomendaciones de estrategias y líneas de acción que derivan del cálculo del CPI.

El primer capítulo, **La prosperidad urbana: conceptos fundamentales**, se concentra en el pensamiento que soporta el concepto de prosperidad urbana tal y como ha sido desarrollado por ONU-Habitat; desarrolla también los principios de la prosperidad urbana considerando las condiciones mexicanas, aunque claramente tienen una aplicación global; destacan principios fundamentales como el reconocimiento que el desarrollo de una ciudad requiere de una gestión multiactor que debe incluir a todos los ciudadanos y sus organizaciones, así como al gobierno, multidimensional, porque la ciudad es un

fenómeno complejo socio-económico, espacial y ambiental y multiescalar, porque el desarrollo urbano ocurre desde la escala regional-metropolitana hasta la del barrio; la prosperidad como fuente de equidad socio-espacial y como proceso a consolidar, refiriendo la conexión entre desarrollo urbano y acciones de redistribución de los beneficios de la urbanización, procesos que requieren de continuidad en el largo plazo para rendir los frutos esperados; el papel determinante de la forma urbana en la prosperidad, reconociéndose que la morfología urbana es un producto social, porque es el resultado de la operación de los mercados inmobiliarios, las acciones de los ciudadanos y sus organizaciones y las políticas urbanas; la presencia o ausencia de orientaciones claras a favor de ciudades más compactas, en las que se distribuyen las localizaciones de manera más equitativa, provoca que la forma urbana afecte, para bien o para mal, la prosperidad de las ciudades; la gestión de la productividad y la competitividad de las ciudades, es un principio fundamental de la prosperidad, porque esta se soporta en una base económica urbana productiva capaz de generar los empleos que se requieren y crear las condiciones para una distribución equitativa de sus beneficios; el gobierno y la gobernanza frente a la Nueva Agenda Urbana, representan uno de los temas que mayor atención están recibiendo en las ciudades al reconocerse desde la política y desde la sociedad que, el Estado requiere del concurso de los actores sociales para enfrentar con éxito los retos de la urbanización; que la gobernanza representa un nuevo “arte de gobernar” y; que es en los gobiernos locales donde se debe poner el acento para avanzar hacia la prosperidad de las ciudades; la responsabilidad ambiental de las ciudades, representa un principio consubstancial a la prosperidad, porque no puede existir esta si el costo del crecimiento económico o de la mejora de las condiciones de vida de la población pasa por consumir irresponsablemente los recursos naturales o por afectar las condiciones ambientales preexistentes; finalmente, la atención a los retos de la información para el desarrollo urbano y regional, es un principio elemental de la prosperidad, en la medida que representa la plataforma para argumentar y apoyar todo tipo de decisiones y acciones de los gobiernos y de la sociedad; sin información legitimada científica y socialmente, ninguna política pública a favor de la prosperidad tendrá posibilidades de éxito.

En el segundo capítulo, **La prosperidad urbana en México: Principales hallazgos**, se identifican los principales hallazgos del ejercicio de aplicación del CPI para ciudades mexicanas. Se identifican carencias, valores bajos observados y fenómenos de importancia que impactan las posibilidades de prosperidad urbana.

El tercer capítulo se titula **Aplicación del CPI en México: resultados generales dimensión de la prosperidad urbana**. El capítulo inicia con un par de aclaraciones metodológicas respecto al análisis de los resultados del CPI: la primera, se refiere al análisis de las aglomeraciones urbanas y no solo de cada municipio, ya que en una gran cantidad de los 152 municipios se observa que forman parte de alguna, por lo que el análisis no puede limitarse a cada municipio en lo individual solamente; la segunda, se refiere a la determinación de una clasificación tipológica de los 152 municipios bajo análisis a partir del tamaño de población de las aglomeraciones (más de un millón de habitantes; entre 500 mil y un millón y menos de 500 mil habitantes).

Posteriormente, se presentan los resultados del CPI para cada dimensión y en un anexo los resultados generales del Índice y sus dimensiones para cada uno de los 152 municipios y todas las aglomeraciones urbanas correspondientes. Previo al análisis de los resultados, se describe el contenido de cada dimensión y sub-dimensión, a fin de que el lector encuentre la información integrada del cálculo en un solo capítulo. La última sección del capítulo presenta la síntesis de resultados del CPI como un todo, por tamaño de aglomeración y por dimensión de la prosperidad urbana.

El cuarto capítulo, **Las correlaciones entre las dimensiones de la prosperidad urbana**, se realiza un análisis de las correlaciones observadas entre sub-dimensiones e indicadores observados para el conjunto de municipios. Este ejercicio es una base para orientar las recomendaciones de política pública y sus prioridades.

El quinto capítulo se titula **El estado de las ciudades de México y su relación con la prosperidad**; inicia con un análisis general de los retos del desarrollo urbano del país, destacando la tendencia muy dinámica del proceso de urbanización-metropolización y la persistencia de los problemas de desigualdad socio-espacial que caracterizan a las regiones y ciudades de México.

Desde la perspectiva urbanística, se analizan los retos que el gobierno mexicano ha reconocido y que se están traduciendo en nuevas políticas espaciales. Es el caso del crecimiento disperso y difuso de buena parte de las ciudades y las limitaciones que existen para avanzar hacia su reordenamiento y crecimiento más compacto y controlado, fenómeno que también resulta de políticas que lo fomentan como el uso del automóvil ante la baja calidad y cobertura de los transportes públicos y la falta de una política de suelo urbano, ya que al no existir oferta de suelo habitacional bien localizado para los grupos de menor ingreso, se localizan estos en zonas cada vez más alejadas fomentando la irregularidad de los asentamientos humanos.

Este capítulo se complementa con un análisis relativo a las tendencias del desarrollo urbano en México y sus innovaciones, en el que se destacan los datos más relevantes sobre la prospectiva de la urbanización mexicana hacia 2030. Para ello, se analiza el reto de la información y la necesidad de contar con un gran sistema nacional de información e indicadores para el desarrollo urbano, retoma las grandes orientaciones del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2013-2018 y deja claros los vínculos y apoyo que el CPI puede ofrecer para enfrentar los retos enunciados.

Complementariamente, se presenta un análisis del estado de la legislación urbanística y los sistemas de planeación mexicanos porque el país se encuentra en el tránsito de una legislación de asentamientos humanos a otra mucho más integrada, moderna y pertinente, que reconoce la complejidad de las ciudades y del territorio y es ampliamente consistente con las dimensiones de la prosperidad urbana y que, sin embargo, no ha sido todavía aprobada por el Congreso Mexicano. Finalmente, el capítulo seis denominado **Recomendaciones de estrategias y líneas de acción a favor de la prosperidad urbana en México**, determina los principios de la prosperidad mexicana a partir de los resultados obtenidos, y para cada dimensión y sub-dimensión presenta las recomendaciones específicas que derivan del análisis del CPI.

Adicionalmente, se presentan de manera organizada las referencias de la literatura analizadas para la elaboración del presente reporte.

La publicación de este Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad Urbana, al igual que el Reporte del Estado de las Ciudades de México: Camino hacia la Prosperidad Urbana, fortalece la cooperación de ONU-Habitat con el país porque desde el concepto y la aplicación del Índice de las Ciudades Prósperas como instrumento de medición, de impulso de políticas públicas y de valoración sistemática de las condiciones de prosperidad de las ciudades, le permiten constituirse en un aporte novedoso que fortalece el diálogo mexicano, en los escenarios nacional e internacional, sobre sus estrategias de desarrollo urbano.

Este Reporte Nacional, al igual que el relativo al Estado de las Ciudades de México, se ha diseñado para ser un instrumento de apoyo para las decisiones del gobierno en sus tres ámbitos y de los actores sociales con incidencia en el desarrollo urbano: la sociedad civil, el sector empresarial y las universidades. Asimismo, pone en el centro de la agenda gubernamental ideas para superar las barreras que limitan la prosperidad de las ciudades y para reducir la brecha entre los ámbitos urbano y rural, haciendo recomendaciones de apoyo a las políticas públicas desde perspectivas integrales, de largo plazo y participativas.

Anexo 3. Resumen ejecutivo indicadores para nodos urbanos.

Los Planes Estratégicos Metropolitanos PEM son una herramienta de política pública que diseña una propuesta estratégica que orienta el desarrollo en cada uno de los nodos urbanos, para ello es necesario conocer las dinámicas del territorio desde tres principales enfoques: social, económico y ambiental, además de un cuarto elemento específico a ser analizado, lo urbano. Una vez se tienen elementos de análisis específicos de cada enfoque, se procede a integrarlos para que la síntesis refleje la comprensión territorial como parte de un sistema, en el que los elementos se interrelacionan en un mismo espacio geográfico, la ciudad intermedia, y que a partir de esta comprensión integral sea pertinente proponer las directrices estratégicas PEM que entiendan la esencia, el carácter propio de cada territorio entendido como un sistema.

Para conocer las condiciones actuales del desarrollo en cada nodo urbano es necesario establecer una línea base con parámetros cuantitativos, identificando indicadores que describan la situación inicial que presenta cada nodo y desde la cual se propone la estrategia que mejore las condiciones para promover el desarrollo.

El establecer un sistema de indicadores pertinentes y específicos para monitorear el desarrollo en Ciudades Intermedias, se justifica para identificar problemáticas y brechas de desarrollo que permitan priorizar las acciones y monitorear los avances. Es relevante definir las condiciones que aspiramos para esas ciudades y por tanto las brechas que debemos reducir.

Esta visión refleja el concepto de sostenibilidad que se espera para estos espacios urbanos, además de integrar criterios de orden, resiliencia, inclusión y competitividad que la ANC y la AU establecen para estos territorios.

Visión de ciudades intermedias propuesta para Guatemala: Son ciudades incluyentes con una estructura de gobernanza sólida, que ofrecen condiciones de gobernabilidad y bienestar para su población, son resilientes y usan los recursos en responsabilidad colectiva y de forma sostenible e innovadora para asegurar el desarrollo.

La aplicación de un sistema de indicadores para las áreas urbanas se enfoca en la posibilidad de evaluar el desempeño y la sostenibilidad del desarrollo en las ciudades intermedias, permite a su vez la definición de prioridades para la toma de decisiones y enfoque de inversión público y privada, que potencialicen ese desarrollo, en base a información oportuna y veraz. En otras palabras "...construir y monitorear políticas públicas basándose en evidencias". (Quiroga, 2009)

Para construir el sistema de indicadores se propone tres etapas: preparación, diseño y elaboración, institucionalización y actualización de los indicadores. En el diseño se tomó tres referencias de sistemas de indicadores que caracterizan ciudades intermedias y desarrollo local en contextos latinoamericanos: 1. Índice de Competitividad Local (ICL), desarrollado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), 2. Índice de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 3. Indicadores de la iniciativa UN-Hábitat, desarrollada por Banco Mundial.

Se estableció tres criterios básicos para la selección de indicadores: disponibilidad de información a nivel territorial, municipal, aporte a la caracterización de los nodos urbanos y la aplicabilidad general para los nodos urbanos, esto derivó en la selección de 70 indicadores que incluyen aspectos sociales, económicos, ambientales y urbanos. Es importante resaltar que el sistema está aún en construcción y debe pasar por un serio proceso de validación por la complejidad y la envergadura de lo que pretende monitorear, y por tanto debe ser discutida y validada en diferentes foros con instituciones y academia.

Se resalta que por la complejidad del sistema de indicadores presenta algunos retos que deben ser considerados, entre ellos: el establecimiento de un mecanismo de colaboración intra e interinstitucional, la consolidación de las Agenda Urbana y la Agenda Nacional de Competitividad, la complejidad de lo que se pretende monitorear, la disponibilidad de recursos, el acceso a la información y la estandarización del sistema. Para el monitoreo del sistema se propone establecer la periodicidad, los responsables, establecer la forma de divulgación y seguimiento de avances.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Luis Andrés Carranza Meza

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

BID 1734/OC-GU-AI-016-2017

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q28,000.00

Se adjunta el producto No. 5

Titulado:

Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente Servicios de Desarrollo Empresarial

Impreso en: 50
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 23 / 05 / 2017

Revisión Técnica 1 Antonio Gomez
Nombre y Firma

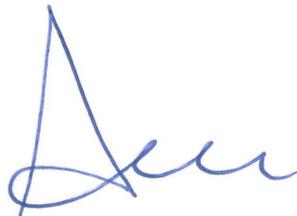
Revisión Técnica 2 Dinoré de Palma
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Jose Fernando Suriano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

**“Producto 5: Documentación de los procesos de
evaluación, selección y contratación de asesores y
consultorías del Componente Servicios de Desarrollo
Empresarial”**



Luis Andrés Carranza Meza
Servicios Profesionales como Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial
Contrato No. BID1734/OC-GU-AI- 016-2017
PRONACOM



José Fernando Sumano Buezo
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobado por:

Resumen Ejecutivo

Producto 5: Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente Servicios de Desarrollo Empresarial

El presente producto denominado documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente Servicios de Desarrollo Empresarial incluye los cuadros de evaluación de las entregas de productos de cada asesoría, así como el cuadro con datos de la contratación por cada asesoría, el listado de productos a recibir por parte de PRONACOM y el detalle de las intervenciones a desarrollar en el segundo cuatrimestre 2017

Los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías representan un reto importante para la gestión adecuada del componente, pues de ellos depende cumplir con los tiempos de ejecución que, luego del debido proceso de adquisición es necesario asegurar la calidad de los entregables a través de un mesurado seguimiento y acompañamiento a cada una de ellas.

En el presente producto se podrá encontrar un esbozo de lo planificado para el segundo cuatrimestre del año, que considerando que los procesos ya han iniciado sus etapas de adquisición, se incrementa de forma considerable el cumplimiento de las metas, así como una buena ejecución.

Luis Andrés Carranza Meza
Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial
Programa Nacional de Competitividad

Contenido Producto 5

“Producto 5: Documentación de los procesos de evaluación, selección y contratación de asesores y consultorías del Componente Servicios de Desarrollo Empresarial” 1

Resumen Ejecutivo 2

- a. Cuadros de evaluación de las entregas de productos de cada asesoría.. 4
- b. Cuadro con datos de la contratación por cada asesoría 31
- c. Documento de razonamiento de las selecciones si fuera necesario..... 41
- d. Listado de productos a recibir por parte de PRONACOM 41
- e. Detalle de las intervenciones a desarrollar en el segundo cuatrimestre 2017 50

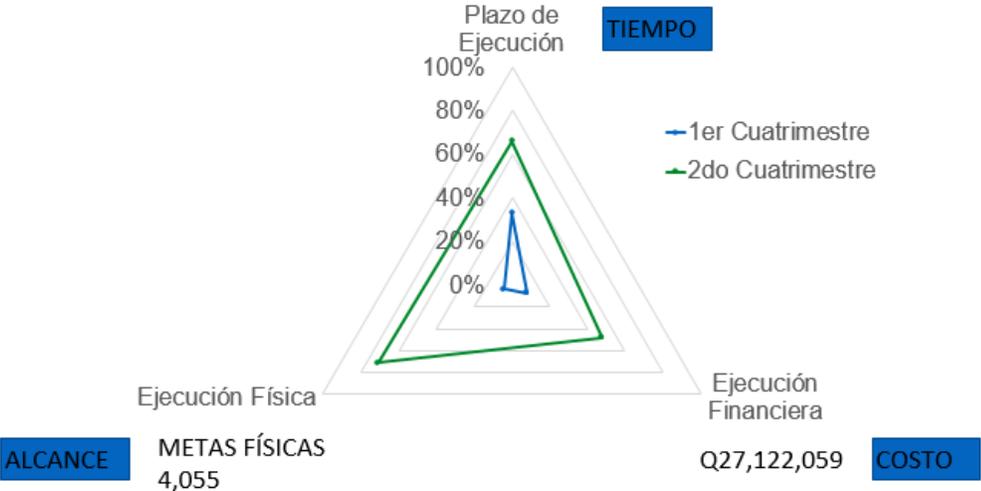
a. Cuadros de evaluación de las entregas de productos de cada asesoría

Programas de Apoyo

A la fecha, la única contratación del componente en curso que tiene entregas de productos es el Programa de Productividad a través de las Unidades de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, bajo el contrato denominado transferencia de metodología y formación del recurso humano y/o empresarios en las unidades de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa – promipymes

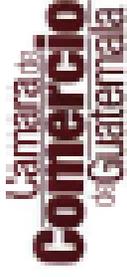
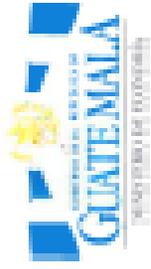
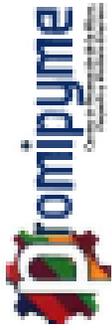
El proceso de evaluación de cada uno de estos productos conlleva un proceso de 3 partes, inicia con la recepción y una verificación de cumplimiento de acuerdo a términos de referencia por parte del Ing. Boris Salguero quién es el Asesor de Productividad Empresarial, luego pasa por una revisión de calidad por parte del Lic. Andrés Carranza, Asesor de Proyectos de Desarrollo Empresarial y por último una validación final por parte del Arq. Hugo Gómez

En total, el producto 1 de los centros promipymes representa una ejecución financiera de Q2,064,618 lo cual representa para las prioridades del componente del presente año el equivalente al 8% de ejecución financiera, como presenta el siguiente gráfico, en el cual se determina que gran parte de las actividades se estarán realizando en el 2do Cuatrimestre



A continuación, se detalla el cuadro de evaluación para cada uno de los productos,

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Cámara de Comercio de Guatemala
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q309,600.00
Recepción de Producto	15 de marzo 2017
Evaluación de Producto	21 de marzo 2017
Aceptación de Producto	24 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



Producto No. 4 – Fase 2
“Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance”

Desembolso No. 1
Contrato [BID 1734/OC-GU-FC-003-2017](#)

Fecha de entrega: 15-03-2017

Consultor: Cámara de Comercio de Guatemala
10 Calle 3-80 zona 1, Guatemala

Vo. Bo.

Donald Rodas

Director PROMIPYME - CCG
Guatemala 000001

Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Cámara de Comercio de Guatemala

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	80	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldadas por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	28
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	89	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	26.7
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	72	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	18
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente		La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel	74	La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7.4
TOTAL								80.1

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Asociación de Gerentes de Guatemala
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q246,702.34
Recepción de Producto	23 de marzo 2017
Evaluación de Producto	27 de marzo 2017
Aceptación de Producto	29 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



0000001

**Informe No.4
De la Segunda Fase:**

Promipyme - AGG
Centro de Desarrollo Empresarial
Asociación de Gerentes de Guatemala –AGG-

Contrato

No.BID-1734/ OC-GU-FC-002-2017

Guatemala, Marzo de 2017

Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Asociación de Gerentes de Guatemala

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	87	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldadas por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	30.45
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	90	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	27
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	70	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	17.5
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente		La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel	74	La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7.4
TOTAL								82.35

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Prodetur
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q268,929.02
Recepción de Producto	10 de marzo 2017
Evaluación de Producto	16 de marzo 2017
Aceptación de Producto	21 de marzo 2017
Contenido	<p>a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto.</p> <p>b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro</p>

	<ul style="list-style-type: none">c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana)d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa)e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centrof. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM
--	--



PRODETUR

PRODUCTO 4

Programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva. préstamo BID 1734/OC-GU.

Consultoría: “Transferencia de Metodología y Formación del Recurso Humano y/o empresarios en los Centros de Promoción de la Micro, pequeña y mediana. PROMIPYMES-Región Guatemala”;

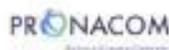
contrato No. BID 1734/OC-GU-FC-001-2017

Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Prodetur

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	74	Algunas partes del producto están respaldadas por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	25.9
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	89	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	26.7
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos	77	Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos		Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	19.25
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente		La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel	72	La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7.2
TOTAL								79.05

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Grupo Gestor San Marcos
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q229,414.50
Recepción de Producto	14 de marzo 2017
Evaluación de Producto	20 de marzo 2017
Aceptación de Producto	23 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



00 001

PRIMER INFORME DE AVANCE

Consultoría “Transferencia de Metodología y Formación del Recurso Humano y/o Empresarios en los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) Región San Marcos”

Desembolso No. 1

Producto No. 4 “Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance”

Contrato No. BID 1734/OC-GU-FC-006-2017.



Por:

Red Nacional de Grupos Gestores

Quetzaltenango, 08 de marzo de 2017

F _____
Jhonny Hernández
Coordinador Promipyme
Red Nacional de Grupos Gestores



Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Grupo Gestor San Marcos

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	89	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldadas por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	31.15
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	91	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	27.3
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	73	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	18.25
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente		La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel	73	La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7.3
TOTAL								84

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Centro Universitario de Oriente CUNORI
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q216,000.00
Recepción de Producto	15 de marzo 2017
Evaluación de Producto	20 de marzo 2017
Aceptación de Producto	24 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
-PROMIPYME-

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
-CUNORI-

TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍA Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y/O
EMPRESARIOS EN LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA -PROMIPYME- REGIÓN CHIQUIMULA

INFORME TÉCNICO DE AVANCE

01 – 2017

PRODUCTO NO. 4

CONTRATO BID 1734/OC-GU-FC-008-2017

Chiquimula, 14 de marzo de 2017

f. 
Ph.D. Felipe Nery Agustín Hernández
Director PROMIPYME



Finca El Zapotillo zona 5, Chiquimula, Guatemala
Te. (502) 7942 7745 y (502) 7873 0300 ext. 1034
promipymechiquimula@gmail.com

Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Centro Universitario de Oriente CUNORI

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	79	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldadas por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	27.65
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	86	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	25.8
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	74	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	18.5
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente	81	La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel		La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	8.1
TOTAL								80.05

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Cámara de Comercio Quetzaltenango
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q309,600.00
Recepción de Producto	14 de marzo 2017
Evaluación de Producto	21 de marzo 2017
Aceptación de Producto	23 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> g. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. h. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro i. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) j. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) k. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro l. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



Producto No. 4 – Fase 2

“Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance”

Desembolso No. 1

Contrato BID 1734/OC-GU-FC-005-2017

Fecha de entrega: 15-03-2017

Consultor: Cámara de Comercio de Guatemala
10 Calle 3-80 zona 1, Guatemala

Vo. Bo.



Manolo Díaz

Director PROMIPYME - CCGQ
Guatemala

000001

Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Cámara de Comercio Quetzaltenango

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	84	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldados por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	29.4
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	86	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	25.8
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	74	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	18.5
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente	78	La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel		La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7.8
TOTAL								81.5

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Alternativa
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q254,957.00
Recepción de Producto	14 de marzo 2017
Evaluación de Producto	21 de marzo 2017
Aceptación de Producto	23 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



PROYECTO

**APOYO A LAS INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**

Préstamo No. BD 1734/OC-GU

Contrato No. BD 1734/OC-GU-FC-004-2017

PRODUCTO 4

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA

SBC Y GRADO DE AVANCE

Primer Desembolso

FECHA DE ENTREGA

23 de marzo de 2017

(F) _____
DIRECTORA PROMIPYME ALTERNA

Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Alternativa

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	90	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldados por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	31.5
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	86	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	25.8
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	74	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	18.5
Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente		La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel	73	La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7.3
TOTAL								83.1

Categoría	Descripción
Centro Promipyme	Grupo Gestor Alta Verapaz
No. Producto	Producto 4, No. 1 de la Fase 2
Nombre del Producto	"Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance"
Monto de Producto	Q229.414.50
Recepción de Producto	14 de marzo 2017
Evaluación de Producto	21 de marzo 2017
Aceptación de Producto	23 de marzo 2017
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia de implementación de metodología SBDC 2017, cronograma actual de capacitaciones y presupuesto. b. Informe de 5 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro c. Documento que contenga el diseño de la campaña de comunicación para el centro por tamaño de empresa (Micro, Pequeña y Mediana) d. Informe de 20 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa) e. Informe de Capacitación interna realizada dentro del centro f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM



001

PRIMER INFORME DE AVANCE

Consultoría “Transferencia de Metodología y Formación del Recurso Humano y/o Empresarios en los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) Región Alta Verapaz”

Desembolso No. 1

Producto No. 4 “Documento que contenga la estrategia de implementación de metodología SBDC y grado de avance”

Contrato No. BID 1734/OC-GU-FC-007-2017.



Por:

Red Nacional de Grupos Gestores

Quetzaltenango, 08 de marzo de 2017

F

Jhonny Hernández
Coordinador Promipyme
Red Nacional de Grupos Gestores



Ficha de evaluación del Producto 4, No. 1 de la Fase 2

Grupo Gestor Alta Verapaz

Criterio	Rango 100 -75	Punteo	Rango 74 - 50	Punteo	Rango 49 - 25	Punteo	Peso	Por criterio
Documentación de respaldo de la consultoría	El producto de la consultoría está respaldado por documentos de verificación y de alta calidad que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios	93	Algunas partes del producto están respaldadas documentación confiable y de calidad que sustenta el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		Algunas partes del producto están respaldados por documentación que sustentan el desarrollo proyecto y la prestación de servicios		35	32.55
Cumplimiento del plan trabajo y cronograma	Se ha cumplido con el 100% del plan de trabajo y cronograma planificado, superando las expectativas de entrega del producto	88	Se ha cumplido con el 80% o más del plan de trabajo y cronograma planificado, cubriendo la expectativa de entrega del producto		Se ha cumplido con menos del 80% del plan de trabajo y cronograma planificado, sin cubrir la expectativa de entrega del producto		30	26.4
Criterio profesional del asesor	Trabajo impecable, profesional y con profundidad técnica que cumple con todos los alcances establecidos		Trabajo de calidad técnica que cumple con todos los alcances requeridos	74	Trabajo de baja calidad técnica que no cumple con algunos los alcances requeridos		25	18.5

Presentación y diagramación del producto	La presentación y diagramación del producto es altamente profesional, el producto podría difundirse públicamente		La presentación y diagramación del producto es profesional, contiene algunos aspectos de alto nivel	70	La presentación y diagramación del producto contiene los elementos básicos de presentación		10	7

b. Cuadro con datos de la contratación por cada asesoría

En relación al equipo técnico del componente, para este año se tuvieron 2 recontrataciones en las asesorías de Productividad Empresarial y en la Asesoría de Mercadeo y Comunicación, para los casos de las Asesorías de Desarrollo Emprendedor y la asesoría de Innovación y Propiedad Intelectual los cuales se detallan los cuadros correspondientes

Luego de la convocatoria pública para la asesoría de Desarrollo Emprendedor se recibieron las siguientes propuestas

Nombre del Asesor	Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines.	Experiencia de al menos tres (3) años en emprendimiento: gestión o evaluación de programas o proyectos de desarrollo de emprendedores.	Experiencia en equipo organizador de al menos 3 programas o eventos de emprendimiento implementados (startup, weekend, lean startup machine, o similares)
Yesica Alejandra Santizo Mijangos	No Pasa	No Pasa	No Pasa
Issa de León	Pasa	No Pasa	No Pasa
Rodrigo Zetina Vásquez	Pasa	No Pasa	No Pasa
Lucitana Corado Valdéz	Pasa	No Pasa	No Pasa
Diego A. Rivera Rojas	Pasa	No Pasa	No Pasa
Juan Carlos Hernández	Pasa	No Pasa	No Pasa
Brenda Cerón Ordóñez	Pasa	Pasa	Pasa
Juan José Asencio	No Pasa	Pasa	Pasa
Jorge Manual Marroquín Galvez	Pasa	No Pasa	No Pasa
Edgar Luciano González Cortéz	Pasa	No Pasa	No Pasa

Nombre del Asesor	Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines.	Experiencia de al menos tres (3) años en emprendimiento: gestión o evaluación de programas o proyectos de desarrollo de emprendedores.	Experiencia en equipo organizador de al menos 3 programas o eventos de emprendimiento implementados (startup, weekend, lean startup machine, o similares)
Nadia Miroslava Alvarado Franco	Pasa	No Pasa	No Pasa
William Arnoldo Sunun Quin	Pasa	No Pasa	No Pasa
Leslie Alejandra Aguilar Wellmann	No Pasa	No Pasa	No Pasa
Judith Roca	Pasa	No Pasa	No Pasa
Nestor Alejandro Patzan Chitay	Pasa	No Pasa	No Pasa
Heidy Mariela Hichos Posadas	Pasa	No Pasa	No Pasa
Tracy Danesa Gordon	Pasa	Pasa	Pasa
María Isabel Gonzáles de la Cerda	Pasa	Pasa	Pasa
Carlos Roberto Pereira Gálvez	Pasa	No Pasa	No Pasa

De este cuadro se determinaron los 3 mejores perfiles para su evaluación completa la cual dio los siguientes resultados

1. Factores con criterio pasa / no pasa

Factores	Brenda Cerón Ordóñez	Tracy Gordon	María Isabel Gonzáles de la Cerda
	<i>pasa / no pasa</i>	<i>pasa / no pasa</i>	<i>pasa / no pasa</i>
Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines.	Pasa	Pasa	Pasa
Experiencia de al menos tres (3) años en emprendimiento: gestión o evaluación de programas o proyectos de desarrollo de emprendedores.	Pasa	Pasa	Pasa
Experiencia en equipo organizador de al menos 3 programas o eventos de emprendimiento implementados (startup, weekend, lean startup machine, o similares)	Pasa	Pasa	Pasa

1. EXPERIENCIA GENERAL – 10 Puntos

Descripción	Punteo	Punteo	Punteo
	Brenda Cerón Ordóñez	Tracy Gordon	María Isabel Gonzáles de la Cerda
Se ponderará la experiencia General por cada año de trabajo. (1 punto por año trabajado como profesional hasta un máximo de 10 Puntos)	7	5	5
Totales	7	5	5

2. Experiencia Específica – 70 Puntos

Descripción	Punteo	Punteo	Punteo	Punteo
		Brenda Cerón Ordóñez	Tracy Gordon	María Isabel Gonzáles de la Cerde
<i>Experiencia en emprendimiento: gestión o evaluación de programas o proyectos de desarrollo de emprendedores (35 puntos)</i>				
a) Igual o mayor a 5 años	35			
b) Igual o mayor a 4 años e inferior a 5 años	30		30	
c) Mayor a 3 año e inferior a 4 años	25	25		25
Subtotal Criterio		25	30	25

Descripción	Punteo	Punteo	Punteo	Punteo
		Brenda Cerón Ordóñez	Tracy Gordon	María Isabel Gonzáles de la Cerde
<i>Experiencia en equipo organizador de al menos 3 programas o eventos de emprendimiento implementados (startup, weekend, lean startup machine, o similares) (35 puntos)</i>				
a) 7 o más Programas o eventos	35			
b) 5 o 6 Programas o eventos	30		30	
c) 3 o 4 Programas o eventos	25	25		25
Subtotal Criterio		25	30	25

3. Formación Académica – 20 puntos

Descripción	Punteo	Punteo	Punteo	Punteo
		Brenda Cerón Ordóñez	Tracy Gordon	María Isabel Gonzáles de la Cerda
Posgrado: Posgrado en las áreas de Dirección de Empresas o Emprendimiento e Innovación	20			
Grado académico a nivel de Licenciatura: Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o carreras afines.	15	15	15	15
Totales		15	15	15

Luego de la sumatoria de las ponderaciones se determinó que el mayor punteo fue de la asesora Tracy Gordon

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Específica	Formación Superior	TOTAL *
	10 Puntos	70 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
Brenda Cerón Ordóñez	7	50	15	72
Tracy Gordon	5	60	15	80
María Isabel Gonzáles de la Cerda	5	50	15	70

Luego de la convocatoria pública para la asesoría de Innovación y Propiedad Intelectual se recibieron las siguientes propuestas

Nombre del Asesor	Experiencia de al menos tres (3) años en temas de propiedad intelectual o investigación y desarrollo en sector privado o público	Experiencia de al menos un (1) año en la evaluación de propuestas técnicas o financieras de proyectos de preferencia con financiamiento del sector público y/o cooperación internacional.	Titulación de nivel licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Diseño, Ciencias Jurídicas y Sociales o carreras afines.
Yesica Alejandra Santizo Mijangos	No Pasa	No Pasa	No Pasa
Issa de León	No Pasa	No Pasa	Pasa
Rodrigo A. Zetina Vásquez	No Pasa	Pasa	Pasa
Lucitana Corano Valdéz	No Pasa	Pasa	Pasa
Carlos Enrique Ortega Sarti	Pasa	Pasa	Pasa
Gerardo Padilla	Pasa	Pasa	Pasa
Karla Renée Carrera Ortíz	No Pasa	No Pasa	Pasa
Gabriela Girón Beltrán	Pasa	No Pasa	Pasa
Julieta Guerra	No Pasa	No Pasa	Pasa
Dennis Fernando Cabrera	No Pasa	No Pasa	Pasa
Lineth Consuelo Torres Valdez	No Pasa	No Pasa	Pasa
Jose Manuel Aceituno Aragon	Pasa	No Pasa	Pasa
Maria Isabel González de la Cerda	Pasa	Pasa	Pasa
Francisco Rafael Cano Betancourt	Pasa	Pasa	Pasa
Gabriel Alejandro Quiñonez Jiménez	No Pasa	Pasa	Pasa
Ingrid Godínez	No Pasa	Pasa	Pasa
Carla Sofia Salguero Juárez	No Pasa	No Pasa	Pasa

Nombre del Asesor	Experiencia de al menos tres (3) años en temas de propiedad intelectual o investigación y desarrollo en sector privado o público	Experiencia de al menos un (1) año en la evaluación de propuestas técnicas o financieras de proyectos de preferencia con financiamiento del sector público y/o cooperación internacional.	Titulación de nivel licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Diseño, Ciencias Jurídicas y Sociales o carreras afines.
Yara Anelisse Morales Trujillo	No Pasa	No Pasa	Pasa
Sandra Lucrecia Guerra Batres	Pasa	Pasa	Pasa
Edel Reginaldo López	No Pasa	Pasa	No Pasa
Carmen María Zelaya Flores	No Pasa	No Pasa	Pasa
Ana Marcela Castro Conde	No Pasa	No Pasa	Pasa
Hania Melisa Kruck Gutierrez	Pasa	Pasa	Pasa
Hugo Leonel Rivas Gálvez	No Pasa	No Pasa	Pasa
Daunier Josué García Soto	No Pasa	Pasa	Pasa
Eva Luz Cabrera Guerra	No Pasa	No Pasa	Pasa

De este cuadro se determinaron los 3 mejores perfiles para su evaluación completa la cual dio los siguientes resultados

Factores	<i>Diana Lucía Yon Veliz</i>	<i>Sandra Lucrecia Guerra Batres</i>	<i>Hania Melisa Kruck Gutierrez</i>
	<i>pasa / no pasa</i>	<i>pasa / no pasa</i>	<i>pasa / no pasa</i>
Experiencia de al menos tres (3) años en temas de propiedad intelectual o investigación y desarrollo en sector privado o público	Pasa	Pasa	Pasa
Experiencia de al menos un (1) año en la evaluación de propuestas técnicas o financieras de proyectos de preferencia con financiamiento del sector público y/o cooperación internacional.	Pasa	Pasa	Pasa
Titulación de nivel licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Diseño, Ciencias Jurídicas y Sociales o carreras afines.	Pasa	Pasa	Pasa

1. EXPERIENCIA GENERAL – 10 Puntos

Descripción	<i>Diana Lucía Yon Veliz</i>	<i>Sandra Lucrecia Guerra Batres</i>	<i>Hania Melisa Kruck Gutierrez</i>
	Se ponderará la experiencia General por cada año de trabajo. (1 punto por año trabajado como profesional hasta un máximo de 10 Puntos)	10	10
Totales	10	10	10

2. Experiencia Específica – 70 Puntos

Descripción	Punteo	<i>Diana Lucía Yon Veliz</i>	<i>Sandra Lucrecia Guerra Batres</i>	<i>Hania Melisa Kruck Gutierrez</i>
		<i>Experiencia en temas de propiedad intelectual o investigación y desarrollo en sector privado o público (25 Puntos)</i>		
a) Igual o mayor a 5 años	25			
b) Igual o mayor a 4 años e inferior a 5 años	21	21	21	21
c) Mayor a 3 años e inferior a 4 años	17			
Subtotal Criterio		21	21	21

Descripción	Punteo			
		<i>Diana Lucía Yon Veliz</i>	<i>Sandra Lucrecia Guerra Batres</i>	<i>Hania Melisa Kruck Gutierrez</i>
<i>Experiencia en la evaluación de propuestas técnicas o financieras de proyectos de preferencia con financiamiento del sector público y/o cooperación internacional (25 puntos).</i>				
a) Igual o mayor a 3 años	25			
b) Igual o mayor a 2 años e inferior a 3 años	21	21		21
c) Mayor a 1 años e inferior a 2 años	17		17	
Subtotal Criterio		21	17	21

Descripción	Punteo			
		<i>Diana Lucía Yon Veliz</i>	<i>Sandra Lucrecia Guerra Batres</i>	<i>Hania Melisa Kruck Gutierrez</i>
<i>Experiencia en programas o proyectos de desarrollo innovador de preferencia con financiamiento del sector público y/o cooperación internacional (Deseable) - 10 puntos.</i>				
a) Igual o mayor a 4 años	10			
b) Igual o mayor a 3 años e inferior a 4 años	8			
c) igual o Mayor a 2 años e inferior a 3 años	6	6	0	0
d) Menos de 2 años o no tiene experiencia	0			
Subtotal Criterio		6	0	0

3. Formación Académica – 20 puntos

Descripción	Punteo			
		<i>Diana Lucía Yon Veliz</i>	<i>Sandra Lucrecia Guerra Batres</i>	<i>Hania Melisa Kruck Gutierrez</i>
Posgrado: Posgrado en las áreas de Dirección de Empresas, Emprendimiento o innovación	20	20	20	0
Grado académico a nivel de Licenciatura: Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Arquitectura, diseño, Ciencias Jurídicas o carreras afines.	15	0	0	15
Totales		20	20	15

De la evaluación se deriva el siguiente cuadro resumen, en el que el mejor punteo lo obtuvo la asesora Diana Lucía Yon

Cuadro Resumen

Nombre del Candidato	Experiencia General	Experiencia Especifica	Formación Superior	TOTAL *
	10 Puntos	70 Puntos	20 Puntos	100 Puntos
Diana Lucía Yon Veliz	10	48	20	78
Sandra Lucrecia Guerra Batres	10	38	20	68
Hania Melisa Kruck Gutierrez	10	42	15	67

c. Documento de razonamiento de las selecciones si fuera necesario

Afortunadamente derivado a que todas las convocatorias para las contrataciones del componente 3 Servicios de Desarrollo Empresarial para sectores y territorios priorizados se realizaron de carácter público y abierto, no ha existido necesidad de razonar las selecciones de las asesorías.

d. Listado de productos a recibir por parte de PRONACOM

La lista de productos a recibir por parte del Programa Nacional de Competitividad es el siguiente

Promipymes, para cada uno de los 8 centros actualmente contratados se estarán recibiendo los siguientes productos

Producto 5:

Documento que contenga el desarrollo de la planificación de las actividades de apoyo a la productividad del sector Mipyme.

- a. Informe de 10 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro.
- b. Informe de 70 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa)
- c. Informe de 100 horas de asistencia técnica a empresarios del sector Mipyme del centro desarrolladas con apoyo de expertos
- d. de asistencias técnicas desarrolladas en el centro con apoyo de expertos.
- e. Informe de 4 intercambios empresariales realizados en el centro.
- f. Informe de capacitación interna realizada dentro del centro.
- g. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM.

Para el tercer cuatrimestre en Promipymes se estarán recibiendo los siguientes productos

Producto 6: Documento que contenga la memoria de labores con los resultados alcanzados durante la ejecución.

- a. Informe de 10 talleres de capacitación realizados a los empresarios del centro.
- b. Informe de 70 empresas asesoradas en el centro (incluye los diagnósticos aplicados a cada empresa)
- c. Informe de 100 horas de asistencia técnica a empresarios del sector Mipyme del centro, desarrolladas con apoyo de expertos
- d. Informe de 4 intercambios empresariales realizados en el centro.
- e. Informe de capacitación interna realizada dentro del centro.
- f. Informe de contrapartida ejecutada por parte de la institución con formato de PRONACOM.
- g. Memoria de labores con todos los resultados alcanzados en el período de ejecución y el impacto económico generado

Para el PAE programa de apoyo al Emprendimiento, se estarán recibiendo los siguientes productos

Producto 1: Documento que contenga la planificación y desarrollo de la Etapa 1 y 2 del Programa de Apoyo al Emprendimiento.

El producto deberá ser entregado en un estimado de 60 días después de suscrito el contrato.

- a. Documento que contenga la planificación de todas las actividades a realizar en la Ejecución del PAE las cuales se encuentran contenidas en el presente documento, incluyendo la calendarización propuesta para la entrega de Productos esperados.
- b. Documento que contenga la descripción de la metodología a utilizar en la Formación de Consultores Acompañantes, la cual deberá comprender los contenidos mínimos de:
Contexto Emprendedor,
Características del Emprendedor
¿Qué es y como ejecutar un Proyecto Acompañante?
Metodologías clave para la formación de emprendedores.
Plan de Trabajo como Consultor Acompañante.

<p>c. Documento que contenga la descripción de la metodología a utilizar en el desarrollo del “PAE” en su fase de formación de Emprendedores” y su estrategia de implementación, incluyendo la metodología para la generación de ideas y modelos de negocios, Prototipado y Formación Técnica en temáticas específicas como: Industria TIC, Industria de turismo, Industria forestal y muebles, Industria creativas y culturales.</p>
<p>d. Documento que contenga la metodología de evaluación y selección para cada una de las fases del Programa-Concurso, que servirá de filtro para que solo los mejores emprendimientos participantes puedan ser aprobados y continuar en las siguientes fases hasta llegar a la final del mismo.</p>
<p>e. Plataforma Educativa adaptada para Emprendedores, con sus respectivos manuales de operación, que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autenticación e inscripciones masivas seguras. (Mínimo 2,000 estudiantes (emprendedores) y 150 usuarios docentes (para consultores acompañantes)) • Diseño personalizable, con interfaz fácil de usar, accesible y de código abierto con diseño adecuado para computadoras de escritorio y móviles. • Soporta creación masiva de cursos en lotes, con el resguardo y restauración de los mismos cuando sea necesario. • Tablero con opción a personalización para mostrar las fases del programa que se desee. • Con Herramientas colaborativas para llevar a cabo, foros, wikis, glosarios, biblioteca en línea. • Opción a creación de Calendario Académico para fechas de entrega de asignaciones, evaluaciones, reuniones y talleres virtuales, creación de hojas de ruta. • Editor de texto simple que permita añadir contenido multimedia e imágenes. Que funcione en todos los navegadores de internet y otros dispositivos. • Espacio para visualizar el progreso de los participantes en el Programa de Apoyo al Emprendimiento. • Permite la gestión de permisos y roles de usuario. • Instale y deshabilite complementos y plugins desde adentro de una sola interfaz administrativa. • Con opción a generar reportes sobre la actividad y participación del sitio y de la fase en particular que se desea evaluar. • Flujograma de Puntuación.
<p>f. Documento que contenga el contenido, diseño y diagramación de los manuales y materiales diseñados para los emprendedores y Consultores Acompañantes para todas las fases del “PAE”, con base en la metodología propuesta.</p>

g. Documento que contenga los modelos propuestos para Encuesta de Línea de Base. Los requisitos mínimos en este aspecto deberán ser: Información General y de Contacto, Nivel Académico, Situación Laboral Actual (que incluya información estimación de salarios promedio mensual, tiempo de empleo y desempleo), Emprendimientos pasados, presentes, y planificación a futuro, Emprendimiento actual, así como el sector al que pertenece, entre otros.

h. Documento que contenga resultados de pruebas de selección de Consultores Acompañantes (un mínimo de 50) y el respectivo informe de selección. También deberá incluir las hojas de vida e informe de validación de la misma de los seleccionados, informe de chequeo de referencias, así como copia de las cartas enviadas de formalización de participación de los mismos con la firma o correo que compruebe de recibido.

i. Documento que contenga el diagnóstico y selección de los emprendedores a participar en Fase 1 (750 participantes), deberá incluirse documentación que respalde los requisitos que se describen a continuación:

<p>Requerimientos base para todas las fases del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres y mujeres mayores de 18 años y de nacionalidad guatemalteca. • Certificado de nivel primario. • El emprendedor tiene la disponibilidad y compromiso de atender a los talleres de manera presencial mínimo 5 horas por semana. • Disponibilidad para trabajar en su emprendimiento por lo menos 5 horas por semana adicionales a la asistencia de los talleres. • Se dará prioridad a aquellos emprendedores que incluyan un enfoque social en su modelo de negocio. • Saber utilizar las herramientas digitales como Internet, correo, redes sociales y paquetes de Office u otro similar.
<p>Requisitos específicos para la Fase 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El emprendedor posee una idea que está en la etapa temprana de desarrollo logrando varios avances (de preferencia con ventas). • Reconoce en sí mismo(a) y declara su interés de desarrollar y ejecutar las actividades de una empresa a nivel de ventas, producción, diseño o gestión.

j. Documento que contenga copia de los contratos realizados con los Consultores Acompañantes, firmados por ambas partes, llenando los requisitos necesarios acordados a la legislación guatemalteca, que incluyen cláusula de confidencialidad

<p>en el manejo y uso de la información de capacitación y de los Emprendedores participantes.</p>
<p>k. Informe detallado de la Etapa 2- Formación de Consultores Acompañantes, que incluya materiales, y documentación de la realización de los mismos, listados de asistencia originales en formato avalado por MINECO, fotografías de buena calidad tomadas bajo la normativa de visibilidad del Ministerio de Economía.</p>
<p>l. Documento que contenga estrategia de consolidación del ecosistema de emprendimiento local, buscando la Integración de Municipalidades, Mesas Municipales o departamentales de Desarrollo y Competitividad, y Actores locales del Municipio-Sede donde se ejecuta el PAE, con calendario de implementación tomando en cuenta que solo se tiene el plazo de ejecución de un ciclo para implementarlo.</p>

<p>Producto 2: Documento que contenga el Desarrollo de Actividades en la Etapa 3 Fases 1 (Generación de Ideas y Creación de Modelos de Negocio) y Fase 2 (Prototipado y Formación Técnica)</p> <p>El producto deberá ser entregado después de un máximo de 15 días finalizado la Fase 2.</p>
<p>a. Documento que contenga el estudio de línea de base de los 750 emprendedores participantes en Fase 1 (inicio y finalización). Los requisitos mínimos en este aspecto deberán ser: Información General y de Contacto, Nivel Académico, Situación Laboral Actual (que incluya información estimación de salarios promedio mensual, tiempo de empleo y desempleo), Emprendimientos pasados, presentes, y planificación a futuro, sus características, emprendimiento actual y sector al que pertenece. (Este formato ya debió ser autorizado en el Producto 1)</p>
<p>b. Documento que contenga el estudio de línea de base de 300 emprendedores que participaron en Fase 2 (inicio y finalización, que incluya el perfil de entrada del participante para la Fase 2, especificando: Información General y de Contacto, Nivel Académico, Situación Laboral Actual (que incluya información estimación de salarios promedio mensual, tiempo de empleo y desempleo) emprendimiento actual y sector al que pertenece. (Este formato ya debió ser autorizado en el Producto 1)</p>
<p>c. Informe narrativo de la formación de 750 Emprendedores en Fase 1 por 40 horas presenciales incluyendo fotografías profesionales, de alta resolución bajo las normas establecidas por el Comité Supervisor del PAE (Normativa de Visibilidad del Ministerio de Economía), listados de asistencia originales</p>

firmados por Emprendedores y Consultores Acompañantes originales en formato avalado por MINECO.
d. Informe narrativo de la formación de 300 Emprendedores en Fase 2 por 40 horas presenciales incluyendo fotografías profesionales y de alta resolución bajo las normas establecidas por el Comité Supervisor del PAE (Normativa de Visibilidad del Ministerio de Economía), listados de asistencia originales firmados por Emprendedores y Consultores Acompañantes originales en formato avalado por MINECO.
e. Informe de resultados de Supervisión de sedes del Programa de todas las visitas realizadas por consultores supervisores a las mismas, creadas con el formato autorizado por el Comité Supervisor del PAE.
f. Informe de materiales compartidos en la Plataforma Educativa para Emprendedores, así como nivel de interacción de los Consultores Acompañantes, deberá presentarse datos estadísticos de acceso y duración, funcionalidad, hallazgos, problemas presentados, soluciones realizadas.
g. Documento que contenga resultados de evaluación de 750 Emprendedores, con la respectiva justificación de los seleccionados para pasar a Fase 1, tomando como mínimo el Perfil de Salida expuestos para dicha fase.
h. Resultados de evaluación de 300 Emprendedores de Fase 2, con la respectiva justificación de los seleccionados para pasar a la Fase 3, tomando como mínimo el Perfiles de Salida expuestos para dicha fase.
i. Informe de vinculación a emprendedores reprobados para pasar a las siguientes Fases del PAE.

Para el programa de Apoyo a la Innovación se estarán entregando los siguientes productos

PRODUCTO 1	
Cronograma de actividades detallado, incluyendo capacitaciones y actividades complementarias como coloquios, misiones, mentorías y asesorías.	15%
Cronograma de actividades de formación de asesores, mentores y Diplomado en Innovación Institucional.	
Cronograma de desarrollo de plataforma digital con fases y herramientas de <i>toolkit</i> .	
Modelo de evaluación inicial y modelo de evaluación final para determinar el conocimiento adquirido de los actores beneficiados por el Programa.	

<p>Modelo de evaluación de los servicios otorgados por parte de la firma consultora que son realizados por todos los actores beneficiados del Programa para verificación de calidad al momento que se concluye cada una de las actividades que la firma consultora realiza.</p>
<p>Plan de ejecución del Programa con todas sus actividades y metodología del funcionamiento de las asesorías y mentorías, así como los métodos de verificación de asistencias y evaluaciones que los beneficiados tendrán que cumplir.</p>
<p>Propuesta organizacional del <i>staff</i> a colaborar en el proyecto y sus curriculums que detallen su experiencia en el tema.</p>
<p>Descripción de cada perfil de ingreso de los aspirantes para mentores, <i>coaches</i> en innovación y participantes en Diplomado de Innovación Institucional.</p>
<p>Programas de impartición de taller de formación a mentores, formación en asesores en innovación y diplomado en innovación institucional, así como el diseño de la evaluación que la firma consultora realizará a los asesores formados y los participantes en el diplomado de innovación institucional.</p>
<p>Programas de Seminario de Gestión de la Innovación, Diplomado avanzado de Gestión de la Innovación que involucra a PYMES de niveles intermedio y avanzado.</p>
<p>Análisis y Diseño de plataforma digital para gestión de contenidos digitales, de atención y procesamiento de información para la generación de reportes y programa de innovación; así como la planificación de reportes que ésta podrá generar.</p>
<p>Documento que contenga los criterios utilizados para determinar los niveles inicial, intermedio y avanzado que la firma consultora determine de conformidad con su experiencia y que contenga la metodología que utilizarán para realizar los diagnósticos de cada empresa.</p>

PRODUCTO 2	
Evidencia en listados de asistencia, reporte de realización de Taller de diagnóstico de empresas según nivel de madurez.	20%
Entrega de reporte que brinde el estado del potencial que tienen las PYMES con NIVEL INICIAL en los siguientes aspectos: Diagnóstico inicial realizado por consultor, árbol de ideas, perfil del equipo central (<i>core team</i>) de innovación, perfil de proyecto, informe final de capacidades y potencial realizado por consultor (Diagnóstico final), desarrollo de propuesta de valor, análisis y segmentación de mercado, perfil de usuarios / validación, especificaciones de alto nivel, análisis de la arena o posición competitiva, canvas de modelo de negocio, plan de trabajo para el desarrollo del proyecto (cronograma), corridas financieras, plan de gestión de propiedad intelectual. <i>*Para mayor detalle de qué contiene cada elemento descrito en este reporte, se debe consultar el segmento de -descripción por niveles- del Término de Referencia del Programa.</i>	
Entrega de reporte que brinde el estado del potencial que tienen las PYMES con NIVEL INTERMEDIO en los siguientes aspectos: diagnóstico inicial realizado por consultor, árbol de ideas, perfil del equipo central (<i>core team</i>) de innovación, cartera de proyectos de innovación, informe de capacidades y potencial realizado por consultor (Diagnóstico final), desarrollo de propuesta de valor, análisis y segmentación de mercado, perfil de usuarios / validación, especificaciones de alto nivel, análisis de la arena o posición competitiva, estudio de mercado meta, canvas de modelo de negocio, plan de escalamiento, plan de trabajo para el desarrollo del proyecto (cronograma), corridas financieras, plan de gestión de propiedad intelectual. <i>*Para mayor detalle de qué contiene cada elemento descrito en este reporte, se debe consultar el segmento de -descripción por niveles- del Término de Referencia del Programa.</i>	
Entrega de reporte que brinde el estado del potencial que tienen las PYMES con NIVEL AVANZADO en los siguientes aspectos: diagnóstico inicial realizado por consultor, árbol de ideas, mapa de ruta para la innovación (<i>Innovation Roadmap</i> - empleando modelo TRM), informe de capacidades y potencial realizado por consultor (Diagnóstico final), desarrollo de propuesta de valor, análisis y segmentación de mercado, perfil de usuarios / validación, especificaciones de alto nivel, análisis de la arena o posición competitiva, estudio de mercado meta, canvas de modelo de negocio, plan de escalamiento, plan de trabajo para el desarrollo del proyecto (cronograma), corridas financieras, análisis financiero / plan de financiamiento, diligencia legal, estrategia de gestión de propiedad intelectual <i>*Para mayor detalle de qué contiene cada</i>	

elemento descrito en este reporte, se debe consultar el segmento de - descripción por niveles- del Término de Referencia del Programa.

Evidencia en listados de asistencia, evidencia fotográfica y reporte de realización de **Taller de formación inicial** en un avance del 40% dentro del cronograma.

Evidencia en listados de asistencia, evidencia fotográfica y reporte de realización de programa de **formación de asesores** en un avance del 40% dentro del cronograma.

Evidencia en listados de asistencia, evidencia fotográfica y reporte de **formación de mentores** en un avance del 40% dentro del cronograma.

Evidencia en listados de asistencia, evidencia fotográfica y reporte de realización de **Diplomado en Innovación Institucional** en un avance del 40% dentro del cronograma.

Evidencia en listados de asistencia, evidencia fotográfica y reporte de realización del **Seminario de Gestión de la Innovación** en un avance del 40% dentro del cronograma, **a empresas de nivel intermedio.**

Evidencia en listados de asistencia, evidencia fotográfica y reporte de realización de **Diplomado Avanzado en Gestión de la Innovación Institucional** en un avance del 40% dentro del cronograma, a empresas de nivel avanzado.

Reporte intermedio de seguimiento en avances de las PYMES atendidas en su **asesoría**, con un avance del 40% a empresas de nivel inicial.

Reporte intermedio de seguimiento en avances de las PYMES atendidas en su **asesoría y mentoría**, con un avance del 40% a empresas de nivel intermedio y avanzado.

Resultados de evaluaciones que los beneficiados realizan a quienes les imparten los servicios para verificación de la calidad de los mismos como parte del seguimiento de las capacitaciones y asesorías que la empresa consultora realiza.

e. Detalle de las intervenciones a desarrollar en el segundo cuatrimestre 2017

De acuerdo al PEP estos son los subproductos del componente

3	▲ C3 Servicios de Desarrollo Empresarial	\$13,293,104
3.1	▷ Estrategia implementada para la mejora de la estructura institucional en temas de Servicio de Desarrollo	\$1,660,896
3.2	▷ Capacitaciones específicas en SDE	\$1,082,021
3.3	▷ Proyectos de emprendimiento apoyados	\$1,920,450
3.4	▷ Empresas capacitadas bajo Programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Center)	\$3,333,165
3.5	▷ Empresas Asistidas bajo Programa de innovación a las empresas	\$4,973,395
3.6	▷ Planes y estudio de desarrollo sectorial desarrollados	\$323,177

Durante el segundo cuatrimestre del año se tienen programados la entrega del segundo producto de las unidades de promoción de la Micro, pequeña y mediana empresa Promipymes, así como el desarrollo de dos estudios sectoriales y el inicio de los programas de apoyo a la innovación y emprendimiento

Como presenta el siguiente cuadro, este sería el flujo caja estimado en cuanto a ejecución financiera

Proyecto	Cuatrimestre 2	
	Julio	Agosto
Promipymes		Q 1,720,515
Programa de Emprendimiento		Q 1,330,000
Programa de Innovación		Q 2,280,000
Estudios Sectoriales	Q 228,000	Q 228,000
Total	Q 228,000	Q 5,558,515